
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA**

**PREVINIENDO LA DISCRIMINACIÓN HACIA LA DIVERSIDAD SEXUAL (LGBT):
PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA SECUNDARIA.**

**PROPUESTA PEDAGÓGICA
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADAS EN PEDAGOGÍA**

PRESENTAN:

**MARICARMEN CORONA MARTÍNEZ
TANIA NAELI GRIMALDO LÓPEZ**

ASESORA:

DRA. MARGARITA ELENA TAPIA FONLLEM

CIUDAD DE MÉXICO, NOVIEMBRE 2018



DUELE

Sentirte y que te hagan sentir diferente.

Ser visto como enfermo.

Ser señalado.

Ser rechazado por la religión con la que creciste.

Sentir vergüenza de tu orientación sexual.

La homofobia interiorizada con la que luchas todos los días.

Tener que explicar que tú no lo elegiste.

No poder ser tú libremente

Que te quieran cambiar

El rechazo familiar

El rechazo social

Tener que luchar por derechos que todos los demás tienen

Tener que luchar por tener un trato digno.

Que el prejuicio, el miedo y la cobardía de no ser bien vistos acaben con el amor, haciéndote vivir una vida de apariencias.

Porque hoy en día es de valientes ser uno mismo, debido a que es más fácil dejarse llevar por lo que dicen los demás, dejando marchitar nuestra verdadera identidad.

Sueño con el día en que ser lesbiana, gay, bisexual o transexual, deje de ser señalado y se nos mire como a cualquier persona heterosexual.

Anónimo

Agradecimientos:

A Teresa, mi madre:

A ella que supo ser madre y padre, y aunque hubo momentos difíciles, siempre tuve su apoyo incondicional en la adversidad. Que siempre ha estado a mi lado, y que todo lo que he conseguido en este mundo, se lo debo a ella, ya que sin su apoyo nunca hubiese alcanzado mis metas.

A Margarita y Carmen, mis tías:

Toda mi gratitud por ayudarme a seguir adelante y culminar esta etapa de mi vida, a ustedes que les debo gran parte de lo que soy, que siempre confiaron en mí y me dieron lo mejor de ustedes, a su ejemplo de perseverancia y valentía.

A Juanita, mi abuelita:

A ella mi segunda madre y mi gran ángel que siempre me enseñó a luchar hasta el final sin importar las adversidades, a ella que me dejó la herencia más valiosa ¡ser una guerrera! Te amo, y desde donde quiera que estés te dedico mi gran sueño y logro. Te extraño.

A Iris y Lucy, mis primas:

Gracias por ser un ejemplo a seguir, a enseñarme a luchar por mis sueños, por confiar en mí, por todas las veces que estuvieron a lo largo del proceso y por no dejarme caer, pero sobre todo por ser como unas hermanas para mí. Y a mi tía Rosa por ser un ejemplo de lucha.

A Ernesto:

Por ser un compañero de vida y en mi instancia a lo largo de toda la carrera, por confiar en mí, por ayudarme a crecer como persona y siempre apoyarme en todo, gracias infinitas por todo lo que me has dado, hoy he llegado hasta aquí siendo una persona más fuerte, más segura y llena de confianza. ¡Te amo!

A la familia:

Gracias por su apoyo incondicional y por motivarme a ser mejor.

A Tania:

Gracias por tu amistad que desde el inicio de carrera supimos congeniar, por ser ejemplo de perseverancia y sobre todo por llegar hasta aquí juntas como amigas y como compañeras de trabajo recepcional, el camino no fue fácil pero logramos llegar a la cima y sobre todo como personas completamente distintas a las de hace 4 años, con ganas de cambiar el mundo, ¡Lo logramos!

A mis amigos:

Por confiar en mí, y alentarme a ser mejor.

A mi Universidad y a mis maestros:

Fue un honor formarme en ella y recibir los más grandes y valiosos aprendizajes, gracias mi amada Universidad Pedagógica Nacional.

A mis Sinodales

La Dra. Mónica García Contreras, el Mtro. Mario Villamil Granados y la Mtra. Rocío Verdejo Saavedra, gracias por confiar en mí y en nuestro trabajo recepcional.

A mi Asesora

La Dra. Margarita Elena Tapia Fonllem, por ser una gran maestra y persona con grandes cualidades, por confiar en mí, por todo su apoyo brindado que sin él y su conocimiento no hubiese sido posible realizar este proyecto.

Y por último:

Deseo dedicar este trabajo a mí misma, por no dejarme vencer y ante cualquier obstáculo siempre levantarme más fuerte, por la capacidad más grande e importante que logre desarrollar la resiliencia.

A ustedes a quienes les debo todo lo que soy, y que me ayudaron en la realización de este sueño que hoy es una realidad.

Porque gracias a su apoyo y consejos he llegado a realizar la más grande de mis metas. La cual constituye la herencia más valiosa que pudiera recibir.

POR ESTO Y MÁS.

¡GRACIAS!

Sinceramente...

Marícarman Corona Martínez

Agradecimientos:

A mi madre

A quien nunca le he dicho que la jamo! pero lo sabe, le agradezco el apoyo incondicional ya que sin ella este logro de mi vida no hubiera sido posible.

Eres mi ejemplo y el logro es de las dos.

A mi segunda madre Socorro

Por creer siempre en mí y aunque que hoy ya no estés conmigo, fuiste un pilar y un ejemplo de vida. Te amo

A mis hermanos y hermanas: Berenice, Giancarlo, Sthepanie, Ernesto, Vanessa y Kevin

Por estar siempre ahí presentes cada día de mi vida, los amo.

A mis tíos, tías y papá

Por su apoyo incondicional, por creer en mí, los quiero.

A mi tía Lorena

Por su apoyo moral y económico, por creer en mí a ciegas.

A mi Amíga! Mary

Tú que has sido mi mano derecha durante todo este tiempo; te agradezco por tu desinteresada ayuda, por apoyarme cuando te necesite, por compartir este proyecto conmigo, por los momentos compartidos. Eres una gran persona, te quiero amiga muégano.

A mis maestros y maestras

Martha Altamirano, Ma. De Lourdes García, Dolores Rodríguez, Eva Francisca Rautenberg Petersen, Margarita Elena Tapia Fonllem, Mónica García Contreras, Mario Villamil Granados que sin saberlo sembraron en mí una semillita de grandes aprendizajes.

Son mi ejemplo a seguir. Los admiro!.

A mis maestros y maestras de la opción de campo “Orientación para Contextos Inclusivos y Prevención de la Violencia en la Educación”.

Mónica García Contreras, Adriana Leona Rosales Mendoza, Eva Francisca Rautenberg Petersen , Margarita Elena Tapia Fonllem Y Ignacio Lozano Verduzco . Por transformar mi mentalidad, porque sin saberlo me ayudaron a ser yo realmente y entender que lo que siento y creo no está mal, porque ahora comprendo que ser “diferente” también es bonito.

A mis sinodales: Mario Villamil Granados, Mónica García Contreras y Rocío Verdejo Saavedra

Por su atención y su tiempo dedicado a nuestro trabajo recepcional.

A mi asesora Margarita Elena Tapia Fonllem

Por sus consejos, su atención, su tiempo, su paciencia, y su entrega con nuestro trabajo. Gracias infinitas.

A mi Universidad Pedagógica Nacional

Por transformar mi vida.

Te amo UPN.

A Rubí Lizárraga M.

La persona con la que recorrí gran parte de este camino llegando a ser parte de mi vida, fuiste la persona que me tendió la mano para levantarme en cada tropiezo, quien creyó en mí, me apoyó, me enseñaste a descubrirme, a amar y valorar cada instante de la vida, a luchar por mis ideales y defenderlos, te agradezco aunque hoy no formes parte de mi vida, porque dejaste una huella imborrable en mi mente, mi memoria y mi corazón.

A mí

Por demostrarme que sí pude!, por vencer mis miedos e inseguridades y lograr esta meta de mi vida que me trasformo y me convirtió en una nueva persona, más humana, más fuerte y más pensante, la cual ahora tiene en sus manos el poder más valioso, la educación, con la cual no solo pretendo impartir conocimiento si no crear conciencia en las personas de lo importante que es vernos como humanos y no como rivales.

¡Gracias!

Sinceramente...

Tania Naelí Grimaldo López

ÍNDICE

Introducción	1
Planteamiento del problema	6
Justificación.....	12
Objetivo General	13
Objetivos Específicos	13
Metodología.....	14
Capítulo 1 Sexualidad, género y discriminación en la comunidad de la diversidad sexual (LGBT)	18
1.1 Sexualidad.....	18
1.2 Enfoques de la sexualidad	20
2. Género	22
2.1 Roles y estereotipos de género	24
3. Discriminación a la comunidad LGBT	26
3.1 Homofobia	30
3.1.1 Lesbofobia	31
3.1.2 Bifobia.....	33
3.1.3 Transfobia	34
4. Diversidad sexual	35
4.1 Orientación sexual e identidad de género	36
Capítulo 2 Movimiento LGBT en México y Derechos Humanos	41
2.1 Movimiento LGBT en México	41
2.2 Derechos Humanos de la comunidad LGBT	47
Capítulo 3 Escuela Secundaria y Diversidad Sexual en el Plan de Estudios.....	55
3.1 Educación Secundaria.....	55
3.2 Plan de estudios 2011 Ciencias 1 (Biología)	57
3.3 Planes de estudio 2011 Formación Cívica y Ética 2° y 3°	59
3.3.1 Análisis del contenido temático de Formación Cívica y ética 2°	62
3.3.2 Análisis del contenido temático de Formación Cívica y ética 3°	64
3.4 La invisibilización de la diversidad sexual en los planes de secundaria 2011.....	66
Capítulo 4. Propuesta pedagógica: Abrazando a la diversidad sexual: por un mundo sin discriminación.	70

4.1	Introducción	70
4.2	Diagnóstico pedagógico	71
4.2.1	Contexto social- Económico	72
4.2.2	Datos sociodemográficos	72
4.2.3	Caracterización de la colonia Pedregal de Santo Domingo	73
4.3	Contexto Cultural	74
4.3.1	Escenario geográfico (Coyoacán)	74
4.3.2	Equipamiento urbano	75
4.3.3	Mercados y tianguis	75
4.3.5	Seguridad Pública	77
4.3.6	Agua potable y drenaje	77
4.3.7	Energía eléctrica y alumbrado	78
4.3.8	Transporte público	79
4.4.1	Recreación y Deporte	81
4.4.2	Asistencia Social	82
4.5	Contexto Institucional	82
4.5.1	Datos históricos	83
4.5.2	Ubicación	83
4.5.3	Matricula Administrativa y estudiantil	84
4.5.4	Planta Docente	85
4.6	Método	89
4.7	Resultados de los instrumentos aplicados	90
4.7.1	Aspectos socioeconómicos	91
4.7.4	Opinión acerca de hombres y mujeres	99
4.7.5	Aspectos de género	104
4.8	Discusión de los resultados	112
5.	Descripción de la Propuesta Pedagógica	113
	Conclusión	131
	Bibliografía	135
	ANEXOS	142

Introducción

La historia de la sexualidad ha establecido parámetros de normalidad y de anormalidad, de lo permitido y lo no permitido, de la heterosexualidad y la homosexualidad, dicho de otra forma, se han establecido estereotipos y roles de género de las expresiones y comportamientos que norman la forma de vivir la sexualidad de las personas. Es así como las personas que tienen una orientación sexo/genérica que no es la “heterosexualidad” han sido y continúan siendo sometidas a la marginación, la discriminación, al maltrato e incluso a la tortura y a la muerte.

La sexualidad es parte constitutiva de los seres humanos, desde su nacimiento hasta su muerte que tiene como una de sus funciones la procreación, sin embargo, hablar de sexualidad es mucho más que eso. Por lo tanto, indudablemente, la sexualidad es compleja y son muchas las formas de expresiones como las influencias culturales que participan en su construcción, que a lo largo de los años se han venido forjando en los seres humanos, y por ende hemos venido reproduciendo actualmente.

Por tal razón consideramos importante iniciar nuestro trabajo hablando de sexualidad para poder entender la diversidad sexual ya que a partir de la forma en la que se ha establecido vivir la sexualidad como una única forma (heterosexual) ha provocado señalar y cuestionar otras maneras de expresar la sexualidad.

Lo que a nosotras nos lleva a abordar el tema de la diversidad sexual, principalmente es contribuir al logro de un cambio que se vea plasmado en la sociedad, desde nuestra propuesta educativa. Desde que entramos a la Licenciatura en Pedagogía nos hemos identificado con el lema de nuestra casa de estudios “educar para transformar”. En nuestra formación a lo largo de la carrera hemos fortalecido nuestro compromiso social, y, principalmente el último año de esta, en donde cursamos la opción de campo “Orientación para contextos inclusivos y prevención de la violencia en la educación”

adquirimos los conocimientos para concretar este estudio logrando adquirir muchos aprendizajes significativos.

Cabe decir que ese último año nuestra perspectiva cambio radicalmente en cuanto a temas de sexualidad, género, discriminación y diversidad sexual, lo cual nos trajo hasta aquí principalmente para ser parte del cambio, y nos hizo conscientes de que existe una manera de ver el mundo donde no hay diferencias entre las personas sino que reconoce la existencia de seres humanos. Nos hizo entender que nosotras no debemos permitir que nos encajen en roles y estereotipos de género irracionales, que simplemente logran hacer brechas entre lo permitido y lo no permitido, que aunque una de nosotras se define como una persona heterosexual y la otra como bisexual, las dos nos consideramos parte de la diversidad sexual porque la diversidad sexual no solo son los “otros” como la mayoría piensa ya que no por ser una de nosotras heterosexual esta debe seguir la norma, porque no somos etiquetas que nos clasifican en lo que cada uno deberíamos de ser, simplemente somos personas que lo único que deberíamos lograr es ser felices, porque todos (as) merecemos un trato digno e igualitario, porque nadie debería ser rechazado, prejudicado y estigmatizado por no ser parte de una sociedad mayoritariamente heterosexual.

Consideramos que la educación es el mejor espacio para llevar a cabo nuestra investigación y lo hacemos a nivel secundaria, ya que es ahí en donde se forjan las primeras relaciones amorosas y se va descubriendo la identidad de las personas, lo que llega a causar conflicto al darse cuenta que sus sentimientos no son socialmente aceptados. Si bien los años comprendidos entre los 12-15 años de edad es donde se presentan mayores problemas de violencia y discriminación que son causa de los roles y estereotipos de género que se han venido inculcando a lo largo de la infancia y por ende repercuten en prejuicios y estigmas sociales.

En tal sentido, resulta relevante reconocer y transformar los diferentes ámbitos como el familiar, educacional y social, a través de los cuales se manifiesta la discriminación homofóbica, siendo fundamental para nuestra formación el ámbito educativo.

Por ende, la falta de educación sexual en la sociedad actual y en los espacios educativos es la causa primordial de la discriminación hacia personas que expresan su diversidad sexo/genérica, situación que no solo tiene como resultado consecuencias en donde el ser humano se ve privado de derechos y de una libre expresión porque los prejuicios, estereotipos y tabús se han apoderado de toda una sociedad.

Por lo cual una herramienta fundamental es el promover talleres de Educación sexual que incluyan temas como la diversidad sexual, género, estigmas, discriminación etcétera, y lograr que se promueva el respeto y protección de las personas con una orientación sexual distinta a la heterosexual.

Por lo que el presente trabajo tiene la finalidad mediante una propuesta pedagógica prevenir la discriminación homofóbica a la que se pueden llegar a enfrentar los (as) alumnos (as) de la diversidad sexual (LGBT) dentro de la escuela secundaria, concientizando al alumnado sobre la existencia de la diversidad sexual, con el fin de crear un espacio libre de discriminación por orientación sexual e identidad de género, siendo uno de sus principales causantes los roles y estereotipos que norman en nuestra sociedad y la falta de el tema en el curriculum, debido a esto consideramos importante implementar un taller que ayude a la visibilización, el respeto, y la inclusión de todos (as).

De acuerdo con López (2015:1) “Los alumnos y alumnas necesitan tiempo para reflexionar y debatir sobre emociones, amor, deseos y en definitiva sobre sexualidad. Temas que deben tener en cuenta y visibilizar todas las sensibilidades y desafiar las ideas estereotipadas de lo que debe ser el amor y las relaciones.”

Por ende la investigación consiste en enfatizar los términos de diversidad sexual, género, discriminación, roles y estereotipos de género, derechos a la comunidad LGBT etc, como medio de visibilización y por consiguiente se divide en 4 capítulos denominados:

1. Sexualidad, Género y discriminación a la comunidad LGBT.

2. Movimiento LGBT en México.
3. Escuela Secundaria y Diversidad Sexual en el Plan de estudios.
4. Propuesta pedagógica: Abrazando a la diversidad sexual: por un mundo sin discriminación.

En el primer capítulo se aborda el tema de la sexualidad, los distintos enfoques desde los que se ha estudiado la sexualidad, el género, roles y estereotipos de género, discriminación en personas LGBT (homofobia, lesbofobia, bifobia y Transfobia), y diversidad sexual, sin embargo a pesar de que sabemos que es más amplia y está conformada por las siglas LGBTTTIQ, hemos decidido trabajar solo con el acrónimo LGBT con el fin de enfatizar solo las orientaciones sexuales e identidades de género.

Decidimos trabajar en un principio el tema de la sexualidad para entender qué es ésta y como se ha ido entendiendo a lo largo de la historia desde los distintos enfoques en lo que se ha estudiado, lo cual nos sirve como base para entender los roles y estereotipos de género que se le han asignado a cada sexo para marcar las diferencias entre hombres y mujeres lo cual puede llegar a repercutir en actos de discriminación hacia personas LGBT, al no ser consideradas parte de la mayoría y por ende lo “normal”, lo que da paso a visibilizar la diversidad sexual y dentro de ésta a la distintas orientaciones e identidades sexuales existentes como parte de las distintas expresiones sexuales que forman parte de los seres vivos.

En el segundo capítulo se puso énfasis en el movimiento social LGBT en México y en su lucha por los derechos humanos en igualdad con las personas heterosexuales.

En este capítulo se dio una mayor visibilidad a la diversidad sexual entendido como surge el movimiento en un principio llamado lésbico-gay y posteriormente a lo que es hoy en día el movimiento de la diversidad sexual el cual viene haciéndose presente en nuestro país desde hace 40 años para exigir derechos en igualdad sin importar su orientación sexual e identidad de género.

El tercer capítulo se enfoca en la escuela secundaria, resaltando los planes de estudio 2011 de la materia de biología y formación cívica y ética, así como la invisibilización de contenidos sobre diversidad sexual.

Dentro de este capítulo se evidencia mediante el análisis de los planes de estudios de las materias ya mencionadas anteriormente la invisibilización de temáticas referentes a la diversidad sexual en materias que consideramos claves para abordar estos contenidos.

En el cuarto capítulo se llevó a cabo un diagnóstico pedagógico que nos ayudó a conocer el contexto cultural, social, familiar y escolar del alumnado, así como la perspectiva que tienen estos respecto a los roles y estereotipos de cada género y de personas homosexuales, para finalmente crear una propuesta pedagógica, con la intención de hacer visible dentro de la escuela secundaria temas referentes a la diversidad sexual, para promover el respeto por lo considerado diferente, para concientizar al alumnado sobre la discriminación a la que se puede llegar a enfrentar las personas LGBT, y de esta manera lograr un ambiente escolar libre de homofobia.

Planteamiento del problema

Hablar de sexualidad es un tema complejo, debido a que vivimos en una sociedad patriarcal¹, que nos impone modos de vivir nuestra sexualidad marcándonos roles y estereotipos conservadores respecto al género y con ello una visión de cómo debemos vivir la sexualidad. De acuerdo con (Mogrovejo, 2008) el estudio sobre la sexualidad nace a mediados del siglo XIX, cuyo interés fue fijar y clasificar los diferentes tipos y características sexuales y, en consecuencia, la definición de lo que sería considerado como normal, en función de la biología y las evidencias en el cuerpo.

Es así como a finales del siglo XIX se empieza a escribir sobre otros tipos de orientaciones sexuales, no basados en lo biológico, sino en el modo de sentir y expresarse de cada individuo, referidas a sus formas de vivir su sexualidad, lo cual creó conflicto con la heteronormatividad², que la sociedad y las instituciones nos ha venido imponiendo a lo largo de la historia.

Así surgen los primeros estudios en relación con la homosexualidad los cuales se comenzaron a desarrollar hacia la primera mitad del siglo XX con las tres contribuciones de la teoría de la sexualidad de Sigmund Freud, que rechazaba la noción estática de la homosexualidad como condición innata, en favor de un acercamiento al rol del inconsciente dinámico en la formación de la orientación sexual. (Mogrovejo, 2008).

En palabras de Sigmund Freud (1992:124) menciona que “La fábula poética de la partición del ser humano en dos mitades —macho y hembra— que aspiran a reunirse de nuevo en el amor se corresponde a maravilla con la teoría popular de la pulsión sexual. Por eso provoca gran sorpresa enterarse de que hay hombres cuyo objeto sexual no es la mujer, sino el hombre, y mujeres que no tienen por tal objeto al hombre,

¹Sostiene una idea de superioridad y poder del hombre hacia la mujer, el cual tiene su origen en la familia cuya jefatura se dará por el padre y se proyecta en el orden social.

² Creencia o expectativa de que todas las personas son o deben ser heterosexuales, siendo esta la única condición única y aceptable.

sino a la mujer. A esas personas se las llama de sexo contrario o, mejor, invertidas; y al hecho mismo, inversión.”

“La primera apreciación de la inversión consistió en concebirla como un signo innato de degeneración nerviosa, en armonía con el hecho de que los observadores médicos tropezaron por primera vez con ella en enfermos nerviosos o en personas que producían esa impresión. Esta caracterización contiene dos notas que deben ser juzgadas independientemente: el carácter innato y la degeneración.” Sigmund (1992:125-126).

Entonces de acuerdo con el psicoanálisis, se mencionaba que las personas con diversidad sexual eran por lo menos neuróticas y a veces pre-psicóticas, es por ello que durante mucho tiempo a quienes presentaban rasgos de preferencia sexual distinta de la convencional se les ha catalogado como anormales o enfermos mentales.

“Pero el psicoanálisis enseña todavía algo más. Muestra que los síntomas en modo alguno nacen únicamente a expensas de la pulsión sexual llamada normal (no, al menos, de manera exclusiva o predominante), sino que constituyen la expresión convertida [konvertiert] de pulsiones que se designarían perversas (en el sentido más lato) si pudieran exteriorizarse directamente, sin difracción por la conciencia, en designios de la fantasía y en acciones. Por tanto, los síntomas se forman en parte a expensas de una sexualidad anormal; la neurosis es, por así decir, el negativo de la perversión.” Sigmund (1992:150).

Otros estudios sobre sexualidad realizados posteriormente han modificado esta perspectiva, tal es el caso de Michel Foucault, quien propuso una nueva visión de la sexualidad ya no como una consecuencia de un enfoque biologicista, sino como una construcción social histórica que determina las maneras como pensamos y entendemos el cuerpo a través de la historia de nuestros discursos, manifestando un

gran entusiasmo por lo imprevisible de las relaciones que podrían llegar a ser creadas en el mundo de las sexualidades periféricas³. (Mogrovejo, 2008).

Siguiendo a este autor señala que el “[...] discurso del sexo no está dirigida a la tarea de expulsar de la realidad las formas de sexualidad no sometidas a la economía estricta de la reproducción: decir no a las actividades infecundas, proscribir los placeres vecinos, reducir o excluir las prácticas que no tienen la generación como fin. A través de tantos discursos se multiplicaron las condenas judiciales por pequeñas perversiones; se anexó la irregularidad sexual a la enfermedad mental; se definió una norma de desarrollo de la sexualidad desde la infancia hasta la vejez y se caracterizó con cuidado todos los posibles desvíos; se organizaron controles pedagógicos y curas médicas; los moralistas pero también (y sobre todo) los médicos reunieron alrededor de las menores fantasías todo el enfático vocabulario de la abominación”.(Foucault, 1997:48).

Michel Foucault hace una crítica a todos esos discursos entorno a la sexualidad mencionando que esta va dirigida a una preocupación elemental la cual es asegurar la población, reproducir la fuerza de trabajo y mantener la forma de las relaciones sociales, es decir, crear una sexualidad económicamente útil y políticamente conservadora, donde lo normal y permitido es la monogamia heterosexual, dejando ver a las personas homosexuales como sodomitas y hermafroditas del alma.

Por lo que “[...] la sexualidad se definió "por naturaleza" como: un dominio penetrable por procesos patológicos, y que por lo tanto exigía intervenciones terapéuticas o de normalización; un campo de significaciones que descifrar; un lugar de procesos ocultos por mecanismos específicos; un foco de relaciones causales indefinidas, una palabra oscura que hay que desemboscar y, a la vez, escuchar” (Foucault, 1997:86).

Desde esta perspectiva, la diversidad sexual (LGBT) se vuelve problemática, debido a las diferentes concepciones que se han venido atribuyendo, tanto de la parte

³ Son aquellas que traspasan las normas socioculturales de la sexualidad, en este caso la “heterosexualidad”. Se pueden denominar con el término queer o el acrónimo LGBTTTQ (lesbianas, gay, Bisexual, transgénero, transexual, travesti y queer).

biológica como de la social, por lo que es importante que dentro de escuela no sólo se hable de sexualidad reproductiva, sino que trascienda la normatividad heterosexual establecida por la sociedad, como el único modelo válido en el que cada sexo tiene que cumplir con ciertas funciones en la vida y asumir ciertas conductas.

Es así como la diversidad sexual (LGBT) es un tema al que no se le ha dado la relevancia suficiente en los contenidos escolares de la educación secundaria en México, debido a que vivimos en un país conservador y tradicionalista, donde este tipo de temas son vistos como inapropiados y censurados por la sociedad. Esto se debe principalmente a lo que se ha venido fomentando culturalmente mediante creencias y costumbres que se inculcan especialmente en la familia, la práctica religiosa y los contenidos de la ciencia, instituciones de gran peso dentro de la sociedad, las cuales han reducido a la sexualidad a la idea de que sólo existen hombre y mujer y, por ende éstos deben complementarse el uno con el otro, con la finalidad de formar una pareja capaz de procrearse y así garantizar la supervivencia de la especie humana. Éste es el argumento fundamental por lo que sólo son aceptables las relaciones heterosexuales (hombre y mujer), quedando fuera de este contexto las personas de la diversidad sexual (LGBT).

En la actualidad, dentro de las aulas de las instituciones educativas se evidencia la falta de conocimiento sobre el tema de diversidad sexual; este desconocimiento genera rechazo hacia el alumnado que manifiesta una diversidad sexo/genérica, lo que afecta el ámbito escolar; y de alguna manera genera agresiones físicas, verbales y psicológicas desencadenando el bullying. Tal y como lo menciona la 1ra. Encuesta Nacional sobre Bullying Homofóbico (2012), el nivel escolar en donde se reportó más bullying fue en secundaria con un 56%.

Entendiendo por homofobia “[...] la consecuencia psicológica de una representación social que, otorgando a la heterosexualidad el monopolio de la normalidad, fomenta el desprecio hacia aquellos y aquellas que se apartan del modelo de referencia-, constituyen las dos caras de la misma

intolerancia y por lo tanto merecen ser denunciadas con el mismo vigor que el racismo o el antisemitismo⁴. (Borillo, 2001:24).

De esta manera la homofobia genera manifestaciones de discriminación, como son los insultos, las bromas, el menosprecio, etcétera, generando el irrespeto a la persona por tener una orientación sexual alternativa, lo cual es un problema que viene afectando el ámbito escolar y se evidencia en diferentes espacios sociales. Esta condición interfiere en las relaciones humanas y en la calidad de vida de quienes sufren sus consecuencias, lo cual origina que sea problemático al ingresar a la escuela, principalmente a nivel secundaria, en virtud de que los estudiantes son adolescentes, etapa de desarrollo humano en que regularmente se forja la identidad, y aquellos que llegan a presentar una diversidad sexo/genérica, se enfrentan a situaciones de rechazo por parte de sus compañeros, y eventualmente de la planta docente, lo cual puede tener consecuencias en el alumnado principalmente a nivel emocional, al desarrollar sentimientos de culpa, ansiedad y depresión, por no sentirse parte del grupo. Una de las consecuencias más frecuentes es la deserción escolar o en el peor de los casos el suicidio. Datos como el siguiente muestran parte del problema ya que el 25% de personas LGBT llegó a tener pensamientos suicidas como consecuencia del bullying que sufría en la escuela. (1ra. Encuesta Nacional de Bullying Homofóbico en México 2012)

La escuela como espacio educativo está obligada a educar también en la diversidad sexual, ya que es una herramienta para ir construyendo la igualdad, y romper con los prejuicios. Estos propósitos solo se lograrán mediante el conocimiento, la comprensión y el debate sobre este tema y así lograr una convivencia sin discriminación ni violencia para los sujetos de la diversidad sexual (LGBT). Los programas escolares juegan un papel importante, ya que, si como parte de ellos se incluye este tema, se enseñará a los jóvenes la existencia de la diversidad sexual con lo que se fomentará el respeto y convivencia de tal manera que se contribuya para aceptar que vivimos en un mundo diverso donde cada uno de nosotros es diferente y reivindicar los principios de la

⁴ Movimiento o doctrina centrada en la religión y la cultura del pueblo judío.

igualdad de derechos y obligaciones independientemente de nuestras diferencias individuales.

Al respecto, en el segundo principio de Yogyakarta se señala que:

La discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género incluye toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en la orientación sexual o la identidad de género que tenga por objeto o por resultado la anulación o el menoscabo de la igualdad ante la ley o de la igual protección por parte de la ley, o del reconocimiento, o goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de los derechos humanos y las libertades fundamentales. La discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género puede verse y por lo común se ve agravada por la discriminación basada en otras causales, incluyendo género, raza, edad, religión, discapacidad, estado de salud y condición económica. (Principios de Yogyakarta, 2007, pp. 10-11).

Por lo que resulta fundamental tomar como base los Derechos Humanos para poder implementar dentro de las escuelas programas, campañas, etc., contra la discriminación homofóbica lo cual contribuya a incluir temas sobre la diversidad sexual en el aula, propicia un cambio de actitud importante de parte de los actores educativos, favoreciendo un compromiso de la institución para mejorar su impacto social a través de sus contenidos y prácticas pedagógicas.

Se necesita acabar con los prejuicios, con los esquemas educativos tradicionales y con la homogenización de la enseñanza permitiendo mejorar la calidad de la educación para todo el alumnado. Son principios irrenunciables que todo educando encuentre y promueva el respeto, la tolerancia y la paz para la convivencia humana.

Justificación

Consideramos que es importante abordar el tema de diversidad sexual especialmente en educación secundaria, ya que es la etapa en donde las y los adolescentes forjan su identidad y se dan las primeras relaciones amorosas, lo cual puede ser un conflicto para los alumnos y alumnas que presentan una orientación sexual diferente a la heterosexual, ya que estos no pueden expresarse libremente, por el miedo a ser discriminados o por el “qué dirán” sus amigos, familiares entre otros.

Debido principalmente a la discriminación homofóbica que padecen las personas que presentan una orientación sexual distinta, a la que la sociedad a lo largo de los años ha venido marcando como la única y la “normal” (la heterosexualidad), lo cual presenta una problemática con quienes son catalogados como “diferentes” debido a que estas personas, tienen que enfrentar situaciones de discriminación.

Por lo que es de suma importancia que desde la escuela se enseñe al alumnado que vivimos en un mundo diverso, que todos somos diferentes y tienen el mismo derecho de expresar su sexualidad sea cual sea. La escuela debe educar en estos temas para poder romper con los prejuicios, estereotipos y roles que la sociedad se ha encargado de imponer tanto a hombres como a mujeres, de modo que es indispensable favorecer los derechos humanos donde el respeto que se merecen los unos hacia los otros y la igualdad sean principios básicos de convivencia.

Es necesario entonces, sensibilizar a las y los adolescentes de la escuela secundaria que existe la diversidad sexual, que es normal y es parte de nuestra sociedad, y por ende, se deben respetar la forma de sentir, amar o disfrutar que tiene cada persona y nadie tiene el derecho de ser discriminado por no actuar de forma convencional.

Así es como se abordó la propuesta pedagógica, para visibilizar las diferentes orientaciones e identidades sexuales que existen, debido a que en el plan de estudios no es suficiente el marco referencial en cuanto a diversidad sexual, por ende, se espera que sea una herramienta de apoyo que ayude a disminuir la discriminación homofóbica

a la comunidad LGBT, promoviendo un ambiente de respeto y de convivencia armónica.

Objetivo General

Sensibilizar al alumnado de la escuela secundaria la existencia de la diversidad sexual, poniendo énfasis en la comunidad LGBT, como un medio de prevención de la discriminación por homofobia.

Objetivos Específicos

Conceptualizar qué es la diversidad sexual, identificando la comunidad LGBT visibilizando las distintas orientaciones e identidades sexuales.

Analizar las causas y consecuencias de la discriminación en contra de personas de la comunidad LGBT.

Analizar los planes y programas específicos de las materias Formación cívica y ética 1º y 2º y ciencias I (Biología)

Llevar a cabo un diagnóstico para explicar el comportamiento de la discriminación de los alumnos en el contexto escolar.

Elaborar una propuesta de intervención/taller para prevenir la discriminación en contra de personas pertenecientes a la comunidad/grupos LGBT.

Metodología

La investigación en un inicio es teórica documental porque se llevó a cabo mediante una recopilación bibliográfica, realizando una clasificación e interpretación de información obtenida de diversas fuentes, tales como son: libros, revistas, periódicos y publicaciones, entre otros, sobre la diversidad sexual, con temas tales como la orientación sexual, la identidad de género, derechos humanos, género, discriminación por homofobia etcétera.

La investigación teórica documental:

Se caracteriza por la utilización de documentos; recolecta, selecciona, analiza y presenta resultados coherentes; porque utiliza los procedimientos lógicos y mentales de toda investigación; análisis, síntesis, deducción, inducción, porque realiza un proceso de abstracción científica, generalizando sobre la base de lo fundamental; porque supone una recopilación adecuada de datos que permiten redescubrir hechos, sugerir problemas, orientar hacia otras fuentes de investigación, orientar formas para elaborar instrumentos de investigación -y elaborar hipótesis. (Rodríguez, M. 2013:15).

En un segundo momento el estudio se hizo bajo el enfoque metodológico cuantitativo el cual consiste en “usar la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías” (Hernández, Fernández y Baptista, 2006), donde se analizaron los resultados obtenidos de los instrumentos aplicados a el alumnado.

Los instrumentos estuvieron conformados por 4 cuestionarios que tienen por objetivo:

Cuestionario 1 “Aspectos generales” (socioeconómicos, familiares y educativos): permitió extraer información general y específica de cada uno de los participantes, con el fin de conocer su contexto social, familiar y escolar.

Cuestionario 2 “Roles de género”: permite identificar en qué grado se continúan reproduciendo roles basados en el género, el cual servirá de manera puntual para detectar el grado de discriminación que se continúa permeando por razones de sexo-género y que por ende afecta de manera directa a la comunidad LGBT por no seguir la norma establecida.

Cuestionario 3 “Estereotipos de género”: es útil para identificar el grado en el que se continúan reproduciendo y tendrá como objetivo detectar prejuicios generalizados acerca de atributos o características que hombres y mujeres poseen o deberían poseer o de las funciones sociales que ambos desempeñan o deberían desempeñar. Acciones que no solo afectan de manera directa a las personas heterosexuales, sino también a las personas de la comunidad LGBT, ya que por el hecho de pertenecer a cierta orientación o identidad de género debe comportarse como tal.

Cuestionario 4 “Escala de homofobia”: se usó con la finalidad de detectar posible homofobia en la escuela secundaria, que tiene como base los cuestionarios anteriores sobre roles y estereotipos de género.

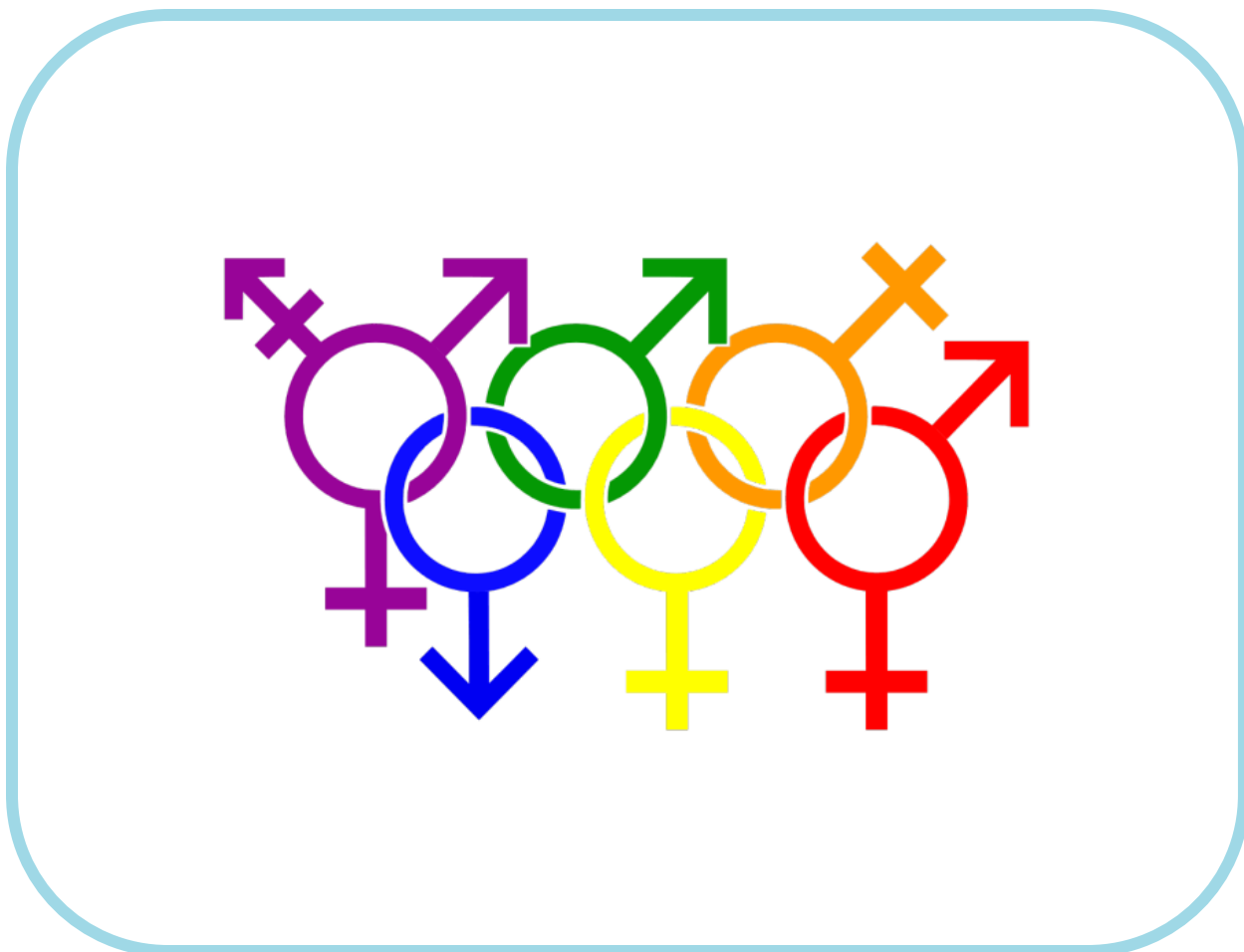
La articulación de los cuestionarios se decidió a manera que pudiéramos detectar actos discriminatorios hacia la comunidad LGBT, ya que los roles y estereotipos son factor principal de prejuicios que se tienen al colectivo y por ende desencadenan discriminación, tanto por sexo, género y derechos humanos, actitudes que pueden llegar a repercutir a manera de homofobia.

Finalmente se llevó a cabo la elaboración de un diagnóstico que sirve de marco de referencia para diseñar un taller informativo sobre la prevención de la discriminación por homofobia.

1. Investigación documental
2. Aproximación/ construcción del campo empírico: la escuela y los sujetos
3. Elaboración de un diagnóstico institucional
4. Propuesta de taller

Es así como la sistematización de la información y de los instrumentos se realizó a manera que por medio de los datos que se obtengan se pueda prevenir la discriminación por homofobia, puesto que la base de esta se centra principalmente en los prejuicios desencadenados por los roles y estereotipos de género establecidos por una sociedad heteronormativa.

CAPÍTULO 1
SEXUALIDAD, GÉNERO Y
DISCRIMINACIÓN EN LA
COMUNIDAD DE LA
DIVERSIDAD SEXUAL (LGBT)



Capítulo 1 Sexualidad, género y discriminación en la comunidad de la diversidad sexual (LGBT)

Este capítulo tiene por objetivo enfatizar términos como sexualidad, género, roles y estereotipos a fin de lograr aterrizar como es que se ha venido normalizado la heteronormatividad y por ende descifrando la discriminación a la que se enfrentan las personas de la diversidad sexual (homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia), lo que hace que surja el término de diversidad sexual dentro de las políticas públicas haciendo una conceptualización de éste, y abordando los términos que categorizan a la comunidad LGBT como orientación sexual (heterosexuales, lesbianas, gais y bisexuales) e identidad de género (Transexuales, transgénero y travestis).

1.1 Sexualidad

“La sexualidad es una dimensión central del ser humano que está presente en todas las etapas de la vida. El disfrute pleno de nuestra sexualidad y el placer son fundamentales para nuestra salud y bienestar físico, mental y social.” (CNDH, 2016:7).

Sin embargo, la sexualidad a lo largo de la historia ha sido un tema poco o nada hablado, esto debido principalmente a la cultura mexicana en la nos hemos venido desarrollando, al ser considerada un tema tabú, del cual no se puede hablar debido a las creencias y al sometimiento de las personas a vivir su sexualidad únicamente para la procreación humana y por ende considerando la heterosexualidad como la única forma válida de vivir la sexualidad.

En el texto se mencionan que “[...] El término "sexualidad" se refiere a una dimensión fundamental del hecho de ser un ser humano: Basada en el sexo, incluye al género, las identidades de sexo y género, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación afectiva y el amor, y la reproducción. Se experimenta o se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos,

psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales.”
(OPS/OMS, 2000:7).

Por ende y a partir de esta definición es como se debe entender la sexualidad desde otros parámetros, como bien se mencionó, incluyendo las diferentes orientaciones e identidades sexo/genéricas, poniendo énfasis en aspectos como la afectividad, el erotismo y el amor y no situarla únicamente como una forma de procreación, lo cual deja fuera a las personas homosexuales o bisexuales, al considerarlas “antinaturales” por sus prácticas sexuales, las cuales de alguna forma rompen con la norma establecida de una sociedad heteronormativa.

De acuerdo con Rosales, A. (2011:15). “La sexualidad se relaciona con los sentidos (valoraciones, significados) que se confieren a la diferencia sexual de las mujeres y los hombres (el género), y se vincula con los derechos porque todas las mujeres y todos los hombres, independientemente de la adscripción étnica, estrato socioeconómico, edad, lugar de residencia, orientación sexual, etcétera, tenemos derecho a una vida libre, igualitaria y plena en todos los ámbitos, incluyendo el de la sexualidad.”

Es así como la declaración ministerial “prevenir con educación” (2008) de América Latina y el Caribe señala dentro de sus acuerdos que se deben incluir aspectos emocionales, de género, sociales, éticos y biológicos, así como referirse a la existencia de diversas orientaciones e identidades sexo-genéricas, del mismo modo esta debe basarse en los derechos humanos y en el respeto a los valores de una sociedad democrática y plural al tiempo que promueve el respeto a las diferencias y el absoluto rechazo a cualquier tipo de discriminación. De esta manera se garantiza que las y los jóvenes puedan tomar decisiones informadas y responsables respecto al pleno ejercicio de su sexualidad.

Por ende, es de suma importancia que dentro de las escuelas se imparta una educación sexual más amplia. “Una propuesta para impartir educación de la sexualidad, debe partir del marco de los derechos humanos e incluir

la diversidad sexual y la revisión de la gestión sobre nuestros cuerpos, con miras a construir una ciudadanía sexual. Ha de tomar en cuenta también el género como una categoría que permite comprender la configuración cultural de la diferencia sexual, y entender las problemáticas de violencia hacia las mujeres y los homosexuales.” (Rosales, A.2011:14).

1.2 Enfoques de la sexualidad

La sexualidad es un tema complejo, por lo cual se ha venido entendiendo desde diferentes enfoques, los cuales se han desarrollado para catalogarlos en diferentes ámbitos, es así como retomamos a Rosales (2011) quien analiza cinco enfoques como son: el biomédico, psicoanalítico, sexológico, sistemático y sociológico o cultural constructivista, los cuales se han ido entendido y complementando a lo largo del tiempo de diferente manera.

Enfoque biomédico: Este enfoque se basa meramente en las cuestiones reproductoras cuyo énfasis es el estudio de la anatomía de la reproducción, donde se puede observar claramente en los libros de texto los genitales únicamente como sinónimos de complementariedad para la reproducción dejando a un lado los temas relacionados con el placer sexual, y por ende dejando la heterosexualidad como la única manera de vivir la sexualidad. De igual forma, aborda contenidos de infecciones de transmisión sexual (VIH-SIDA), embarazo, aborto, menstruación, métodos anticonceptivos y la prevención de enfermedades de transmisión sexual, principalmente.

Sin embargo, este enfoque presenta limitaciones ya que no toma en cuenta las influencias culturales, sociales y económicas, dejando a un lado la identidad, y por otro lado poniendo énfasis en las prácticas sexuales y sus riesgos.

Enfoque psicoanalítico: Este enfoque centra su análisis desde distintas teorías y sitúa al placer como parte de la sexualidad más allá de los genitales, siendo uno de sus mayores exponentes Sigmund Freud, quien empieza a hablar de una sexualidad infantil la cual se divide en etapas dependiendo la edad de los infantes.

“Una desventaja de este enfoque es que considera que existe un desarrollo psicosexual normativo, por tanto, todas las conductas que se salen de la norma se ven como patológicas o desviaciones en el desarrollo, entre ellas, se incluyó en la homosexualidad, lo que contribuyó a que esta se considerara como una enfermedad por mucho tiempo. Otra limitación es que no ha logrado incluir el género como categoría relevante para explicar la sexualidad, aunque algunas feministas lo han intentado”. (Rosales, A.2011:21).

Enfoque sexológico: Este se enfoca en una psicología conductista, causa-efecto, del actuar de hombres y mujeres en la sexualidad, tomando en cuenta tanto el bienestar como los riesgos de esta, destacando diversas identidades como la lésbico-gay, sádico-masoquistas, zoófilos etc, siendo este enfoque más completo que el biológico al tomar en cuenta los procesos psicológicos del ser humano.

Lo que caracteriza a este enfoque es que marca la diferencia entre sexo y sexualidad, dando entrada a la diversidad sexual, el género y al autoerotismo, lo cual permite el estudio de las diferentes orientaciones e identidades sexuales.

Enfoque sistémico: Este enfoque es el que permea en los libros de texto a nivel secundaria y bachillerato, donde su centro de atención está puesto en temas como la anatomía y fisiología del cuerpo humano, la reproducción, las vinculaciones afectivas, género y eróticas, donde el erotismo es explicado a partir de mitologías griegas, y los dioses Eros, Afrodita, Zeus y Psique

Enfoque sociológico o cultural constructivista: “Este enfoque incorpora diferentes elementos, biológicos, psicológicos y socioculturales. [...] Por lo que la sexualidad se expresa en la amplia gama de diversidades sexuales existentes, y en particular de acuerdo con el sexo, el género, el grupo de edad, la adscripción étnica, la idiosincrasia, y las ideas y valores religioso y políticos que cada grupo social o persona sustentan”.(Rosales, A.2011:21).

Este enfoque percibe a la sexualidad como una construcción por lo que está se expresa de manera particular en cada sociedad, donde se le va a clasificar a las prácticas sexuales como normales o anormales, lo que lleva a institucionalizar, lo considerado “normal”, sin embargo, al ser considerado una construcción este puede modificarse con el paso de la historia.

Desde nuestra perspectiva consideramos que el enfoque sociológico o cultural constructivista es el más completo ya que abarca todas las dimensiones que conforman al ser humano desde lo biológico, psicológico y sociocultural, lo cual amplia la perspectiva del estudio de la sexualidad con base en estos elementos, de tal forma retomaremos este enfoque para la realización de nuestro trabajo, ya que nos da una visión más amplia del estudio de la diversidad sexual, englobando aspectos como el género, la identidad, y las creencias socioculturales que se han venido permeando en la sociedad.

2. Género

A partir de los roles y estereotipos de género que se desarrollan a través de la norma heterosexista⁵, es como se reproducen las formas de ser y actuar conforme al sexo biológico, predisponiéndonos a lo masculino-hombre y femenino-mujer, dejando de lado lo que se sale de la norma, como algo indeseado, perverso, anormal, etcétera.

Por lo que para West y Zimmerman, (1999) “Hacer género significa crear diferencias entre niñas y niños, mujeres y hombres, diferencias que no son naturales, esenciales o biológicas. Una vez que las diferencias han sido construidas, se utilizan para reforzar la esencialidad del género” (p. 128).

Mientras que para W. Scott (1986):

“[...] el género se emplea para designar las relaciones sociales entre sexos.

Su uso explícito rechaza las explicaciones biológicas, como las que

⁵ Ideología cultural que considera a la heteronormatividad como la única y aceptable, negando, discriminando e incluso violentando a cualquier otra forma de orientación, expresión e identidad de género.

encuentran un denominador común para diversas formas de subordinación femenina en que las mujeres tienen capacidad para parir y que el hombre tiene mayor fuerza muscular. En su lugar, género pasa a ser una forma de denotar las construcciones culturales, la creación totalmente social de ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres.” (p.271).

Siguiendo a esta autora el término género forma parte de un esfuerzo de las feministas contemporáneas por reivindicar un territorio definitorio específico, de insistir en la insuficiencia de los cuerpos teóricos existentes para explicar la persistente desigualdad entre mujeres y hombres.

También menciona que “[...] el género, en su empleo más reciente, apareció primero entre las feministas estadounidenses que querían insistir en la cualidad fundamentalmente social de las distinciones basadas en el sexo. La palabra denotaba el rechazo al determinismo biológico implícito en el empleo de términos como sexo o diferencia sexual. El género también subrayaba el aspecto relacional de las definiciones normativas sobre la femineidad.” (Scott, 2008:49).

Por lo que las feministas, en la década de los setenta, comienzan a incorporar el concepto de género a los estudios de las ciencias sociales, para enfrentar el determinismo y reduccionismo biológico que sostiene que las mujeres hacen o dejan de hacer cosas debido a su condición biológica; por ejemplo, el supuesto instinto maternal o su supuesta sensibilidad, lo que hace necesario ampliar la visión que permitiera lograr la igualdad y el respeto a las mujeres.

“El problema es que, históricamente, la función biológica de la reproducción humana ha sido considerada como el argumento para que todo aquello relacionado con la maternidad y crianza de hijas e hijos sea del orden “natural” y, por tanto, responsabilidad de las mujeres, lo que las obliga, a la mayoría, a asumir las labores del hogar y la crianza de sus descendientes. A los hombres, en cambio, se les asigna de manera “natural” la

responsabilidad económica del hogar como proveedores.” (Delgado, 2017: 25).

2.1 Roles y estereotipos de género

Los roles y estereotipos de género, en nuestra sociedad nos marcan formas y comportamientos de ser humano en función de nuestro sexo al nacer, al cual se le va a asignar un conjunto de creencias e ideas construidas en cada cultura y momento histórico con base a la diferencia sexual, dicho de otra forma el género, del cual va a surgir la masculinidad y la feminidad. Es decir, el género responde a construcciones socioculturales de la diferencia sexual ente hombres y mujeres, la cual se puede modificar ya que esta es aprendida.

Lamas (2002) señala que “el papel (rol) de género se configura con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. Aunque hay variantes de acuerdo con la cultura, la clase social, el grupo étnico y hasta el estrato generacional de las personas, se puede sostener una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva: las mujeres paren a los hijos y, por lo tanto, los cuidan: ergo, lo femenino es lo maternal, lo doméstico, contrapuesto con lo masculino, que se identifica con lo público. La dicotomía masculino-femenino, con sus variantes establece estereotipos, las más de las veces rígidos, que condicionan los papeles y limitan las potencialidades humanas de las personas al estimular o reprimir los comportamientos en función de su adecuación al género”. Según Lamas, el hecho de que mujeres y hombres sean diferentes anatómicamente los induce a creer que sus valores, cualidades intelectuales, aptitudes y actitudes también lo son. Las sociedades determinan las actividades de las mujeres y los hombres basadas en los estereotipos, estableciendo así una división sexual del trabajo.”(Como se cita en INMUJERES 2014:1)

Los estereotipos por su parte son creencias o ideas organizadas sobre las características asociadas a diferentes grupos sociales: aspecto físico, intereses, ocupaciones, etnias, etc. Se trata de imágenes simplificadas sobre cómo son vistos los grupos y lo qué hacen. Las categorías están constituidas por interpretaciones, ideas y opiniones sobre los elementos.

“Un estereotipo es una idea preconcebida sobre una cuestión, y se construye como forma de clasificación de la información que tenemos del mundo. Es una forma de simplificar ante la tremenda complejidad de lo que nos rodea. Aplicando a un grupo de personas, nos ayuda a situar a las que pertenecen a él. Lo malo es que rara vez los estereotipos se ajustan verdaderamente a una persona de carne y hueso”. (Genérelo, 2005:22).

De tal forma los estereotipos de género hacen referencia a la construcción social que se tiene acerca de ser hombres y de ser mujeres, como menciona Cook y Cusack (2010) “es un término genérico que abarca estereotipos sobre las mujeres y los subgrupos de mujeres y sobre los hombres y los subgrupos de hombres. Por lo tanto, su significado es fluido y cambia con el tiempo y a través de las culturas y las sociedades.”(p.2)

Las personas de la diversidad sexual (LGBT), rompen con estos estereotipos y roles, ya sea por su orientación sexual, su identidad de género, sus modos de actuar o de vestir, lo cual se va a ver como una transgresión a lo catalogado como “normal” en la sociedad, lo que llega a tener como consecuencia actitudes de discriminación al no encajar dentro de lo establecido.

Debido a esto se les asignan estereotipos basados en su condición, destacando algunos como: “No hay niños, ni niñas LGTB” o “Los niños y las niñas LGTB no saben lo que quieren o están muy jóvenes para decidir, “Los gays y lesbianas son enfermos mentales”, Todos los hombres gay, son enfermos de SIDA y tienen prácticas sexuales riesgosas”, “Los hombres gay y lesbianas no forman relaciones estables”, “Los hombres gay y las lesbianas no tienen hijos o hijas” ,“Los hombres gay son violadores

y abusan de niños”, “Los hombres gay y lesbianas confundirán a sus hijos e hijas”, “Las personas bisexuales no existen”, etc. Los cuales van a dar pie a la discriminación.

Esto debido a que “[...] los seres humanos tenemos la tendencia a clasificar a las personas por sus características observables y por sus posiciones en la sociedad. Distinguimos hombres de mujeres, ricos de pobres, blancos de negros y, dentro de esta ola de categorizaciones diferenciamos también a los homosexuales de los heterosexuales. Son grandes clasificaciones binarias que, por alguna razón-vinculada por las luchas por el poder simbólico, económico, social o político- tienden a otorgar un valor disímil a quienes caen en alguno de los extremos del binomio.” Muñoz (2010:91).

A partir de este binarismo⁶, los prejuicios y estigmas marcados por los roles y estereotipos de género, suscitan diferentes tipos de discriminación hacia personas de la diversidad sexual (LGBT), las cuales van a repercutir en los diferentes ámbitos en los que se desarrollan, como en lo social, familiar, laboral y escolar principalmente, desencadenando la Homofobia, Lesbofobia, Bifobia y Transfobia.

3. Discriminación a la comunidad LGBT

A pesar de que en la actualidad las personas de la comunidad LGBT, tienen los mismos derechos que todos y todas, estos se siguen enfrentando a situaciones de discriminación, la cual tiene como base los roles, estereotipos, prejuicios y estigmas que se les han venido atribuyendo a lo largo de la historia, generando fobias con base a su orientación sexual e identidad de género.

La discriminación es un fenómeno social que se centra principalmente en pautas y procesos que obstaculizan, reducen o niegan el reconocimiento o ejercicio de derechos y libertades. Como señala la CNDH (2012:5) “discriminar significa seleccionar excluyendo; esto es, dar un trato de inferioridad a personas o a grupos, a

⁶ Concepción e idea de que solo existen dos géneros “femenino y masculino”.

causa de su origen étnico o nacional, religión, edad, género, opiniones, preferencias políticas y sexuales, condiciones de salud, discapacidades, estado civil u otra causa.”

Por ende, se discrimina cuando se realizan actos de distinción o exclusión y se les niega a las personas LGBT, una igualdad de trato restringiendo sus derechos humanos.

Si bien existen diferentes formas de discriminación en donde retomamos a la CNDH (2012) quien analiza 7 diferentes maneras discriminatorias como:

Discriminación de hecho. Consiste en la discriminación que se da en las prácticas sociales o ante funcionarios públicos, cuando se trata de modo distinto a algún sector, como por ejemplo a las mujeres, y personas transexuales.

Discriminación de derecho. Es aquella que se encuentra establecida en la ley, vulnerando los criterios prohibidos de discriminación, mediante la que se da un trato distinto a algún sector. Es el caso, por ejemplo, la negación a los servicios médicos del sector salud de parejas homosexuales.

Discriminación directa. Cuando se utiliza como factor de exclusión, de forma explícita, uno de los criterios prohibidos de discriminación. Por ejemplo, despidos por embarazos o el despido laboral a personas por su orientación sexo/genérica.

Discriminación indirecta. Cuando la discriminación no se da en función del señalamiento explícito de uno de los criterios prohibidos de discriminación. Por ejemplo, la apariencia física para acceder a un puesto de trabajo.

Discriminación por acción. Cuando se discrimina mediante la realización de un acto o conducta. Por ejemplo, golpear a un hombre por expresarse femeninamente.

Discriminación por omisión. Cuando no se realiza una acción establecida por la ley, cuyo fin es evitar la discriminación en contra de algún sector de la población. Por ejemplo, pertenecer a alguna institución, sin embargo, no realizar alguna iniciativa o una ley que proteja los derechos de las personas.

Discriminación sistémica. Se refiere a la magnitud de la discriminación de hecho o de derecho en contra ciertos grupos en particular. Por ejemplo, excluir a una persona homosexual de una iglesia.

A partir de estas formas de discriminación las personas con una orientación sexual no heterosexual o una identidad de género no concordante con su sexo biológico se ven enfrentados(as) no solo uno de estos tipos de discriminación, si no a varios, los cuales surgen a raíz de ideologías culturales que la heteronormatividad ha venido marcando a lo largo de la historia, por lo que coloca a esta minoría (LGBT) vulnerable de sus derechos humanos, siendo uno de los lugares donde se presenta este tipo de situaciones, las escuelas, como bien se menciona en la (2da Encuesta Nacional sobre Violencia Escolar basada en la Orientación Sexual, Identidad y Expresión de género hacia estudiantes LGBT en México 2017), que el 55% de los estudiantes se sienten inseguros en la escuela por su orientación sexual y el 47.7% por su expresión de género.

“En México, la discriminación por orientación sexual, identidad y expresión de género y características sexuales es un fenómeno estructural. Lejos de limitarse a casos aislados o aleatorios, esta forma de exclusión se manifiesta en acciones repetidas y generalizadas que —sobre la base de estereotipos— restringen los derechos de las personas.”(CONAPRED, 2016:5)

“La discriminación encuentra su raíz en los prejuicios. En consecuencia, parte de la solución estriba en aportar elementos que desde la ciencia — social, jurídica, médica— permitan visibilizar, entender y combatir nuestras preconcepciones. Ello es esencial para el reconocimiento y la valoración de la diversidad humana. Sólo así podremos hacer del derecho a la igualdad y no discriminación una realidad.” (CONAPRED 2016: 5-6).

Estos prejuicios, posiblemente se han retroalimentando a partir de creencia religiosas debido a que estas suelen considerar la homosexualidad como pecado, los medios de

comunicación los cuales reproducen constantemente el modelo tradicional de familia, haciendo prácticamente inexistentes las relaciones entre personas del mismo sexo, y la ciencia la cual hasta entrados los años 90 consideraba a la homosexualidad como una enfermedad mental, lo que ha repercutido en un sinnúmero de prejuicios que giran en torno a las personas homosexuales y transexuales como lo son:

- La homosexualidad y la transexualidad son enfermedades curables.
- La homosexualidad y la transexualidad son influenciables o contagiosas.
- La homosexualidad y la transexualidad son un pecado.
- El Sida afecta sólo a homosexuales o transexuales.

Sin embargo, la norma heterosexista que predomina en la sociedad, alimenta la discriminación a la diversidad sexual, basada en el binarismo sexual, y en la heterosexualidad, como únicas formas de ser, marcando roles, estereotipos, prejuicios y estigmas sociales hacia las diferentes expresiones sexuales.

Los prejuicios son los sentimientos y emociones generalmente negativas que se tienen sobre un grupo social y sus miembros. Es un juicio o valoración sin experiencia directa o real. Es individual, es decir, propio de una persona.

‘El estigma se basa en una concepción social de lo que somos “nosotros”, en contraposición a “ellos”, que confirma la “normalidad” de la mayoría mediante la desvalorización de los “otros’. (CDIH 2015:42)

Entonces bien podría decirse que la norma social, es la que ha hecho estas brechas sociales, pues quien no la sigue se le señala y discrimina. Por ende, las víctimas del estigma social serán aquellos (as) que no se ajustan a la norma, como la comunidad LGBT, la cual se enfrenta a la desvalorización, por no ser considerados como parte de lo “normal” y se enfrentan a la discriminación por homofobia, lesbofobia, Bifobia y Transfobia.

3.1 Homofobia

La heterosexualidad, es decir, la atracción sexual y afectiva hacia personas del sexo opuesto, en general es la única forma permitida de vinculación para las personas que defienden los roles de género tradicionales. Es común que las personas que asumen dicha postura, tomen actitudes de rechazo y exclusión hacia individuos que manifiestan formas distintas de relacionarse. De esta reacción es que surgen las fobias hacia la diversidad sexual.

“Desde el discurso psiquiátrico, la fobia es una reacción anormal de miedo producido por el conflicto paralizante resultante de un aumento de excitación sexual unido a un objeto inconsciente. La fobia en este sentido refiere al terreno del inconsciente, de la irracionalidad, un terreno donde la responsabilidad moral o la crítica política son impecables por la naturaleza clínica de la fobia.”(Valenzuela, 2009: 77-78).

De esta forma es como surgen las fobias en relación con la diversidad sexo/genérica, siendo la pionera la homofobia, a la cual posteriormente se fueron agregando otras fobias como la Lesbofobia, Transfobia y Bifobia.

El término homofobia surge en 1971 como termino perteneciente a K.T. Smith, con el propósito de analizar los rasgos de la conducta homófoba, pero no es hasta los años 80 que el término empieza aparecer en los diccionarios europeos.

“La homofobia es la actitud hostil respecto a los homosexuales, ya sean hombres o mujeres. Se le puede considerar, junto a la xenofobia, racismo, antisemitismo, etc., como una manifestación arbitraria que consiste en señalar al otro como contrario, inferior o anormales.” (Genérela y Pichardo, 2005:02).

Sin embargo, “G.Weinberg definió la homofobia como el temor de estar con un homosexual en un espacio cerrado y, en lo que concierne a los homosexuales, el odio hacia sí mismos.”(Borillo 2001:21).

Por otro lado, Colina menciona que “La homofobia es una estrategia social para indicar las fronteras de género y establece sanciones a quienes no se adecuan al modelo prescrito. Entre heterosexuales y homosexuales masculinos, el marico y la loca, respectivamente, son estigmatizados como aquellos que incumplen dentro del grupo—según ellos- los estándares de masculinidad deseables.” (2009:6)

Por ende, a partir de estas definiciones podemos definir a la homofobia como el rechazo hacia personas homosexuales que no encajan en los roles y estereotipos de género que la sociedad establece como únicos modelos a seguir respectivamente de lo que es ser hombre o mujer.

“Se trata de un comportamiento social a partir del cual se establece una condena para quienes se supone distintos. Es un fenómeno que parte de una idea de comportamiento sexual con la que se pretende separar a los seres humanos en dos categorías únicas e irreductibles: la de los “normales” heterosexuales y la de los “anormales” homosexuales o bisexuales.” Muñoz (2010:65). Noción que se ha ido reforzando a lo largo de la historia, como la conducta sexual normalizada de lo que tendría que ser una pareja, solo compuesta por hombre y mujer.

3.1.1 Lesbofobia

La Lesbofobia nace como una forma de visibilización de la discriminación dirigida a mujeres por su orientación sexual y su expresión de género, que rompe con la idealización de como “debería ser una mujer” a partir de lo que establecido en la cultura.

Como lo menciona el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2016:25) “La lesbofobia es el rechazo, discriminación, invisibilización, burlas y otras formas de violencia basadas en prejuicios, estereotipos y estigmas hacia las mujeres lesbianas o que son percibidas como tales, hacia sus identidades sexuales o hacia las prácticas sociales identificadas

como lésbicas. Puede derivar en otras formas de violencia como el crimen de odio por su orientación sexual.”

“La lesbofobia es el rechazo u odio al lesbianismo en cualquiera de sus expresiones, fruto del convencimiento de que la heterosexualidad es la única opción válida de sexualidad. Forma parte de la propia estructura del heteropatriarcado⁷. El lesbianismo supone una ruptura tal, tanto con los roles de género como con la sexualidad esperada, que provoca rechazo y/u odio, interno y externo. Hablamos de lesbofobia externa cuando las actitudes lesbóforas surgen de personas o instituciones heterosexuales. La lesbofobia interna es aquella que sufrimos las lesbianas durante nuestras experiencias lésbicas, al romper con las normas y expectativas que la sociedad impone sobre nosotras, nuestros cuerpos y nuestros deseos. Sufrimos lesbofobia interna cuando rechazamos nuestro deseo lésbico, cuando ocultamos nuestra identidad como una de las formas de la violencia sexista y patriarcal. O cuando fingimos mantenernos fieles a la heteronormatividad por miedo al rechazo. La lesbofobia es un juicio a la forma de vida de mujeres.” (Fernández y Momoitio, 2016:82-83).

Es así como la discriminación a las lesbianas o bien la “lesbofobia”, se le puede articular una doble carga: el rechazo por su orientación sexual, añadido al simple hecho de ser mujeres. Entonces se podría decir que el núcleo de la lesbofobia se centra en el sexismo el cual se alimenta del machismo, la misoginia⁸ y la homofobia. Es la transgresión al prescindir del elemento masculino que se percibe como una agresión al orden establecido o de las normas de la sexualidad dominante, es decir, la heteronormatividad, lo que deja a la lesbofobia entre la invisibilización y el no reconocimiento de la existencia de las lesbianas.

⁷ Organización social con el fin de que no solo prevalezca el criterio del hombre, sino de aquellos que se muestran e identifican como normales y naturales en las prácticas sexuales solo entre hombres y mujeres.

⁸ El odio, rechazo, desprecio hacia las mujeres por el simple hecho de serlo.

3.1.2 Bifobia

La Bifobia al igual que la lesbofobia se enfrenta a una doble discriminación esta por el hecho de tener una orientación sexual hacia ambos sexos y por romper con el binarismo (heterosexual-homosexual), lo que genera que se les atribuyan un sinnúmero de estigmas sobre ellos, los cuales desencadenan la discriminación. Algunos de estos son la negación, la invisibilidad, exclusión, marginación y estereotipos negativos sobre la bisexualidad.

Por ende, Bifobia se refiere “[...] a las actitudes negativas, comportamientos y estructuras destinadas específicamente a las personas bisexuales o cualquier persona que se siente atraído a más de un género. Actitudes a las personas bisexuales se encuentran son a menudo aún más negativas que las que hacia otros grupos minoritarios.” (Barker y Richards, 2012:04).

Rechazo, discriminación, invisibilización, burlas y otras formas de violencia basadas en prejuicios y estigmas hacia las personas bisexuales o que parecen serlo. Puede derivar en otras formas de violencia como los crímenes de odio⁹ por bifobia, aun cuando cabe aclarar que ese hecho delictivo todavía no se encuentra legalmente tipificado.

“Supone, además, que todas las personas deben limitar su atracción afectiva y sexual a las mujeres o a los hombres exclusivamente, esto es, a uno solo de los géneros, y si no lo hacen así se les considera “en transición”, como inestables o indecisas.” (CONAPRED, 2016:13).

Por ende, la bisexualidad es una condición poco abordada y entendida, ya que como se mencionó estos suelen ser considerados personas indecisas, promiscuas e incapaces de tener relaciones estables, siendo discriminados no solo por personas heterosexuales, sino también por homosexuales, al no concebir la bisexualidad como una orientación estable.

⁹ Actos criminales basados en prejuicios y estigmas hacia la diversidad sexual.

3.1.3 Transfobia

La transfobia a diferencia de la homofobia, lesbofobia y bifobia que están relacionadas con la orientación sexual, esta tiene que ver con la identidad de género, es decir una persona que se identifica con el sexo opuesto con el que nació, lo cual provoca el rechazo, por considerárseles enfermos mentales, debido a que se encontraba dentro de la lista de enfermedades mentales de la Organización Mundial de la Salud (OMS), donde se les concebía con disforia de género, no es hasta el año actual (2018), que sale de la lista, para posteriormente cambiar su conceptualización de trastorno de identidad de género a incongruencia de género.

“De tal manera se entiende por transfobia [...] Rechazo, discriminación, invisibilización, burlas, no reconocimiento de la identidad y/o expresión de género de la persona y otras formas de violencia basadas en prejuicios, estereotipos y estigmas hacia las personas con identidades, expresiones y experiencias trans, o que son percibidas como tales. Puede derivar en violencia extrema como crímenes de odio, a los que se denomina transcidio en contra de mujeres u hombres trans —aun cuando cabe aclarar que ese hecho delictivo todavía no se encuentra legalmente tipificado. En el caso específico de las mujeres trans se habla de transfeminicidio, haciendo énfasis en su doble condición, de mujeres y de personas trans.” (CONAPRED, 2016:34).

Entonces entendemos por transfobia al rechazo que surge hacia una persona que se sale del estereotipo sobre lo masculino y lo femenino basado en su sexo biológico, como resultado de una sociedad machista, patriarcal, sexista y heteronormativa que establece un solo modelo de feminidad y masculinidad. Lo cual genera una doble discriminación por trasgredir la norma establecida de lo que es ser hombre o mujer.

Estos conceptos de homofobia, lesbofobia, Bifobia, y Transfobia, nacen a partir de la existencia de la comunidad de la diversidad sexual (LGBT), la cual hace visible las diferentes maneras de sentir y expresarse que tiene el ser humano.

4. Diversidad sexual

“El concepto “diversidad sexual” apareció en el horizonte de las políticas sexuales en México en los últimos años entre los grupos y agentes que participan de manera activa, organizada y programática en las disputas del campo sexual.” (Núñez, p. 402). Siguiendo a este autor la diversidad sexual no es un concepto neutro, ya que se pretende utilizar el término para mantener una lucha política de la existencia sexual.

Sin embargo “La diversidad sexual puede y deber ser entendida como todas aquellas formas y opciones que tiene el ser humano de desarrollar su sexualidad y de vivir y expresar, en un momento dado, su orientación genérica y/o sexual.” (Pérez, 2015:19). [...] De esta manera la cuestión de la diversidad sexual remite al hecho de ser diferente y desigual referente a las prácticas no heterosexuales, las cuales se salen de la heteronormatividad, que impone la sociedad.

Siguiendo esta línea, la diversidad sexual hará referencia a todas aquellas formas de expresar la afectividad, el erotismo, el deseo y las practicas amorosas de las personas; se refiere a que se debe respetar y asumir identidades y orientaciones que no se limitaran a lo que conocemos como heterosexualidad, o a las relaciones entre hombres y mujeres, es decir, aceptar que existe un universo amplio de posibilidades de vivir nuestra sexualidad.

Esto quiere decir que:

“Cuando hablamos de diversidad sexual, nos referimos al conjunto amplio de conformaciones, percepciones, prácticas y subjetividades distintas asociadas a la sexualidad, en todas sus dimensiones biológicas, psicológicas y sociales. Dicho conjunto resulta de la combinación en cada persona y en cada cultura de factores biológicos, preceptos culturales y configuraciones individuales, en relación con todo lo que se considere sexual. Ello nos puede llevar a entender, desde una perspectiva amplia, a la diversidad sexual como la multiplicidad de deseos y de los modos de

resolución en las relaciones afectivas y eróticas existentes en la humanidad.” (García, 2007:25).

Entonces, debemos reconocer que todos los cuerpos, sensaciones y deseos de las personas tienen derecho a existir y a manifestarse sin ningún tipo de límite y respetando los derechos de otros.

Dentro de esta diversidad sexual podemos identificar a la comunidad LGBTTTIQ que incluyen a los grupos de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, travestis, transgénero, Intersexuales y Queer. Esta población [...] “es la forma de referirnos al conjunto de personas que no se identifican con dicha heterosexualidad normalizada y que se han unido desde décadas atrás para luchar en favor de sus derechos, dado que tienen una serie de características y necesidades comunes por encontrarse en situación de discriminación, a pesar de que cada una de estas comunidades son diferentes entre sí.” (COPRED, 2016). Por ende, esas diferencias que tienen que ver con la orientación sexual e identidad de género que cada uno de los individuos poseen dentro de la diversidad sexual, son objetos de discriminación al no sujetarse a roles y estereotipos de género preestablecidos por la sociedad.

4.1 Orientación sexual e identidad de género

Entender las siglas LGBT, que serán la únicas orientaciones e identidades a investigar se definen en donde las primeras tres letras “LGB” corresponderán a una orientación sexual y la letra “T” a una identidad de género, que es aquí en donde cada una de estas orientaciones e identidades difieren de forma erótico afectivo o del sexo biológico al nacer.

De esta manera las primeras tres siglas que corresponden al término de orientación sexual, según los principios de Yogyakarta (2007: 6) “[...] se refiere a la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género, así como a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas

personas.” Entonces cuando aludimos al término orientación sexual hablamos de la manera en que las personas sienten deseo tanto sexual, amoroso y erótico hacia otras personas, de esta manera podemos destacar tres tipos de orientación sexual:

La heterosexual, la cual hace referencia a personas que sienten una atracción romántica y física por los miembros del sexo opuesto, es decir, los hombres heterosexuales sienten atracción por las mujeres, y las mujeres heterosexuales sienten atracción por los hombres.

La homosexual que se refiere a las personas que sienten una atracción romántica y física por las personas de su mismo sexo. En este caso las mujeres que sienten atracción por otras mujeres se caracterizan como lesbianas y a los hombres que sienten atracción por otros hombres se los conoce como gais.

Para clarificar más los términos, lesbiana se refiere a la “mujer que se siente atraída erótica y afectivamente por mujeres. Es una expresión alternativa a “homosexual”, que puede ser utilizada por las mujeres para enunciar o reivindicar su orientación sexual.” (CONAPRED 2016:25).

Y “el término “gay” se utiliza en general, para referirse a personas que sienten una atracción sexual por personas del mismo sexo. El concepto incluye una dimensión de comportamiento sexual y una de identidad cultural. Sin embargo, con mayor frecuencia se refiere a hombre que siente atracción sexual y mantienen relaciones íntimas principalmente con otros hombres.” (UNESCO, 2015:12). Donde ser “gay” se ha asociado también a un estilo de vida, más no de una orientación sexual.

Como lo señala González, “la identidad gay es de aparición reciente y ha permeado las sociedades a nivel global. Lo gay es algo más que hombres o mujeres que sostienen relaciones sexuales con individuos de su mismo sexo, es todo un entramado que abre la puerta para reflexionar sobre el género y las construcciones sociales que se han armado en torno a la homosexualidad.”(González, 2001:97).

“La palabra gay surgió como un mecanismo de autoadscripción de los homosexuales para escapar de las taxonomías peyorativas que para ese entonces les eran impuestas. Sin embargo, desde un principio el ser homosexual no implicó el ser gay, no obstante, el ser gay sí implicaba el ser homosexual. El gay tuvo como propósito inicial el reconocimiento de los otros, resultando ser una minoría social más que buscó un trato igual al de ellos.”(González, 2001:104).

Finalmente, la bisexualidad que hace referencia a las personas que sienten una atracción romántica y física por los miembros de ambos sexos, es decir aquellas personas cuyo amor, deseo o erotismo estará focalizado hacia personas de igual y distinto sexo, pudiendo ser hombres o mujeres.

Y las últimas tres siglas “T” corresponderán a la identidad de género la cual se refiere, “[...]a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales.” (Principios de Yogyakarta, 2007: 6)

Dentro de este grupo se identifican a las personas transgénero, las cuales “[...] se sienten y se conciben a sí mismas como pertenecientes al género opuesto al que social y culturalmente se asigna a su sexo de nacimiento, y quienes, por lo general, sólo optan por una reasignación hormonal —sin llegar a la intervención quirúrgica de los órganos pélvicos sexuales internos y externos— para adecuar su apariencia física y corporalidad a su realidad psíquica, espiritual y social.” (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2016: 35)

La siguiente “T” corresponde a las personas transexuales, que son aquellas personas que se sienten encerradas en un cuerpo y sexo diferente al suyo, en donde la clave se encuentra en el cerebro, al no corresponder el sexo físico con la identidad de género y generalmente recurren a una intervención médica ya sea hormonal o quirúrgica.

Entonces, “[...] las personas transexuales se sienten y se conciben a sí mismas como pertenecientes al género y al sexo opuestos a los que social y culturalmente se les asigna en función de su sexo de nacimiento, y que pueden optar por una intervención médica —hormonal, quirúrgica o ambas— para adecuar su apariencia física y corporalidad a su realidad psíquica, espiritual y social.” (CONAPRED, 2016: 33)

Y finalmente la última “T” corresponde a los Travesti “Término usado para referirse a personas que usan prendas de ropa y que adoptan otras formas de expresiones de género culturalmente asociados con el otro sexo.” (OPS, 2012:23.) Aquí cabe mencionar que no necesariamente tienen una identidad de género, sino simplemente a estas personas les gusta adoptar por gusto, identidades diferentes a la suya.

Estos tipos de orientaciones sexuales e identidades de género que conforman el colectivo de la diversidad sexual (LGBT+T+) viene luchando desde hace décadas por que se les reconozca y se les dote de los mismos derechos que a cualquier otra persona, así como a visibilizar las diferentes formas de discriminación a las que se enfrentan día con día, por lo que en nuestro país salen a marchar desde hace 40 años para lograr la igualdad en todos los ámbitos en los que se desarrollan.

De esta manera el siguiente capítulo ésta enfocado en el movimiento de visibilización al que se han venido enfrentando la comunidad LGBT y a los derechos humanos a los que reclaman.

CAPÍTULO 2
MOVIMIENTO LGBT EN
MÉXICO Y DERECHOS
HUMANOS



Capítulo 2 Movimiento LGBT en México y Derechos Humanos

Este capítulo tiene por objetivo visibilizar y dar a conocer el trayecto que se ha venido logrando en pro de la diversidad sexual, así como enfatizar la defensa de sus Derechos Humanos a las personas con orientación sexual diferente a la heterosexual, situación que dio pie al inicio del movimiento de liberación sexual en México.

La situación de ocultamiento, marginación y silenciamiento de la comunidad de la diversidad sexual en México estuvo presente hasta que la acción colectiva de diversas agrupaciones de activistas consideraron la importancia a la defensa de la identidad sexual y la salida del “clóset” como estrategia política para romper con aquellos mitos y estereotipos que han permeado a lo largo de la historia en nuestra sociedad.

2.1 Movimiento LGBT en México

La historia de la homosexualidad ha permeado a lo largo de toda la historia de la humanidad, donde se le ha ido concediendo de diferentes maneras, según la época, comenzando desde los griegos, los romanos, la edad media, el renacimiento, hasta llegar a nuestros tiempos, de pasar de ser aceptada en la época griega, a considerarla pecado y posteriormente enfermedad mental en la época cristiana, lo que repercutió en la estigmatización de este grupo de personas, señalando sus prácticas sexuales como antinaturales, inmorales e incluso ilegales, por lo cuales han tenido que hacerse visibles mediante movimientos sociales, los que hoy en día se concretaron en el movimiento de la diversidad sexual.

En México, una de las anécdotas más sonadas fue la de los 41 hombres que fueron encontrados vestidos de mujer en una fiesta interrumpida por la policía a principios del siglo XX. Entre estas personas se hallaban algunos personajes célebres de la época, los cuales fueron evidenciados y defenestrados públicamente, ya que dicho tipo de actitudes no eran aceptadas por la moral pública.

“La alusión al castigo de los cuarenta y uno se tornó ejemplo de cómo las autoridades debían proceder; pero para la lógica de la opinión pública,

rapar, exiliar y remitir a los homoeróticos¹⁰ a actividades militares, bajo el argumento que en esta institución podrían recuperar su hombría, no eran medidas suficientes. Ante esto, el discurso de esta prensa conservadora introduce la idea de la persecución y aislamiento penitenciario.” (Lázaro, 2014).

A esto se le añade en 1930 que el concepto homosexualidad comienza a escucharse en los diferentes medios de prensa, bajo el discurso médico-psiquiátrico-sexual, como una enfermedad y desviación tanto para hombres como para mujeres.

Posteriormente “La visión tradicionalista de la vida cotidiana, el ideal de progreso, los valores y estereotipos de la feminidad, la masculinidad y, de la composición familiar, comenzarían a entrar en crisis a partir de 1950, para acentuarse en la década de 1960.” (Lázaro, 2014).

Lo que da lugar a que en el año de 1968 surjan movimientos para el desenvolvimiento del derecho a la igualdad, algunos de estos como: “[...] los movimientos estudiantiles, los movimientos por los derechos civiles que buscaban igualdad entre las personas, los movimientos feministas que buscaban la equidad de género y los movimientos gays que buscaban el reconocimiento de la diversidad sexual, entre otros.” (Gonzales, 2012:6).

“La contracultura de los 70 pretendió crear otra sociedad separada, establecida a partir de una nueva relación con el entorno, que rechazara la moral imperante y generara un nuevo lenguaje en muchas ocasiones simbólico y no expresado, pues provenía no de reflexiones o teorías sino de la negación del conjunto de valores establecidos desde arriba y por decreto, como la Revolución Mexicana, la unidad nacional y la familia tradicional como núcleo social básico, reproductor de los mismos valores”.(Salinas, 2008:30).

¹⁰ Se refiere al amor y al deseo de personas del mismo sexo.

“[...] De ésta manera surgieron nuevos planteamientos, como el retorno de la naturaleza, el reencuentro de un dios sin iglesia, la vida en comunas, el narcisismo sensorial (elevado a la enésima potencia por el consumo de marihuana, peyote, hongos o ácido), la no violencia, la libertad sexual (incluido el bisexualismo), sin olvidar lo psicodélico y a los jipitecas, versión nacional de los hippies estadounidenses, con quienes se generó la cultura de la devoción por el rock y las drogas” (Salinas, 2008:30).

Sin embargo, “Las primeras organizaciones de homosexuales entraron en escena a la luz de lo ocurrido en 1971 en la tienda departamental Sears, donde un trabajador fue despedido por supuesta conducta homosexual. Este hecho provocó la reunión de varios intelectuales, artistas y estudiantes -principalmente ligados a la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM- para discutir entorno a posibles acciones de respuesta frente a lo que consideraron un acto de homofobia” (Salinas, 2008:48).

Por lo que en el lapso de 1971 a 1975 se reunían en un par de bares, homosexuales, donde se formó el Frente de Liberación Homosexual (FLH), los cuales afirmaban que “la liberación de los homosexuales es una forma más de la liberación social, expresaron, entre otras, las siguientes demandas: cese de la discriminación legal y social a los homosexuales masculinos y femeninos; educación sexual en las escuelas que aborde la homosexualidad con criterio científico; cese de la persecución policiaca y la discriminación laboral; que los psiquiatras dejaran de considerar la homosexualidad como una enfermedad y que la prensa no se refiriera a la homosexualidad como perversión, delito o aberración “como se cita en Salinas” (Mogrovejo 2010: 63-64).

El movimiento lésbico por su parte inicio a principios de los años 70 dentro del movimiento feminista, donde varias lesbianas participaron para buscar la liberación de la mujer de una sociedad falocéntrica¹¹ y patriarcal, posteriormente al no encontrar

¹¹ Quiere decir que el falo (aparato reproductor masculino) es el centro de la sexualidad, y que toda sexualidad se centrara en el falo.

apoyo de sus demandas en el movimiento feminista, crean el grupo Ácratas a mediados de la década y en 1977 el grupo Lesbos.

Las primeras organizativas referentes a la diversidad sexual se produjeron en 1971 por un grupo de homosexuales y en 1975 un grupo de lesbianas pretendió incidir en el movimiento feminista, pero no fue sino hasta 1978, que unos y otras, en un esfuerzo conjunto, decidieron manifestarse públicamente, dando pie a el movimiento lésbico-gay mexicano el cual tuvo su momento estelar con tres organizaciones; el FHAR grupo de homosexuales; Lambda como un grupo mixto y Oikabeth grupo de lesbianas.

“Ésta fue la etapa de florecimiento y expansión del Movimiento de Liberación Homosexual, organizado por la difusión de nuevas ideas en torno a la sexualidad y su indesligable [sic] relación con la política; por la búsqueda de legitimidad y reconocimiento en diversos sectores de la sociedad; por la creación de un contra discurso opuesto a las características construidas por la prensa amarillista; la psiquiatría tradicional, el psicoanálisis y la moral religiosa; por las enormes movilizaciones en las marchas por el orgullo lésbico-homosexual; por la solidaridad con otros sectores sociales; y por la defensa de la democracia. “ Como se cita en Salinas” (Mogrovejo, 2010:69).

El movimiento LG en México en 1978 es el resultado de cambios sociales que atravesó el paso a fines de los años sesenta. Estos cambios se refieren al aumento de la tolerancia, a asuntos de moral social que a su vez es el resultado, a nivel nacional, de más altos niveles de educación en la sociedad mexicana, la creciente urbanización y la secularización del país, donde el 26 de julio de este mismo año los integrantes del grupo FHAR decidieron presentar sus demandas de liberación en público uniéndose en conmemoración de la revolución cubana haciendo así su salida del closet.

Posteriormente en 1979 cuando se organizan los homosexuales mexicanos para llevar a cabo “la mancha del orgullo” el último fin de semana de junio de ese año, quienes

pretendían desfilan por el paseo de la Reforma, pero ante el malestar a la celebración homosexual, se negó la autorización, lo cual los obligo a marchar por una calle lateral.

Este grupo logró mayor visibilidad a través de actividades culturales con temáticas homosexuales, como trabajos literarios, música y obras teatrales, lo que aumento la fuerza del movimiento, de esta manera provoco el surgimiento de nuevos movimientos a principios de los ochentas, algunos de estos fueron el grupo HORUS, AMHOR, Buquet, Nueva Batalla y Guerrilla Gay, así como una agrupación en Guadalajara llamada Grupo de Orgullo Homosexual de Liberación (GOHL).

De 1984 a 1997 el movimiento LG, sufrió una notable pérdida de visibilidad, debido al debilitamiento de la identidad colectiva a raíz de las divisiones del grupo al definir las estrategias a seguir, a la inhabilidad de construir una identidad post-liberacionista y al cuestionamiento de la homosexualidad como comparecencia de la epidemia del VIH/Sida. Así como a la crisis económica de 1982 la cual afectó a la mayoría de la población, lo cual fomentó el temor de varios de los participantes de los grupos a perder sus empleos por ser homosexuales, debido a la manera en la que la población veía el tema de la liberación sexual, lo que llevo a que muchos de estos entraran de nuevo al closet.

“La aparición de la epidemia del VIH/sida en México, y la reacción de grupos conservadores, tuvo un impacto significativo en la identidad colectiva de homosexuales mexicanos, toda vez que la homosexualidad fue culpabilizada por la enfermedad. La llegada del VIH/sida a México (a fines de 1983) desato un gran pánico social, dada la ignorancia sobre el virus, y dio lugar a la emergencia de un discurso que culpabilizo a homosexuales, relacionando la enfermedad con sus supuestas prácticas sexuales promiscuas.” (Diez, 2011:701).

“El sida es el castigo que Dios envía a los que ignoran sus leyes” (Excélsior, 31 de agosto de 1985), [...] este y el discurso biológista que mencionaba que “el padecimiento se presenta en homosexuales promiscuos y drogadictos

en 92% (El Sol de México 24 de agosto de 1985) [...] fue lo que provocó mayor rechazo a la población homosexual.” (Diez, 2011: 701).

A pesar de que la visibilidad del movimiento cesó, incluyendo la desaparición de los tres grupos pioneros, [...] “La irrupción del SIDA, cuyos primeros casos se presentaron en México entre 1983 y 1984, vino a reforzar más la crisis de los grupos, pues encontró al movimiento gay desarticulado. Algunos grupos como, Sol, Guerrilla Gay y Cálamo que se formó unos años más tarde, organizaron eventos informativos de apoyo social y de recaudación de fondos para ayudar a las víctimas de VIH/sida.” (Estrada, 2010: 5).

Entre 1997 y 2010 evoluciona el movimiento LG, ya que vuelve a adquirir visibilidad y logra establecer una serie de demandas políticas, (cabe descartar que estas no incluyen aspectos educativos ni de prevención de la homofobia) esto debido a que el proceso de transición democrática continuó su aceleración y el movimiento LG adoptó una identidad en el marco del concepto diversidad sexual, lo cual contribuyó a su fortalecimiento.

“El concepto de diversidad sexual ayudó al movimiento LG a enmarcar sus objetivos de lucha, lo que llevo a estos grupos a avanzar en las demandas a favor de la expansión de derechos. [...] el discurso de derechos humanos empezó a ser adoptado, si bien de manera formal, por el régimen. Pero de manera más significativa, el nuevo discurso fue adoptado por miembros de la sociedad civil organizado en muchos casos como herramienta en la lucha por la democratización del país.” (Diez, 2011:707).

De tal modo fue hasta el año 1998 en el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con el lanzamiento del primer foro de Diversidad Sexual consolida el término.

Por lo que estas identidades sexuales han tenido que dar paso a ser vistos, mediante la “[...] Marcha del Orgullo Lésbico, Gay, Bisexual y Transgénero”. La adopción de esta nueva identidad fortaleció de manera inédita el movimiento, pues le dio el sustento teórico necesario para forjar una

identidad colectiva nueva que resonó dentro de la nueva realidad socio-política del país, dándole así una muy fuerte visibilidad y vitalidad.” (Diez, 2011:707-708).

El movimiento trans se comienza visibilizar en programas de televisión en el año 2000, a partir de que surgen grupos y asociaciones, con lo cual logran que actores del gobierno comiencen a trabajar con propuestas que les beneficien. Es así como este grupo logra el levantamiento de una nueva acta que reconozca su identidad de género, y el acceso a terapias de sustitución hormonal, intervenciones quirúrgicas y cirugías de reasignación sexual, esto a través de la Ley Federal para la no Discriminación de los Derechos Humanos y Civiles de las personas Transgénero y Transexuales.

De esta manera el movimiento LGBT, comienza a hacer propuestas sobre derechos a la diversidad sexual, derogando cláusulas como la Ley de Establecimientos de la Ciudad de México en 1998 (el cese a la persecución policiaca), Así como leyes e instituciones que abogan por los derechos de las personas de la diversidad sexual (LGBT).

2.2 Derechos Humanos de la comunidad LGBT

Existen derechos sexuales que garantizan la sexualidad libre de las personas, destacando la cartilla de los Derechos Sexuales de adolescentes y jóvenes (2016) donde se mencionan algunos de estos como él:

- 1. Derecho a decidir de forma libre, autónoma e informada sobre nuestro cuerpo y nuestra sexualidad.
- 3. Derecho a manifestar públicamente nuestros afectos.
- 4. Derecho a decidir libremente con quien o quienes relacionarnos afectiva, erótica y socialmente.
- 9. Derecho a vivir libres de discriminación
- 10. Derecho a la información actualizada, veraz, completa, científica y laica sobre sexualidad.
- 11. Derecho a la educación integral en sexualidad.

➤ 13. Derecho a la identidad sexual

Rescatamos estos derechos ya que la orientación sexual (homosexual y bisexual), así como la identidad de género (transgénero y transexual), suelen privársele de sus derechos, debido a la cultura en la que vivimos y nos desarrollamos, la cual, desvaloriza e incluso llega a privar de estos derechos a estas expresiones sexo/genéricas.

A pesar de la existencia de estos derechos y de que México es uno de los países a nivel mundial con mayores avances en cuestión de derechos humanos por orientación sexual e identidad de género, que en comparación con algunos otros países donde se les criminaliza con pena de muerte o arrestos, ha logrado el reconocimiento de los derechos de las personas LGBT, sin embargo, estos no se cumplen en su totalidad, lo que los pone en vulnerabilidad.

Por lo que Mouffe, (1999) señala que “El Estado debe garantizar los derechos sexuales y reproductivos a través del establecimiento de políticas públicas y de leyes, como la de sociedades de convivencia, matrimonios del mismo sexo, despenalización del aborto, cambio de identidad de las personas transexuales y transgénero, etcétera. Aunque hace falta que las políticas cuenten con una visión respetuosa de la diversidad cultural y sexual, en donde no tengan cabida los juicios esencialistas que conminen a la sexualidad al modo heterosexual y genérico dominante. En este sentido se requiere sensibilizar a los diseñadores de políticas públicas, particularmente de educación y salud, para que reconozcan (y respeten) las diferencias de las diversidades, con miras a promover el ejercicio de la ciudadanía plena, y que las personas participen como miembros de una “comunidad política democrática” (Rosales, A. 2011: 49-50)

De tal modo podemos explicar a los derechos humanos de las personas LGBT “como aquellos atributos o facultades que le permiten reclamar aquello que les es indispensable para vivir y desarrollarse integralmente y con calidad de vida en

sociedad. Lo que incluye que se reconozca y proteja su integridad física, psicológica y sexual, así como a su dignidad humana y el derecho a la igualdad de trato y oportunidades, en aras de contar con una existencia satisfactoria.”(Pérez, 2015:22-23).

Los primeros actos que se realizaron a favor de los derechos en México para el colectivo LGBT, fueron del año 2001 al 2011, referente a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos conforme a derecho al no ser discriminado el cual se encuentra recogido en el párrafo final del artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: “Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas”. (Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, 1917, p. 2)

Posteriormente en el año 2003 se crea la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la cual señala en su artículo 1° que:

“Las disposiciones de esta Ley son de orden público y de interés social. El objeto de la misma es prevenir y eliminar todas las formas de discriminación que se ejerzan contra cualquier persona en los términos del Artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos, así como promover la igualdad de oportunidades y de trato”(LFPED, 2003:1).

Esta ley protege el derecho a la no discriminación, y considera a la homofobia por orientación sexual e identidad de género como violación a los derechos humanos. Donde (Pérez, 2015), rescata una serie de conductas discriminantes para el caso de preferencias sexuales, algunas de estas como: “realizar o promover el maltrato físico, formas de vestir, hablar, gesticular o por asumir públicamente su preferencia sexual; provocar el odio, violencia, rechazo, burla, difamación, injuria, persecución o la exclusión por preferencia sexual y por impedir el acceso a cualquier servicio público o

institución privada que preste servicios al público, así como limitar el acceso y libre circulación en espacios públicos, etc. “ (P.24).

Posteriormente se crea la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2014) el cual también retoma el derecho a la no discriminación a las personas con preferencias sexuales diferentes.

Uno de los principales instrumentos en materia de derechos de la población LGBTTTI son los Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género (Principios de Yogyakarta 2006), de igual forma destacan el Pacto Internacional de Derechos Políticos y Civiles y el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales.

Asimismo “destacan la existencia de instituciones como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Consejo Nacional para la Prevención y Control del VIH-sida (CONASIDA), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).” (CONAPRED, 2007, p. 75). Las cuales han ayudado a mitigar actos de discriminación hacia la diversidad sexual.

En agosto del 2009 el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, referente a los “Derechos de la población lesbiana, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual (LGBTTTI)” menciona que el principal objetivo hacia la comunidad es “respetar, proteger, promover y garantizar, bajo el principio de igualdad y no discriminación los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales de la población LGBTTTI que habita y transita en el Distrito Federal.” (PDHDF, 2009, p. 1151)

En nuestro país se han aprobado derechos como el matrimonio igualitario en 2010 ante las leyes locales en ciertos estados como lo son; Ciudad de México, Campeche, Chihuahua, Colima, Coahuila, Michoacán, Morelos, Nayarit y Quintana Roo, Chiapas,

Puebla, Jalisco, mientras que el resto del país necesita tramitar un amparo para que pueda contraer nupcias.

Así mismo las uniones estables homosexuales, se reconocen en México cuando se crea la Ley de Sociedad de Convivencia del Distrito Federal en 2006 y en Coahuila con el Pacto Civil de Solidaridad en 2007, la cual establece el reconocimiento de personas del mismo sexo que viven maritalmente, sin estar casados (as).

En este mismo año la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), aprueba la adopción de familias homoparentales la cual “[...] es solicitada por personas individualmente o en pareja que tengan la misma orientación sexual o con la misma identidad de género, ya sea que se encuentren solteras, casadas o en una unión estable.” (Pérez, 2015:32).

Otros derechos es el que tienen a la salud, sin discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género, así como el derecho a la vida, que implica que ninguna persona sea privada de esta, ni podrá ser condenada a muerte, por razón de su orientación sexual o identidad de género.

El derecho al trabajo y a la seguridad social, ya que a las personas LGBTTTIQ se les debe dar un trato igualitario de oportunidades sin distinción de su orientación sexual o su identidad de género, por lo que en 2012 la Cámara de Diputados aprobó la reforma a las leyes del IMSS y del ISSSTE para reconocer el matrimonio del mismo sexo y que sus parejas puedan acceder a las prestaciones de seguridad social.

Así como el derecho a la justicia que los proteja ante conductas violatorias de sus derechos humanos como; lesiones, torturas, abuso de autoridad, acoso u hostigamiento, amenazas, extorsión etc.

Derecho a la educación, lo que implica el respeto a la diferencia, por lo que resulta fundamental incluir en planes y programas de estudio la educación sexual, con perspectiva de diversidad sexual, ya que generalmente suele invisibilizarse la orientación sexual e identidad de género en las escuelas, lo que los deja en situación de vulnerabilidad y puede llegar a repercutir en la deserción escolar.

Derecho a reuniones y asociaciones, toda persona tiene derechos a manifestarse pacíficamente, con fines ideológicos, religiosos, políticos, o de cualquier otra índole, por lo que en México se lleva a cabo la celebración contra la homofobia el 17 de Mayo, donde se celebra una marcha por la lucha del reconocimiento de los derechos del grupo LGBT, así como la libertad de expresión, por lo que tiene derecho a expresar su identidad o personalidad a través de su lenguaje, comportamiento, vestimenta o por cualquier otro medio.

“Actualmente existe consenso entre las organizaciones de la sociedad civil, legisladores y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) en cuanto a la continua existencia de lagunas jurídicas y legislativas que impiden garantizar la igualdad de trato y oportunidades y la no discriminación en todo el territorio nacional para todas las personas LGBT.” (Pérez, 2015:26-27).

Sin embargo, a pesar de los avances, como mencionan (Lozano y Salinas, 2016: 72) “sigue existiendo un alto grado de discriminación a personas LGBT, mostrándonos porcentajes en un 83.6% de discriminación y 83.8% de violencia, que han vivido los/as participantes, siendo consideradas el principal problema al que se enfrentan. “

En nuestro país se reportan constantemente crímenes de odio, la discriminación y la homofobia, lo que repercute en la violación de los derechos de la comunidad LGBT, afectando la vida de todas estas personas, al no respetarse, e incluso invisibilizarse sus derechos como ciudadanos y ciudadanas, colocando a este grupo social como discriminado frente al incumplimiento de las obligaciones que tiene el Estado de respetar, proteger, garantizar y promover sus derechos humanos

La violación de los Derechos Humanos de la comunidad LGBT es una realidad patente que no solo afecta en el ámbito político, cultural y social sino también repercute en el ámbito educativo. Sin embargo, a pesar de la implementación de políticas públicas que intentan mediar y aumentar la protección, reconocimiento y aplicación de sus derechos parece que no están siendo eficientes para respetar sus derechos; y es por esto

precisamente que permanecen y se siguen reproduciendo diferentes prácticas discriminatorias que bien podrían considerarse como el resultado de roles y estereotipos de género creados en el discurso hegemónico heterosexista de una sociedad patriarcal, conservadora y tradicionalista como la nuestra.

Por ende, la escuela es un lugar en el cual se podría trabajar la inclusión a la diversidad sexual, por medio de los planes y programas de estudio, haciendo visible las diferentes expresiones sexo/genéricas, así como la discriminación por homofobia a la que se pudieran llegar a enfrentar el estudiantado dentro de las aulas escolares, con el fin de fomentar un ambiente de respeto, sin distinciones por orientación sexual e identidad de género, es así como el siguiente capítulo ésta enfocado en la escuela secundaria y en el análisis de los planes de estudio a fin de visibilizar o invisibilizar en este el tema de diversidad sexual.

CAPÍTULO 3
ESCUELA SECUNDARIA
Y DIVERSIDAD SEXUAL
EN EL PLAN DE
ESTUDIOS



Capítulo 3 Escuela Secundaria y Diversidad Sexual en el Plan de Estudios

El presente capítulo está enfocado en el análisis de los planes de estudios a nivel secundaria correspondientes a la materias de Biología 1° y Formación Cívica y Ética 2° y 3° con la finalidad de demostrar la invisibilización dentro de ellos de temáticas relacionadas con la diversidad sexual.

3.1 Educación Secundaria

La educación secundaria que se brinda entre los 12-15 años de edad en México es el último grado de educación básica obligatoria, la cual se conforma de la educación preescolar (3-5 años de edad) y educación primaria (6-11 años de edad).

“[...] en México se denomina educación secundaria al nivel educativo que atiende a los alumnos entre 12 y 15 años. Si observamos el proceso histórico en la escolarización de nuestro país, primero se fue desarrollando la educación primaria –denominada durante mucho tiempo como “educación elemental” y hasta 1993 la única obligatoria–. En polo opuesto, se encuentra la educación superior universitaria con una mayor tradición y cuyos orígenes se pueden encontrar en la época Colonial hacia mediados del siglo XVI; el nivel educativo previo a la universidad se denominó “educación preparatoria” y se creó hacia finales del siglo XIX.” (Zorrilla,2004).

Por lo que se diseña en México a principios del siglo XX un plan de estudios para este nivel que tendrá una duración de tres años en los que se impartirán materias como Matemáticas, Química, Física, Comunicación y Biología. Los que han ido permeando a lo largo de la educación, así como la implementación de nuevas materias. Donde destacamos la asignatura de Biología y Formación Cívica y Ética, ya que consideramos que en éstas se deberían abordar temas de sexualidad y discriminación.

Sin embargo, los temas relacionados con la sexualidad, siempre han causado polémica, debido principalmente a grupos conservadores que se han opuesto a la implementación de contenidos que aborden temas de sexualidad, un claro ejemplo de esto son las reformas educativas que se han desarrollado en nuestro país, donde es hasta el año de 1972 cuando se habla de sexualidad humana en los programas de educación básica con el fin de disminuir el crecimiento poblacional a través de programas de planificación familiar, posterior a esto, se da en 1992 con el Programa de Modernización Educativa un énfasis en temáticas de anatomía y fisiología de la reproducción, hasta llegar a la reforma del 2006 (RES), donde se formula un nuevo programa de educación sexual el cual se sustenta bajo la teoría de los sistemas (reproducción, el género, erotismo y el vínculo afectivo), “[...]el tema se continúa impartiendo en el área de ciencias naturales, aunque se ha incorporado también en los programas de cívica y ética”. (Rosales, 2011), los cuales representaron un gran avance, sin embargo, aún falta mucho por hacer en temas de sexualidad sobre todo a nivel secundaria.

Debido a que “[...] durante la Educación Secundaria los estudiantes requieren mayor comprensión, asesoría y apoyo tutorial, pues enfrentan diferentes situaciones en su tránsito por el nivel educativo: desde los cambios físicos y psicológicos, hasta la organización misma de sus estudios, en los que cada asignatura es impartida por un docente especializado. Estos aspectos y el incremento de la presión social que se traduce en el tránsito a la vida adulta, hacen que los tres años de educación secundaria requieran de apoyos diferenciados a las necesidades de los estudiantes.” (SEP, 2014).

Por lo tanto consideramos que es necesaria una educación sexual que imparta la reflexión de las personas con sus cuerpos, sus elecciones, derechos, placeres, deseos, género y sexualidad, lo cual nos lleva en este trabajo al análisis de plan de estudios 2011 referente a la materia de ciencias 1° (Biología) y Formación Cívica y Ética 1° y 2° del nivel secundaria, con el fin de estudiar los bloques temáticos en

relación a la sexualidad, poniendo énfasis en la diversidad sexual y la discriminación hacia personas con una orientación e identidad sexo/genérica no heterosexual.

3.2 Plan de estudios 2011 Ciencias 1 (Biología)

El plan de estudios de ciencias 1 (Biología), se imparte en el primer año de secundaria, el cual viene complementándose de lo visto en preescolar y primaria, teniendo cinco bloques temáticos donde se desarrollan temas como:

- Bloque I. La biodiversidad: resultado de la evolución.
- Bloque II. La nutrición como base para la salud y la vida.
- Bloque III. La respiración y su relación con el ambiente y la salud.
- Bloque IV. La reproducción y la continuidad de la vida
- Bloque V. Salud, ambiente y calidad de vida.

Nuestro estudio se centra en la diversidad sexual por ende nos centraremos en el bloque IV, “la reproducción y la continuidad de la vida”, para analizar si el plan toca temas relacionados con orientación sexual, identidad de género y como ya se mencionó la diversidad sexual.

Este plan nos plantea como competencias a favorecer según la SEP (2011):

- Comprensión de fenómenos y procesos naturales desde la perspectiva científica
- Toma de decisiones informadas para el cuidado del ambiente y la promoción de la salud orientadas a la cultura de la prevención
- Comprensión de los alcances y limitaciones de la ciencia y del desarrollo tecnológico en diversos contextos. (Pág.45)

El bloque consta de cuatro contenidos generales de los cuales se desprenden subtemas y aprendizajes esperados que el alumnado debe adquirir, por lo cual analizaremos el primero ya que es el que hace mención a la sexualidad.

En el contenido uno” hacia una sexualidad responsable, satisfactoria y segura, libre de miedos, culpas, falsas creencias, coerción, discriminación y violencia”, según la SEP (2011), menciona subtemas tales como:

- Valoración de la importancia de la sexualidad como construcción cultural y sus potencialidades en las distintas etapas del desarrollo humano.
- Reconocimiento de mitos comunes asociados con la sexualidad.
- Análisis de las implicaciones personales y sociales de las infecciones de transmisión sexual causadas por el VPH y el VIH, y la importancia de su prevención como parte de la salud sexual.
- Comparación de los métodos anticonceptivos y su importancia para decidir cuándo y cuántos hijos tener de manera saludable y sin riesgos: salud reproductiva. (pág. 45)

Donde se espera que adquieran habilidades como:

- Explicar cómo la sexualidad es una construcción cultural que se expresa a lo largo de la vida, en términos de vínculos afectivos, género, erotismo y reproductividad.
- Discriminar con base en argumentos, creencias e ideas falsas asociadas con la sexualidad.
- Explicar la importancia de tomar decisiones responsables e informadas para prevenir las infecciones de transmisión sexual como son el virus del papiloma humano (VPH) y el virus de inmune deficiencia humana (VIH).
- Argumentar beneficios y riesgos del uso de anticonceptivos químicos, mecánicos y naturales, así como la importancia de decidir de manera libre y responsable como parte de la salud reproductiva.

Al analizar el capítulo nos damos cuenta que sólo los primeros dos subtemas abarcan temas relacionados a la sexualidad y a pesar de que ésta presente como una construcción cultural que va más allá de la reproducción, no hay como tal una explicación de la existencia de una diversidad sexual implícita donde se haga mención

de la existencia de las diferentes orientaciones sexuales y la identidad de género, como parte de la sexualidad.

En el segundo subtema se tocan los mitos en relación a la sexualidad, donde retoma ejemplos de género como roles y estereotipos basados en las diferencias entre hombres y mujeres, el embarazo y métodos anticonceptivos, no aparece plasmado nada relacionado a la diversidad sexual.

Podemos concluir que hay escasos en cuanto a temas de sexualidad con lo que concierne a otras formas de vivirla, centrándose más en cuestiones biológicas enfatizando el embarazo adolescente, enfermedades de transmisión sexual y métodos anticonceptivos, Esto a pesar de que podría ser una materia en la cual podría encajar perfectamente el tema relacionado con la diversidad sexual, resaltando las distintas orientaciones sexuales que existen.

3.3 Planes de estudio 2011 Formación Cívica y Ética 2° y 3°

La SEP (2011) menciona que la “Articulación de la Educación Básica abre una oportunidad para favorecer la educación integral de las niñas, niños y adolescentes a través de procesos formativos como la Formación Cívica y Ética. De manera que, en la educación básica, a la par del desarrollo cognitivo, se trabaje el desarrollo moral y la formación ciudadana de los educandos. Con ello se aportan elementos para que las niñas, los niños y los adolescentes adquieran principios éticos que les permitan orientar sus decisiones individuales y colectivas. Esos principios éticos se enmarcan en el respeto a derechos humanos y los valores para la convivencia democrática.”

La materia de Formación Cívica y Ética se compone de ocho años, seis de estos se dan a nivel primaria y dos en secundaria (2° y 3°), donde los contenidos se van organizando de los asuntos que refieren a la esfera personal y avanzan hacia los que involucran la convivencia social más amplia, es decir, de lo particular a lo general.

Entendiendo a la asignatura de Formación Cívica y Ética “[...] como un conjunto de experiencias organizadas y sistemáticas que contribuyen a formar criterios y a asumir posturas y compromisos relacionados con el desarrollo personal y social de los alumnos, teniendo como base los derechos humanos y los principios democráticos”. (Plan de estudios 2011:17).

Dicho plan de estudios (2011) menciona los propósitos a nivel secundaria, los cuales son:

- Se reconozcan como sujetos con dignidad y derechos, capaces de tomar decisiones, y de asumir compromisos que aseguren el disfrute y cuidado de su persona, tanto en su calidad de vida personal como en el bienestar colectivo, encaminados hacia la construcción de su proyecto de vida.
 - Comprendan que los derechos humanos y la democracia son el marco de referencia para tomar decisiones autónomas que enriquezcan la convivencia, el cuestionar acciones que violen el derecho de las personas y afecten su ambiente natural y social.
 - Reconozcan que las características de la democracia en un Estado de derecho les permiten regular sus relaciones con la autoridad, las personas y los grupos, al participar social y políticamente de manera activa en acciones que garanticen formas de vida más justas, democráticas, interculturales y solidarias.
 - También se orienta al desarrollo de la autonomía ética, entendida como la capacidad de las personas para elegir libremente entre diversas opciones de valor, considerando como referencia central los derechos humanos y los valores que permitan el respeto irrestricto de la dignidad humana, la preservación del ambiente y el enriquecimiento de las formas de convivencia.
- (p.14)

Retomando los propósitos planteados podemos destacar que estos ponen énfasis en los Derechos Humanos, para el conocimiento de ellos, así como la conciencia del

respeto por la diversidad de valores, respetando y fomentando ambientes sanos en convivencia.

Siguiendo con el plan, éste hace mención de tres ejes de formación para los alumnos, el personal, ética y ciudadanía, donde destacaremos el eje ético ya que este pone énfasis en la valoración por la diversidad, el cual “[...] incide en el desarrollo ético de los alumnos y alumnas, e implica la reflexión sobre los criterios y principios orientados al respeto y defensa de la dignidad humana y los derechos humanos, de un uso racional de los recursos materiales, económicos y ambientales, y el reconocimiento y valoración de la diversidad, entre otros. Se espera que a partir de la formación ética los alumnos y alumnas se apropien y actúen de manera reflexiva, deliberativa y autónoma, conforme a principios y valores como justicia, libertad, igualdad, equidad, responsabilidad, tolerancia, solidaridad, honestidad y cooperación, entre otros.” (p.19).

Otra de las cosas que destacamos es una de las competencias donde menciona el:

“Respeto y valoración de la diversidad. Se refiere a las facultades para reconocer la igualdad de las personas en dignidad y derechos, así como a respetar y valorar sus diferencias en su forma de ser, actuar, pensar, sentir, creer, vivir y convivir. La diversidad es una condición inherente a cualquier forma de vida y se expresa en aspectos como edad, sexo, religión, fisonomía, costumbres, tradiciones, formas de pensar, gustos, lengua y valores personales y culturales.” (p.22).

Con base en eso analizaremos los contenidos temáticos de segundo y tercer grado de secundaria, poniendo énfasis en lo relacionado con derechos humanos y discriminación por orientación sexual.

3.3.1 Análisis del contenido temático de Formación Cívica y ética 2°

El plan de estudios de segundo grado se divide en cinco bloques temáticos, teniendo como competencias a favorecer, el “[...] conocimiento y cuidado de sí mismo, la autorregulación y ejercicio responsable de la libertad, el sentido de pertenencia a la comunidad y la nación y la humanidad”. (p.41).

Estos bloques se componen de los siguientes temas:

- Bloque I. La Formación Cívica y Ética en el desarrollo social y personal.
- Bloque II. Los adolescentes y sus contextos de convivencia.
- Bloque III. La dimensión cívica y ética de la convivencia.
- Bloque IV. Principios y valores de la democracia.
- Bloque V. Hacia la identificación de compromisos éticos.

Dentro del primer bloque “la Formación Cívica y Ética en el desarrollo social y personal” se tocan temas relacionados con la sexualidad, diversidad y derechos humanos donde se hace mención en los cambios fisiológicos, efectivos y psicosociales que pasan los adolescentes, donde hay una mayor aportación de los cambios físicos, en cuanto a los cambios emocionales se menciona el interés por la sexualidad, la búsqueda por su independencia y autonomía y la necesidad de relacionarse con otras personas (amistades), así como se ve la diversidad desde un punto de identidad y pertenencia a la nación.

Habla de los estereotipos basados en la nacionalidad, y brevemente menciona que se debe valorar la diversidad y ser tolerantes, por lo que debe reconocer que todos somos diferentes y respetar a quienes no sienten o piensan igual, resalta la diversidad y la aceptación del color de piel, sexo, la edad, la condición social, los gustos, costumbres y preferencia, (cabe mencionar que no hace alusión a preferencias sexuales), alude que se debe reconocer esta diversidad para aprender a convivir respetando las diferencias, sin discriminar.

En el segundo bloque “los adolescentes y sus contextos de convivencia” tiene como uno de sus aprendizajes esperados el cuestionamiento de los estereotipos que

promueven los medios de comunicación basándose solamente en la adicciones como el alcoholismo y tabaquismo, promueve el respeto y la solidaridad como valores hacia la diversidad enfocada en personas con capacidades diferentes.

Hace mención de la identidad de género y el rol de género, resaltado el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres. Así como hace referencia de algunas leyes contra la violencia, adicciones y sobre el desarrollo de la personalidad.

El tercer bloque “la dimensión cívica y ética de la convivencia” se habla sobre libertad, igualdad, justicia, equidad, pluralismo, tolerancia, cooperación, solidaridad y respeto, donde se enfatiza que se reconozca a todas las personas sin distinción de origen, creencias religiosas, edad, sexo o grupo social, así como se mencionan estereotipos que obstaculizan la equidad de género y hace la relación y diferencia entre sexo y género.

El cuarto bloque “principios y valores de la democracia” aborda el reconocimiento de los derechos humanos que requiere de leyes y organizaciones para promover el respeto ante situaciones que violenten los derechos, haciendo alusión a las diferencias culturales.

El quinto bloque “hacia la identificación de compromisos éticos” se espera que se “impulsen prácticas de convivencia democrática ante comportamientos discriminatorios relacionados con el género, la preferencia sexual, discapacidad, condición económica, social, cultural, étnica o migrante”. (Martínez y González, 2014:229), donde se poner mayor énfasis al VIH-sida y enfermedades de transmisión sexual.

Podemos concluir que el libro a pesar de que en todos sus bloques hace alusión a algo referente a las “preferencias sexuales” y la discriminación, no se le da la importancia, dejándolo desde nuestra perspectiva como relleno de las distintas minorías que se encuentran en vulnerabilidad, incluso toca un subtema referente a la sexualidad donde es clara la invisibilización de las diferentes orientaciones sexuales y las identidades de

género, a pesar de hacer mención de los cambios psicosociales que se dan en la adolescencia .

En cuanto a Derechos Humanos se enfatiza más en avanzar hacia la equidad de género, haciendo mención de algunas leyes, donde claramente no aparece ninguna en contra de la discriminación por orientación sexual, respecto a estereotipos, no existe la diversidad ya que solo se ven presentes cosas relacionadas con la bulimia, la anorexia, y adicciones como el tabaquismo y alcoholismo.

A pesar de que se toca el tema de género, el rol de género y la identidad sexual, no se habla sobre personas transgénero o transexuales, se limita a resaltar los derechos de hombres y mujeres independientemente del género que pertenezcas (masculino o femenino), focalizando más a la equidad de género.

Otra cosa por mencionar es la definición que hace de “preferencia sexual” donde dice que estas son “[...]personas que, por elección o razones de origen biológico, establecen relaciones sentimentales y sexuales con personas de su mismo sexo” (Martínez y González, 2016:169), lo cual desde nuestra perspectiva no es la mejor definición ya que no concebimos que se elija, ni que sea una preferencia, si no la concebimos como una orientación más de la sexualidad la cual no se elige si no se descubre.

3.3.2 Análisis del contenido temático de Formación Cívica y ética 3°

Este plan de estudios consta de cinco bloques, de los cuales retomaremos el primero, tercero y quinto, ya que son los relacionados con nuestra temática de interés, la cual en este caso es la discriminación de personas de la diversidad sexual.

Los bloques que contiene este plan son:

- Bloque I. Los retos del desarrollo personal y social
- Bloque II. Pensar, decidir y actuar para el futuro
- Bloque III. Identidad e interculturalidad para una ciudadanía democrática
- Bloque IV. Participación y ciudadanía democrática

- Bloque V. Hacia una ciudadanía informada, comprometida y participativa

El primer bloque “los retos del desarrollo personal y social” tiene como uno de sus aprendizajes esperados “ejercer sus derechos sexuales y reproductivos de manera responsable e informada, y emplea recursos personales para establecer relaciones de pareja o noviazgo, sanas y placenteras”. (Vanegas, Zaleta y Blanzas, 2017:17), haciendo mención del ejercicio de la sexualidad, como se relacionan con el sexo opuesto, embarazos no planeados, enfermedades de transmisión sexual, relaciones con violencia y sin equidad de género, así como retoma temas de vulnerabilidad, libertad, igualdad e inclusión y menciona que la educación sexual debe estar garantizada por la educación formal, enfatizando los modelos equitativos de feminidad y masculinidad.

El tercer bloque “Identidad e interculturalidad para una ciudadanía democrática” dentro de sus temáticas habla sobre la discriminación y la exclusión sobre todo en grupos minoritarios, donde si hay mención de las preferencias sexuales, sin embargo, se pone como mayor atención a la discriminación de personas indígenas y personas con capacidades diferentes¹², teniendo como uno de sus aprendizajes esperados valorar la pertenencia de distintos grupos sociales.

El bloque cinco “hacia una ciudadanía informada, comprometida y participativa” se espera que el alumnado promueva en los medios y redes sociales el respeto y la valoración de la diversidad y los derechos humanos (Vanegas, Zaleta y Blanzas,2017:223), donde brevemente hace mención de la identidad sexual la cual es susceptible de discriminación y estereotipos,

Lo que podemos concluir de este libro es que hay menos alusión de las preferencias sexuales en comparación con el libro de segundo grado, por eso solo aludimos a utilizar tres de sus bloques, donde se hace mención de éstas, al igual que el libro

¹²Sentido de identidad y de pertenencia a la humanidad desde realidades culturales y nacionales diversas. El respeto y la valoración de otras formas de identidad cultural, sexual, étnica, religiosa y nacional para garantizar el ejercicio de los derechos humanos y una convivencia respetuosa en la diversidad.

anteriormente mencionado, este hace referencia a la sexualidad, pero desde una perspectiva de derecho basándola en las relaciones de pareja heterosexuales, enfatizando en cuestiones de embarazo no planeado, enfermedades de transmisión sexual y relaciones con violencia.

A pesar de que retoma conceptos como la tolerancia, la igualdad, la libertad, etc., no se hace alusión a las preferencias sexuales, se enfoca más en personas indígenas y personas con capacidades diferentes.

Retoma el término identidad sexual, hablando de personas no heterosexuales, pero sin hacer visible a las orientaciones como la homosexual o bisexual.

Otra cosa por mencionar es que ninguna de las ilustraciones que se encuentran en el libro hace referencia a orientaciones sexuales, ni siquiera aparece como tal el concepto de diversidad sexual dentro del libro, por lo que es clara la invisibilización de estos temas.

3.4 La invisibilización de la diversidad sexual en los planes de secundaria 2011

La Institución Educativa es el ámbito donde el estudiantado pasa gran parte de su tiempo y la educación impartida está legitimada como verdadera. Esto quiere decir, que la Escuela aparece en la vida de los estudiantes como uno de los lugares en el que se desarrolla la identidad individual principalmente. Además, de ser uno de los lugares en los que se inculcan valores que forman la identidad colectiva de un país.

Como lo menciona el artículo 3º de la Constitución Política Mexicana (2017):

“[...] Dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa” y “el criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios” (p.5).

A pesar de que la educación debe ser laica, se ve reflejado algo muy distinto en el plan de estudios, ya que el hecho de invisibilizar a la diversidad sexual, lo convierte en

un tema inexistente y por lo tanto desconocido para el alumnado, lo cual puede traer como consecuencias la discriminación por motivos de orientación sexual, por lo que la escuela como se mencionó anteriormente debe luchar contra la ignorancia, los fanatismos y los prejuicios que se enraízan en torno a esta.

Sin embargo la educación hacia la diversidad sexual es un tema que como ya se analizó anteriormente sigue ausente en el plan de estudios 2011, a pesar de que las materias analizadas abordan temas como género, sexualidad, identidad, derechos humanos, discriminación y violencia ninguno aborda específicamente la diversidad sexo/genérica.

Es notable la invisibilización de la diversidad sexual, tanto en la materia de Biología como en la de Formación Cívica y Ética, donde este concepto no existe y por ende no existen otras orientaciones (homosexualidad y bisexualidad) ni identidades de género (transgénero, transexual, travesti), lo que nos deja ver como se sigue impartiendo una educación tradicional y heteronormativa, basada en la reproducción, resaltando el enfoque biomédico basado únicamente en funciones reproductoras entre el hombre y la mujer.

Como lo menciona Werner (2009) “[...] el predominio y reproducción del sistema sexo/género/heterosexismo como un paradigma cultural naturalizado que circula en la escuela a través del currículo oculto, y se materializa en el conjunto de creencias, emociones y comportamientos que determinan la exclusión y la discriminación.” (p.101)

Situación que por su escasez de información puede generar actitudes negativas en el alumnado y la forma en la que se desarrollan en la sociedad. Y este desconocimiento, puede forjar la no aceptación y la falta de respeto hacia la diversidad sexual, desencadenando discriminación homofóbica.

Una controversia que generalmente se ve reflejada en las aulas educativas es la aceptación de la diversidad sexual, sin embargo a pesar de esto el tema continua siendo ambiguo y las conductas discriminatorias, la violencia y la exclusión siguen

prevaleciendo en las y los estudiantes, retomando a Agustín menciona que “Actualmente, cuando preguntamos a jóvenes de todas las edades si aceptan la diversidad del deseo sexual, su respuesta va a ser casi siempre afirmativa. Cuando el tema se plantea en clase, no suele ser necesario que el profesorado intervenga, puesto que al producirse algún debate son los propios estudiantes quienes se autorregulan a favor de la aceptación de la diversidad.” (pág. 55).

“Estas situaciones vulneran la dignidad humana de los estudiantes y varios derechos humanos, entre ellos: el derecho al libre desarrollo de la personalidad, el derecho a la educación, el derecho a la educación sexual comprensiva y a la libre asociación afectiva y sexual.” (Werner, 2009:109).

Por lo que la educación por medio de los planes de estudios debería brindar la información adecuada respecto a estos temas, para romper con las falsas creencias que se han venido formando de generación en generación en la sociedad, principalmente por las cuestiones religiosas, pero al no existir esto, nos vemos en la necesidad de realizar en el siguiente capítulo un diagnóstico pedagógico con la finalidad de conocer el contexto escolar y por ende crear una propuesta pedagógica para dar visibilidad de la diversidad sexual, y lograr un espacio libre de discriminación hacia personas LGBT.

CAPÍTULO 4
PROPUESTA PEDAGOGICA:
ABRAZANDO A LA
DIVERSIDAD SEXUAL: POR
UN MUNDO SIN
DISCRIMINACIÓN



Capítulo4. Propuesta pedagógica: Abrazando a la diversidad sexual: por un mundo sin discriminación.

El capítulo se compone de un diagnóstico pedagógico que nos permitió conocer los diferentes contextos en los que el alumnado se desenvuelve, así como mediante la aplicación de una serie de instrumentos nos permitió identificar roles y estereotipos de género y la percepción que éstos tienen sobre temas de diversidad sexual, lo que nos permitió crear una propuesta pedagógica para prevenir la discriminación en personas LGBT de la escuela secundaria.

4.1 Introducción

“La escuela en la comunidad se constituye como el espacio articulador y movilizador, pieza fundamental para la organización, la toma de decisiones y la acción transformadora”. (Solíz, Uriarte y Valverde, 2012).

De tal forma el presente trabajo se realiza con el fin de presentar un Diagnóstico Pedagógico en la Escuela Secundaria #188 “Aztecas” Turno Matutino el cual vimos pertinente para conocer la realidad de la problemática planteada.

El diagnóstico aportará información relevante para poder saber la realidad de la institución escolar, para saber si se deben mejorar las líneas internas y saber exactamente qué está fallando para no alcanzar los objetivos del centro. Sólo de este modo se logrará desgranar lo que ocurre y así poder encontrar las respuestas y las soluciones necesarias para poder mejorar aquello que esté fallando dentro de un centro escolar.

De tal forma un plan de diagnóstico nos permite visualizar la realidad actual de un centro educativo, el tipo de aprendizaje y la calidad educativa, con un análisis sistemático, ordenado y rápido, con el cual podremos tomar decisiones e iniciar acciones de mejora y transformación en busca de la calidad y la mejora de las necesidades detectadas.

Se tiene como objetivo brindar información en cuanto a características del contexto, las interacciones de los actores sociales, culturales e institucionales para detección de diversos problemas encontrados en la institución, cuyo resultado facilitará la toma de decisiones para intervenir, es decir será el instrumento que servirá para conocer las condiciones sobre el tema en cuestión.

Lo primordial es generar un proceso de análisis, que involucre a los diversos actores de la comunidad escolar, permitiendo, de esta manera la detección de diversos indicadores para obtener evidencias disponibles, en cuanto a problemáticas pedagógicas, y mediante esto poder tomar conciencia de los procesos de mejoramiento que se deben emprender y asumir los desafíos que ello implica.

4.2 Diagnóstico pedagógico

El diagnóstico pedagógico lo llevamos a cabo en la escuela Secundaria Aztecas ubicada en la Ciudad de México, en la delegación Coyoacán, la elección de esta institución fue que ahí se nos dio la oportunidad de llevar a cabo este trabajo brindándonos todas las facilidades para realizarlo, como la información administrativa para conocer el contexto educativo, observaciones dentro de la escuela para llevar un registro de la infraestructura y se nos permitió tener contacto con el alumnado para la aplicación de los cuestionarios, los cuales nos sirvieron para conocer su contexto socioeconómico, familiar y educativo, así como para la obtención de opiniones sobre estereotipos, roles de género y homofobia, dichos cuestionarios se eligieron ya que consideramos que los roles y estereotipos de género son una de las principales causas de discriminación que pueden llegar a padecer personas que no se someten a ese “deber ser”, siendo las personas con una orientación sexual (homosexual o bisexual) o identidad de género no concordante con su sexo biológico, blanco de enfrentarse a situación discriminantes, por ende la aplicación de éstos cuestionario nos brindó un panorama de cómo se siguen reproduciendo modos de ser con base en los genitales, lo cual nos resulta importante para implementar dentro de nuestra propuesta pedagógica esta temática para romper con la creencia de tener que ser de una “única forma”. Por otro lado la escala de homofobia nos permite observar las creencias y

opiniones que tiene el alumnado acerca de personas homosexuales para detectar de esta manera ciertas actitudes que podrían desencadenar homofobia dentro de las aulas escolares, lo cual nos brindaría información necesaria para desarrollar dentro de nuestra propuesta temáticas relacionados con la discriminación y los Derechos Humanos de la personas LGBT

4.2.1 Contexto social- Económico

En este apartado se visualizará en la parte social que en interrelación con la institución siendo esta la Escuela Secundaria 188 “Aztecas”, se desarrollarán datos sociodemográficos para conocer la delegación Coyoacán, caracterización de la colonia Pedregal de Santo Domingo para conocer el área en que la institución se encuentra y su conformación.

4.2.2 Datos sociodemográficos

La población actual de la Delegación Coyoacán asciende a 620, 416 habitantes, lo que representa el 7% de la población total de la CDMX, la población se conforma entre los jóvenes adultos, adultos mayores, predominando el sexo femenino, situación que cambio en los niños de 6 a 11 años de edad, donde los varones ocupan la mayoría, y en el caso de los jóvenes de 12 a 17 años de edad, es decir, que por cada 100 mujeres hay 89 hombres, relación que prevalece desde el 2005 y en la mayor parte de la CDMX.

De acuerdo al Programa Delegacional del Gobierno (2009-2012), el territorio se divide en tres grandes zonas o territorios urbanos, situación que nos permite entender la complejidad de éstas, su desarrollo y crecimiento demográfico.

La primera y más importante en la repercusión de este diagnóstico es la zona de los Pedregales ya que es la más densamente poblada: en ella habitan el 45% de la población total de los habitantes de la delegación Coyoacán. Destacan por su extensión territorial y su gran número de habitantes en las colonias de Pedregal de Santo Domingo, Ajusco, Santa Úrsula, y Ruiz Cortines. En esta zona dónde la densidad poblacional y la falta de espacios de esparcimientos y de otras variables

asociadas generan que una de estas tres colonias (Pedregal de Santo Domingo) cuente con los más bajos índices de desarrollo social y de inseguridad pública.

4.2.3 Caracterización de la colonia Pedregal de Santo Domingo

La colonia Pedregal Santo Domingo se encuentra ubicada al oeste de la Delegación Coyoacán. Tiene una superficie de 2 700 000 m² organizados en 222 manzanas. Colinda al suroeste y sureste con la Universidad Autónoma de México (UNAM), al este con la colonia Ajusco, al noroeste con el Pueblo de los Reyes.

Así bien, los primeros habitantes de Santo Domingo pertenecieron a la cultura olmeca, posteriormente en septiembre de 1971 se inicia la invasión de Santo Domingo y fue así como en menos de una semana llegaron aproximadamente 10 mil familias y fue hasta el año de 1973 cuando se comienzan con los para la regularización de la colonia y fue en 1981 que se concluyó con el proceso de regularización con la entrega de los títulos de posesión de manos del presidente José López Portillo.

El terreno está conformado por rocas volcánicas, producto de la erupción del volcán Xitle, por lo que es muy irregular, presenta grietas, cuevas y orificios, además de ser caracterizada como una zona sísmica, provocando que las viviendas estén en situación de vulnerabilidad tanto por su calidad como por las condiciones de asentamiento.

Las viviendas a los alrededores de la Escuela Secundaria y pertenecientes a la colonia Pedregal de Santo Domingo en la que se encuentra ubicada se encuentran habitadas y muy pocas son parte del porcentaje en situación deshabitada, una población casi nula son de uso temporal.

En número de habitantes por vivienda particulares, en la colonia Pedregal de Santo Domingo es aproximado a un 3.8 personas promedio.

4.2.4 Rasgos económicos de los habitantes de la Colonia Pedregal de Santo Domingo

En esta colonia Pedregal de Santo Domingo la estimación de grados de estudio a nivel básico es del 16% con primaria incompleta, el 26% con primaria completa; el 10% con secundaria incompleta y el 48% restante con secundaria completa.

El 68% de la población son pertenecientes a la clase media baja, las condiciones de los habitantes no son las más apropiadas sin embargo no se cae en un pobreza. Es importante resaltar que la mayoría de la población cuenta con algún empleo siendo en la mayoría de los casos de carácter informal.

4.3 Contexto Cultural

En el contexto cultural se hablara sobre los rasgos característicos de la Delegación Coyoacán, desde su parte geográfica, el equipamiento urbano desde mercados, tianguis, tuberías, pavimentación, recursos eléctricos como luz eléctrica, etc.

4.3.1 Escenario geográfico (Coyoacán)

El escenario geográfico de México propicia una diversidad de conocimientos, tradiciones y lenguas en nuestro territorio que reflejan la riqueza cultural.

Coyoacán es uno de los lugares más bellos de la Ciudad de México, el cual actualmente cuenta con una gran infraestructura cultural otorgándole un perfil de tradición artística. Dentro de sus principales centro culturales encontramos el Foro Cultural Coyoacanense “Hugo Arquelles”, Foro Cultural “Ana María Hernández, Foro Enrique Alonso, Foro Carlos Ancira, Jesús Reyes Heroles, Ricardo Flores Magón y Raúl Anguiano.

Cabe mencionar que los pueblos, colonias y barrios de Coyoacán poseen un gran respeto por sus tradiciones, celebrando sus festividades y conservando su estructura socio-cultural.



Esta colonia no se encuentra abastecida en su totalidad de agua potable, cuenta con drenaje, por lo que todos sus habitantes tienen acceso a estos servicios, al igual que con energía eléctrica y alumbrado. Así como transporte público (camiones, microbuses y taxis).

Los habitantes de Santo Domingo, pueden satisfacer sus necesidades básicas ya que cuenta con mercados públicos, mercado sobre ruedas y tianguis; en cuestión salud cuentan con tres Centros de Salud: Centro de Salud Comunitario Santo Domingo Oriente, Centro de Salud Adolfo Ruiz Cortines y Centro de Salud Juárez Maza.

4.3.2 Equipamiento urbano

El equipamiento urbano hace referencia a todas las áreas con las que cuenta la Colonia para satisfacer sus necesidades sean estas; alimentarias, calzado, vestido, actividades recreativas, agua potable, drenaje, etc.

4.3.3 Mercados y tianguis

A los alrededores hay un número total de 5 mercados, siendo el más cercano el mercado ubicado en la calle Acatempa entre Amesquite y Amatl. Pero no son los únicos establecimientos en los que la gente puede abastecer sus necesidades.

Los tianguis y mercados sobre ruedas en Santo Domingo son los siguientes que generalmente operan de 7:00 am a 18: 00 horas.

Sobre una de las calles colindantes hay un tianguis en disponibilidad de horario de lunes a domingo, así mismo otros mercados sobre ruedas a los que la población acude para cubrir sus necesidades alimentarias, higiene, calzado, etc.



Foto 1 Tianguis



Foto 2 Mercado

4.3.4 Salud

El equipamiento de salud pública de la colonia Santo Domingo es el siguiente: Centro de Salud comunitario santo Domingo Oriente, ubicado en Cicalco esquina Canacuate, otro de estos centros de salud es el ubicado en Tejamanil esquina Zihuatlan y lleva por nombre "Adolfo Ruiz Cortines".

Sin embargo estos espacios al ser de tipo comunitario no son capaces de atender a toda la población, además de no contar con el equipamiento suficiente para darle una mayor calidad al servicio.

La zona no es insalubre en una totalidad, sin embargo hay muchos basureros cercanos a los domicilios por lo que podrían generar enfermedades de alto y bajo nivel de riesgo.

4.3.5 Seguridad Pública

En el caso de las Delegaciones Políticas del Distrito Federal, la función de seguridad Pública le corresponde a la Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Distrito Federal (SSPGDF) y la Procuraduría General de la Justicia del Distrito Federal (PGJDF), debido a que los gobiernos delegacionales crecen a base de fuerzas de seguridad, por lo cual cada una de las delegaciones genera convenios de prestación de servicio de la SSP.

La Delegación Coyoacán no dispone de personal propio para proporcionar el servicio de seguridad pública a la comunidad de la demarcación, por lo que está formalizó con la SSPGDF por medio de la Policía Auxiliar y policía Bancaria Industrial, la prestación de servicio de vigilancia intramuros y extramuros, mediante la firma de convenios de colaboración correspondiente.



Foto 3 Seguridad

4.3.6 Agua potable y drenaje

Puede determinarse que la colonia Pedregal de Santo Domingo se encuentra abastecida en su totalidad, es decir, que todos sus habitantes tienen acceso a estos

servicios, pero en el caso de agua potable no necesariamente entubada ni dentro de su vivienda.

No obstante la infraestructura de agua potable cubre prácticamente todo el territorio de la colonia, en algunas zonas se presentan deficiencias debido a bajas presiones y falta de suministro. En particular, la zona de los Pedregales está sujeta a sufrir este problema ya que no cuentan con llegadas importantes de agua potable.

Algunos alumnos comentan que el abastecimiento semanal a veces llega a ser nulo, sin embargo como comunidad muchas veces se ponen de acuerdo para reportar el problema y que la delegación haga lo posible por mandar un distribuidor (pipa), sin embargo, cuando este ocurre, las personas que acuden por este recurso llegan a hacer interminables filas y la cantidad de litros de agua distribuidos son escasos.

4.3.7 Energía eléctrica y alumbrado

Por constituir una zona de la ciudad con grado avanzado de consolidación urbana según el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Coyoacán la Delegación Coyoacán tiene coberturas amplias en este tipo de infraestructura, con niveles superiores al promedio del Distrito Federal en luminarias por hectárea (4.42 contra 2.23 del Distrito Federal respectivamente). El servicio de alumbrado público es cubierto en un 99.7% de la delegación donde existen un total de 25,495 luminarias instaladas, que corresponden a 473 luminarias por Km². En cuanto a energía eléctrica, la delegación cuenta con una cobertura del 97.4%

Sin embargo este recurso no es cubierto en un porcentaje total en algunos hogares por diversos motivos, principalmente por la situación económica de las personas que ahí habitan.

4.3.8 Transporte público

Estaciones de Transporte Básico:

La Delegación Coyoacán cuenta en la actualidad con cuatro paraderos de microbuses, localizados en el Metro Taxqueña, Metro Universidad, Estadio Olímpico y Estadio Azteca.

Posee seis estaciones del metro y 10 del tren ligero con una longitud total de 5.5 Km. Existen 10 estaciones en el tramo Taxqueña-Huipulco, cuatro líneas de trolebuses; 62 rutas de autobuses urbanos Ex-R100. Destaca por su problemática la zona de transbordo multimodal de la estación del Metro General Anaya que interrumpe el flujo vehicular sobre la vía de acceso controlado.

En lo que respecta al modo de transporte particular concesionado de microbuses, prácticamente en su totalidad circula sobre arterias principales y secundarias. La problemática de la prestación del servicio radica en lo indiscriminado de las rutas y los conflictos viales que generan en puntos como Taxqueña, Miramontes y División del Norte.



Foto 4. Transporte público (metro).



Foto5. Transporte público

4.3.9 Pavimentación

El área vial de la Delegación Coyoacán se encuentra pavimentada en un 98% que corresponde a 5.92 kilómetros cuadrados distribuida en calles de adocreto, empedrado, concreto hidráulico y un gran porcentaje con carpeta asfáltica, únicamente el 2% se encuentra sin pavimentar y en proceso de introducción de servicios. (Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Coyoacán).



Foto 6. Pavimentación



Foto 7. Calles

4.4 Cultura

En aspecto de cultura la delegación cuenta con 9 bibliotecas, 3 casas de cultura, 11 museos y 17 teatros. Algunas de las instalaciones culturales que destacan son:

La Universidad Nacional Autónoma de México, el Museo Nacional de las Intervenciones, el Museo Anahuacalli, el Museo León Trotsky, el de Culturas Populares, el Museo Frida Kahlo, el Centro Nacional de las Artes.



Foto 8 UNAM



Foto 9 Museo Frida Kahlo



Foto 10 Centro Nacional de las Artes

4.4.1 Recreación y Deporte

En materia de equipamiento de recreación y deporte, la delegación cuenta con las instalaciones olímpicas, el Parque Ecológico de los Coyotes, el Parque Ecológico de Huayamilpas, los Viveros de Coyoacán, el Deportivo Jesús Flores, el Deportivo Banrural, el Deportivo de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, y el Deportivo Francisco J. Mújica, entre otros. Además del Club Campestre de la Ciudad de México y el Estadio Azteca.

4.4.2 Asistencia Social

El equipamiento para Asistencia Social en la delegación se describe a continuación:

- Casa hogar: 7 unidades
- Centro de bienestar social y urbano: 10 unidades
- Centro de desarrollo de la comunidad: 3 unidades
- Centros culturales y recreativos: 11 unidades
- Centro de salud comunitaria: 3 unidades
- Clínicas y hospitales Público : 21 unidades

4.5 Contexto Institucional

En este apartado se desarrollara la parte institucional en la que convergen todas las áreas con que la institución cuenta, personal, alumnado y recursos para llevar a cabo el proceso de enseñanza- aprendizaje dentro de la Escuela secundaria 188 “Aztecas”.



Foto 11 Escuela Secundaria “Aztecas”

4.5.1 Datos históricos

La institución inicio sus actividades el 1 de Noviembre de 1976. Abre sus puertas con el nombre de Secundaria diurna No.188, este nombre cambia a partir del año 2001, por el de “Escuela Secundaria General No. 188 Aztecas”



Foto 12 Placa (Fundación)

La escuela Secundaria #188 “Aztecas” se caracteriza principalmente por tener como misión brindar una educación holística de calidad y multicultural enfatizando las prioridades de la educación básica y promoviendo el desarrollo integral del alumno acorde al perfil de egreso.

Y como visión se caracteriza por ser una escuela reconocida por la comunidad, que ofrece una educación de calidad a las y los alumnos con personal profesional a la vanguardia educativa y que responde a las prioridades de la educación básica.

4.5.2 Ubicación

La escuela Secundaria turno Matutino se encuentra localizada en el D.F, en la delegación Coyoacán, colonia Pedregal de Santo domingo con código postal #4369, con domicilio Amatl s/n esquina Xochiapan y número telefónico con lada (55) 56197553, con la clave 09DES0188A.

Y pertenece a la Dirección Operativa 6 Tlalpan-Coyoacán, Zona Escolar XIX.

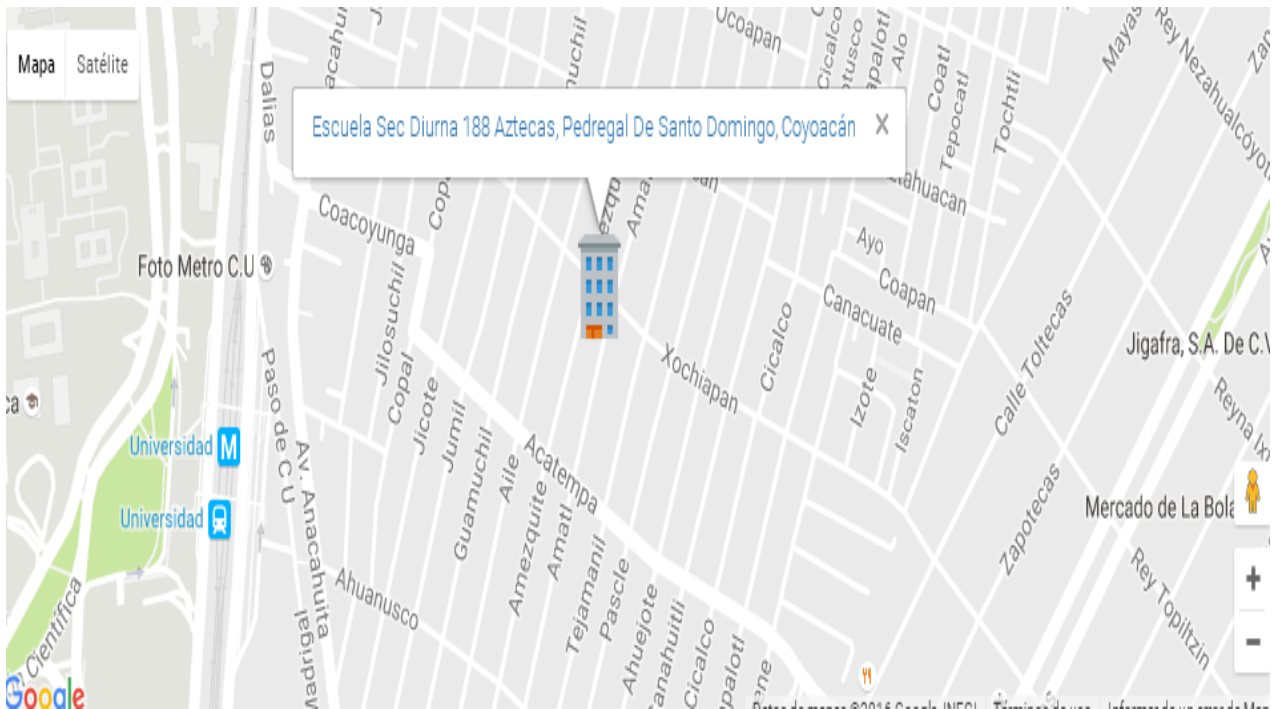
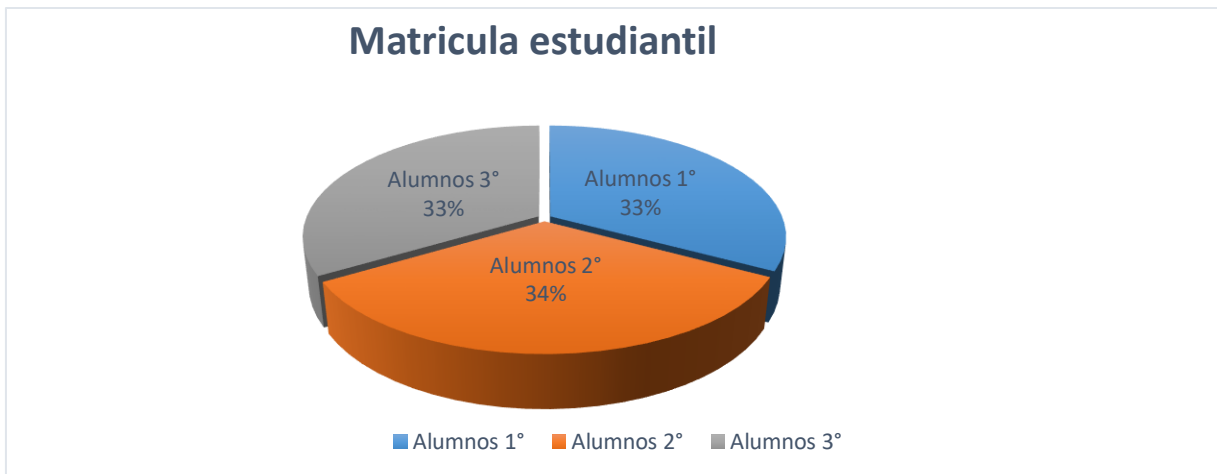


Imagen. Tomada de Google maps.

4.5.3 Matricula Administrativa y estudiantil



Gráfica 1 Fuente: Elaboración propia con los datos de los cuestionarios aplicados al alumnado.

La gráfica nos muestra los porcentajes de alumnos de la escuela secundaria aztecas donde destacamos que hay prácticamente en el mismo porcentaje de alumnos (as) de los tres años escolares.

4.5.4 Planta Docente

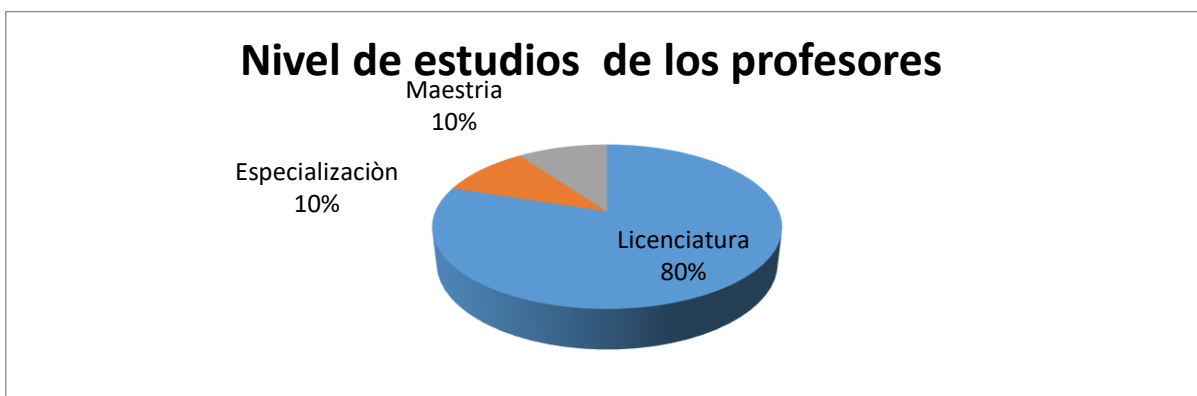
Su matrícula de planta docente cuenta con 3 directivos, que son el director (Profe. Manuel Fragoso Sandoval), el subdirector (a) (Profa. Haydeé E, Álvarez Martínez) y subdirector académico (Profe. Apolinar López Esquivel).

Cuenta con 34 docentes de los cuales 29 se encuentran frente a grupo, y en total de maestros por materia son los siguientes:

Español (5 profesores), Matemáticas y ciencias II (5 Profesores), Historia y Geografía (5 profesores), Formación Cívica y Ética (2 profesores), Ciencias (5 profesores), Ayudante laboratorito (1 profesor), Educación Física (3 profesores), Ingles (2 profesoras) Artes-Música (1 profesor), Tecnología (5 profesores)

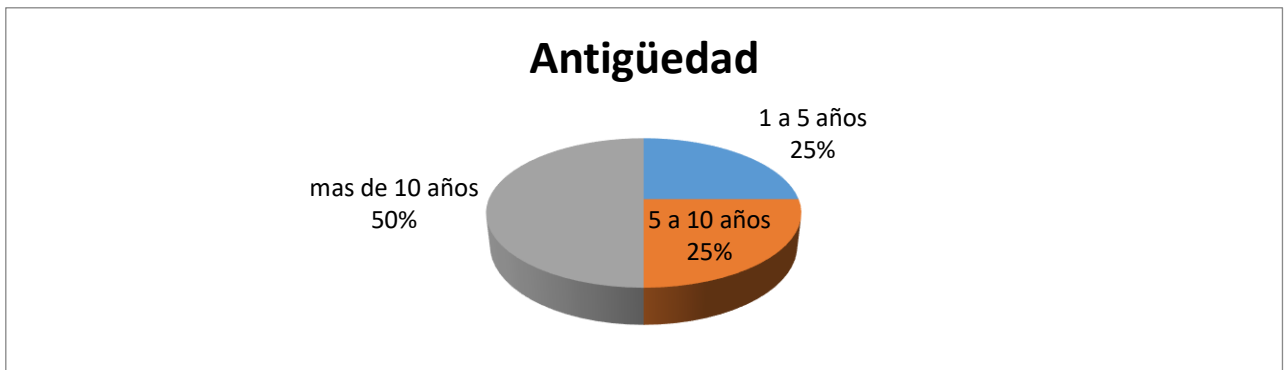
Cuenta con 6 administrativos, 2 prefectos (Profesora Claudia y el profesor Germán), un bibliotecario (Profesor Carlos), cuenta con 1 red escolar, 2 orientadores vocacionales (Profesora María Elena y la profesora Amparo) y una trabajadora social (Profesora Reynalda).

En cuanto a matrícula de personal de apoyo la secundaria cuenta con 7 asistentes, 9 asistentes de limpieza y 5 secretarías.



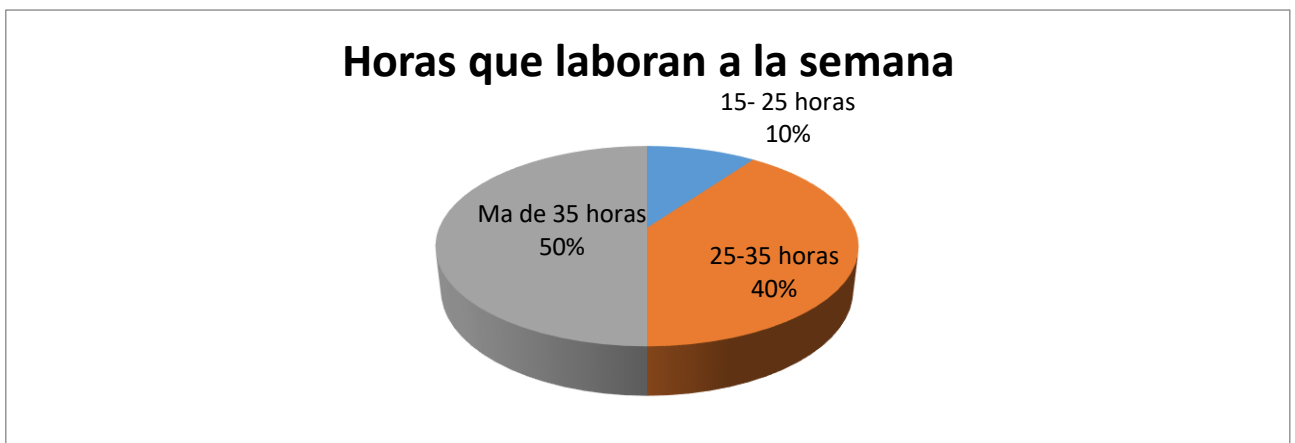
Gráfica 2 Fuente: Elaboración propia con los datos de los cuestionarios aplicados al alumnado.

La grafica nos muestra que un 80% de los docentes en servicio de la escuela secundaria aztecas cuenta con un nivel máximo de estudios a nivel licenciatura, mientras que solo el 10% cuenta con alguna especialidad o maestría.



Gráfica 3 Fuente: Elaboración propia con los datos de los cuestionarios aplicados al alumnado.

La gráfica nos muestra en cuanto a antigüedad laboral que el 50% de la planta docente de la escuela secundaria aztecas tiene más de diez años en la docencia, mientras que el otro 50% rondan entre uno a diez años.



Gráfica 4 Fuente: Elaboración propia con los datos de los cuestionarios aplicados al alumnado.

La gráfica nos muestra el nivel de horas que laboran los docentes a la semana dentro de la escuela secundaria aztecas, donde el 50% de estos laboran más de 35 horas a la semana mientras que el 40% lo hace entre 25 y 35 horas y solo el 10% labora entre 15 y 25 horas semanales.

4.5.5 Infraestructura

La infraestructura de la institución está conformada por un solo edificio esta construcción cuenta con una planta baja y dos niveles más, con donde cada nivel cuenta con su respectiva caseta de prefectura. En la planta baja se encuentran las oficinas del personal y directivos (Oficinas de dirección, subdirección, sala de

maestros, la subdirección académica, trabajo social, orientación educativa, biblioteca, oficina de educación física, con baños para docentes, secretariado.



Foto 13. Dirección



Foto 14. Escaleras principales

En la parte trasera de la institución se encuentra un auditorio al aire libre, de igual modo cuenta con patio y canchas de futbol y basquetbol, con estacionamiento, cooperativa, baños para hombres y mujeres y área de jardín.



Foto 15. Auditorio al aire libre

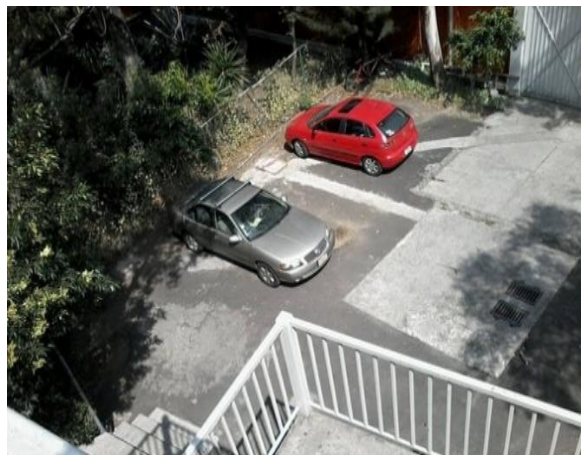


Foto 16. Estacionamiento

En el primer y segundo nivel se localizan las aulas educativas (un salón de música y dentro de este con 3 cubículos para docentes, 3 laboratorios, un salón de tecnologías, un aula digital, con 2 laboratorios de cómputo y 4 talleres los cuales son: informática, electrónica, electricidad y corte y confección, pero actualmente el ultimo taller no cuenta con docente



Foto 17. Cooperativa

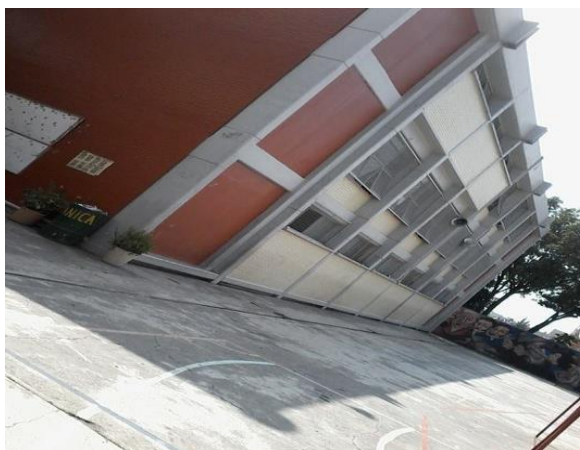


Foto 18. Patio trasero



Foto 19. Pasillo



Foto 20. Baños

4.6 Método

- **Tipo de estudio:** El estudio es de campo ya que se pretende exponer la existencia de actitudes homofóbicas y estereotipadas en un grupo de alumnos (as) de la escuela secundaria Aztecas.
- **Muestra:** 28 alumnas y alumnos de los cuales 17 son mujeres y 11 hombres de 2º de la escuela secundaria “Aztecas”, los cuales rondan entre los 13 y 14 años de edad.
- **Escenario:** Escuela secundaria diurna “Aztecas” núm. 188 turno matutino, con clave 09DES0188A, la cual se encuentra ubicada en calle Amatl s/n esquina Xochiapan de la colonia Santo Domingo en la delegación Coyoacán, CDMX.
- **Instrumentos:** 4 cuestionarios uno de aspectos generales (socioeconómicos, familiares y educativos) el cual consta de 13 preguntas de opción múltiple para conocer el contexto de los sujetos de estudio (ANEXO 1), el segundo cuestionario trata de 20 afirmaciones acerca de hombres y mujeres, con la finalidad de identificar que tan presente siguen marcados los roles de género en la actualidad (ANEXO 2), el tercer cuestionarios es sobre aspectos de género el cual consta de 42 palabras donde seleccionaran en un valor de menor a mayor como se identifican con ella, con la finalidad de identificar los estereotipos basados en el género (ANEXO 3) y el cuarto es una escala de homofobia la cual consta de 27 afirmaciones donde seleccionaran del 1 al 4 que tan de acuerdo o en desacuerdo están con lo que se plantea (ANEXO 4).

La finalidad de aplicar estos cuestionarios es ver en qué medida siguen presentes los roles y estereotipos de género, así como la concepción que tiene el alumnado sobre temas relacionados con personas LGBT, lo cual nos sirve como base para entender la

problemática y de esta manera crear una propuesta pedagógica que ayude a disminuir y de ser posible erradicar la discriminación en las aulas escolares.

Los resultados obtenidos de los instrumentos aplicados se manejarán en porcentajes aproximados ya que nuestra muestra es pequeña y solo pretendemos visibilizar que existen actitudes y creencias homofóbicas que podrían desencadenar en discriminación dentro de la escuela, por lo que no solo nos basándonos en los planes de estudio que se analizaron anteriormente de las materias de Biología y Formación Cívica y Ética, si no también mediante la aplicación de estos cuestionarios.

4.7 Resultados de los instrumentos aplicados

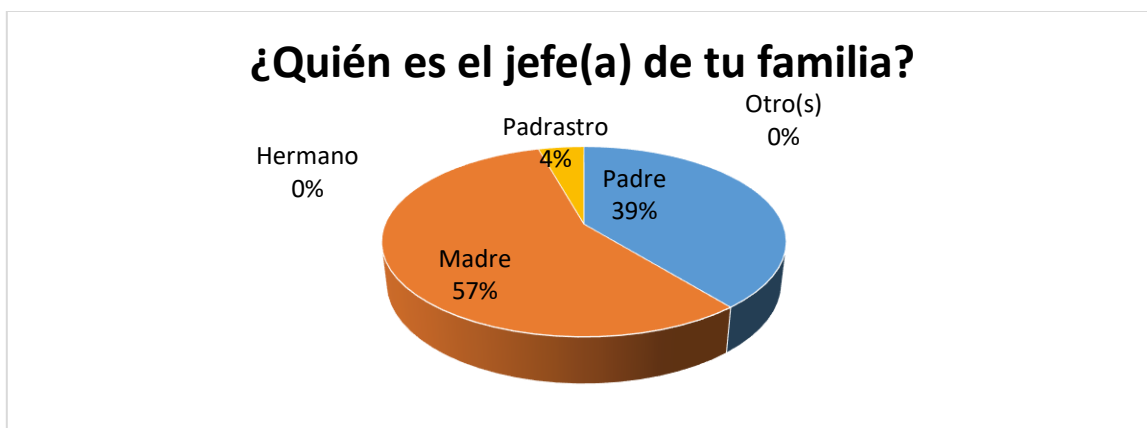
Los resultados abajo mostrados fueron evaluados de manera cuantitativa con el fin de obtener porcentajes referentes a nuestro tema de investigación.

Se realizaron 4 instrumentos que fueron seleccionados y aplicados a manera de llegar a nuestro propósito de investigación que es la discriminación por homofobia. De esta manera optamos por comenzar con preguntas contextuales referentes a lo social y educativo para lograr abrir el panorama de nuestros sujetos de estudio.

Como segundo momento se realizaron instrumentos referentes a detectar roles y estereotipos de género, ya que nuestra investigación parte de estos para lograr detectar discriminación por homofobia.

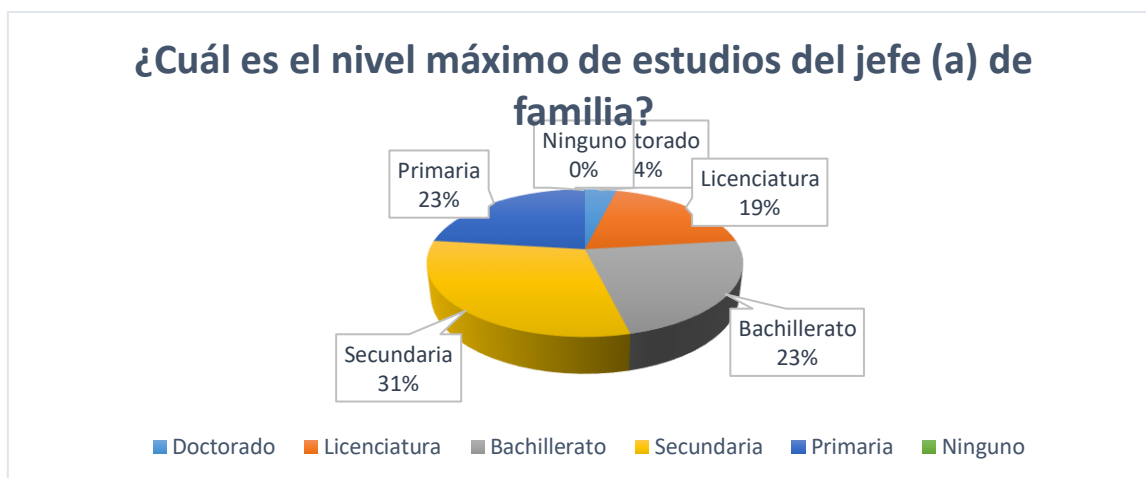
Finalmente se aplicó una escala de homofobia, con el fin de detectar esta y con doble objetivo es lograr conocer que tanto están ambientados con el tema de diversidad sexual.

4.7.1 Aspectos socioeconómicos



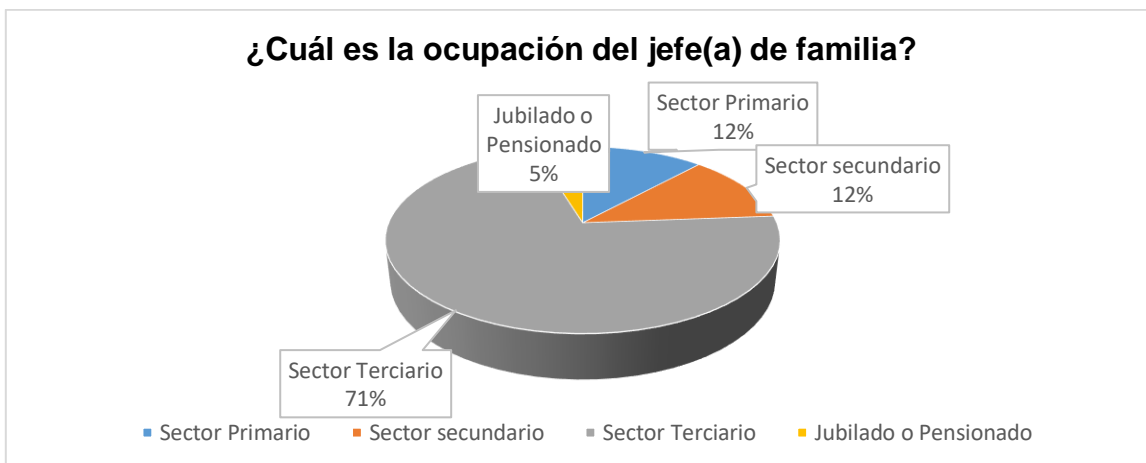
Gráfica 5. Fuente: Elaboración propia con los datos de los cuestionarios aplicados al alumnado.

Es esta gráfica se puede observar que el rol de género no permea en lo masculino, ya que el 57% el jefe de familia sobre sale del rol femenino.



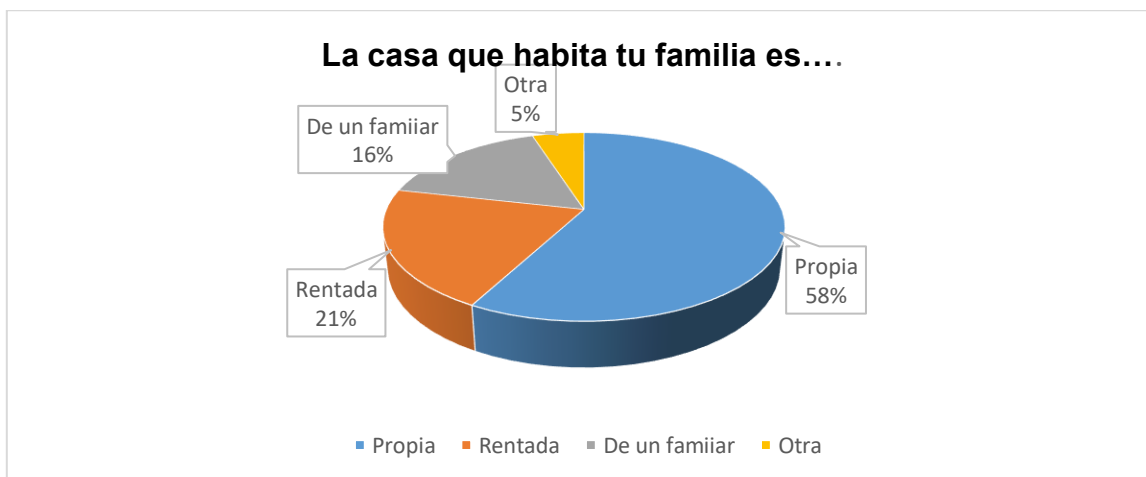
Gráfica 6 Fuente: Elaboración propia con los datos de los cuestionarios aplicados al alumnado.

La gráfica nos muestra que el nivel máximo de estudios del jefe de familia es la secundaria en un 31%, seguido del bachillerato y primaria 23%, siendo en menor medida licenciatura 19% y doctorado 4%.



Gráfica 7 Fuente: Elaboración propia con los datos de los cuestionarios aplicados al alumnado.

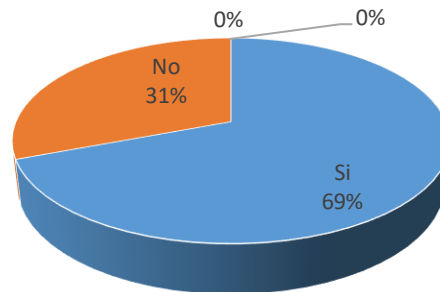
La gráfica nos muestra que el 71% de los jefes de familia se dedican al sector terciario (labores comerciales, de gobierno y otros servicios), mientras que el 12% se encuentra ubicado en el sector primario (actividades agrícolas, ganadería, pesca o caza) y secundario (minería, industria, electricidad, agua y construcción), y el 5% se encuentra jubilado o pensionado.



Gráfica 8 Fuente: Elaboración propia con los datos de los cuestionarios aplicados al alumnado.

La gráfica nos muestra que la casa que habitan los estudiantes en el 58% es propia, seguida del 21% rentada, de un familiar 16% y 5 % de otra persona.

¿La casa la comparten con otra (s) persona (s) o familia (s)?

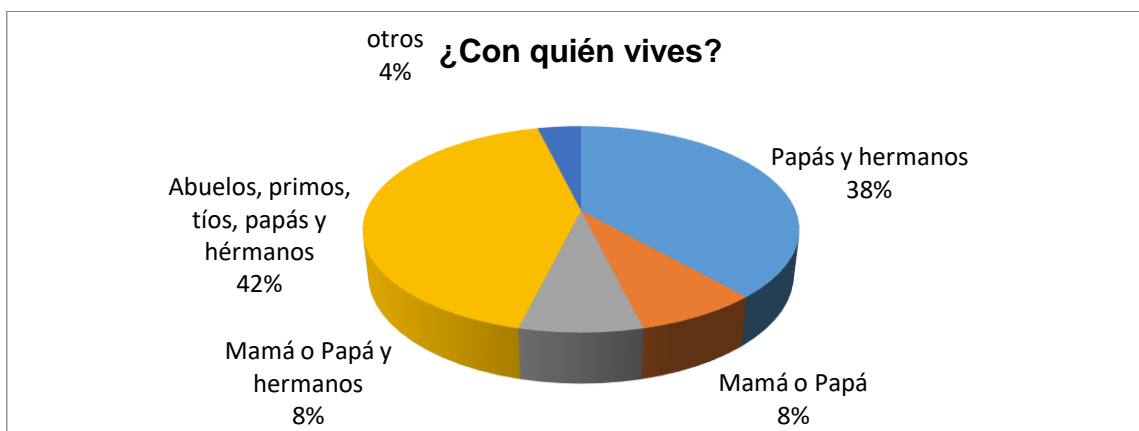


Gráfica 9 Fuente: Elaboración propia con los datos de los cuestionarios aplicados al alumnado.

La gráfica nos muestra que el 69% de los y las estudiantes comparte su casa con otros familiares o personas.

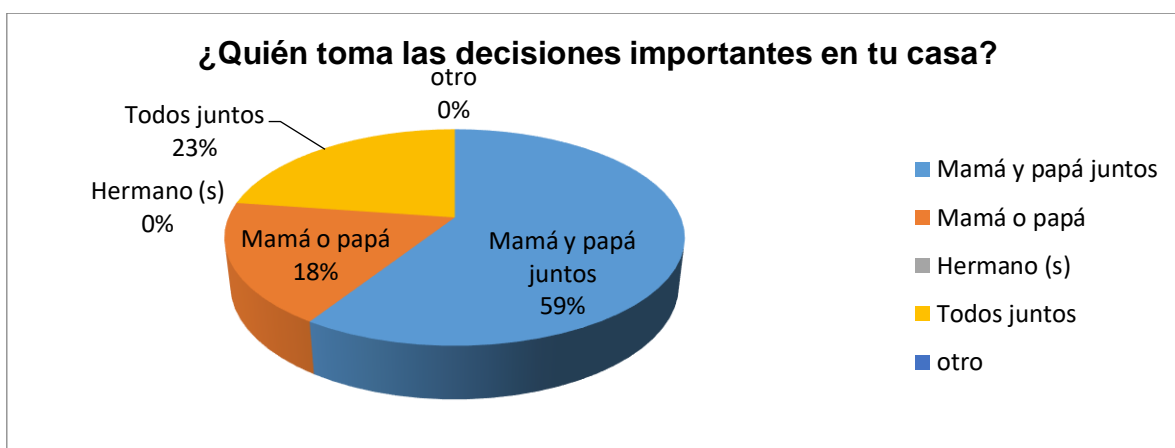
Podemos concluir en cuanto a aspectos socioeconómicos que la madre de los estudiantes en un 57% prevalece como la jefa de familia con una escolaridad máxima del nivel secundario en un 31%, seguido de nivel primaria y bachillerato con un 23%, donde la mayor ocupación laboral se encuentra en el sector terciario (labores comerciales, de gobierno y otros servicios) con un 71%, siendo la casa habitacional en su mayoría propia 58% y esta a su vez es compartida con otros familiares en un 69%. Por lo que podemos decir que nuestra muestra se encuentra en un nivel medio económicamente.

4.7.2. Aspectos Familiares



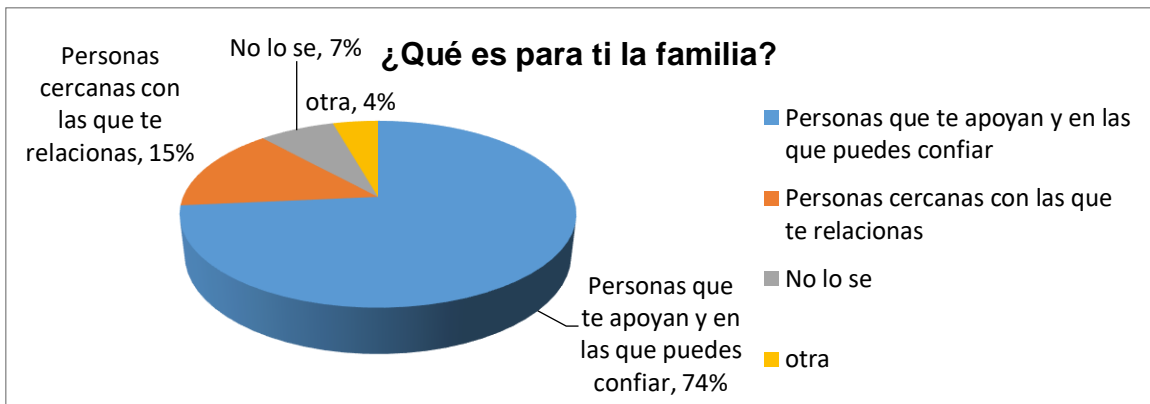
Gráfica 10 Fuente: Elaboración propia con los datos de los cuestionarios aplicados al alumnado.

La gráfica nos muestra que el 44% de los y las estudiantes viven con sus padres, abuelos, hermanos, tíos y primos, 40% con padres y hermanos, el 8% con mamá o papa y hermanos o con mamá o papá únicamente y el 4% con otros.



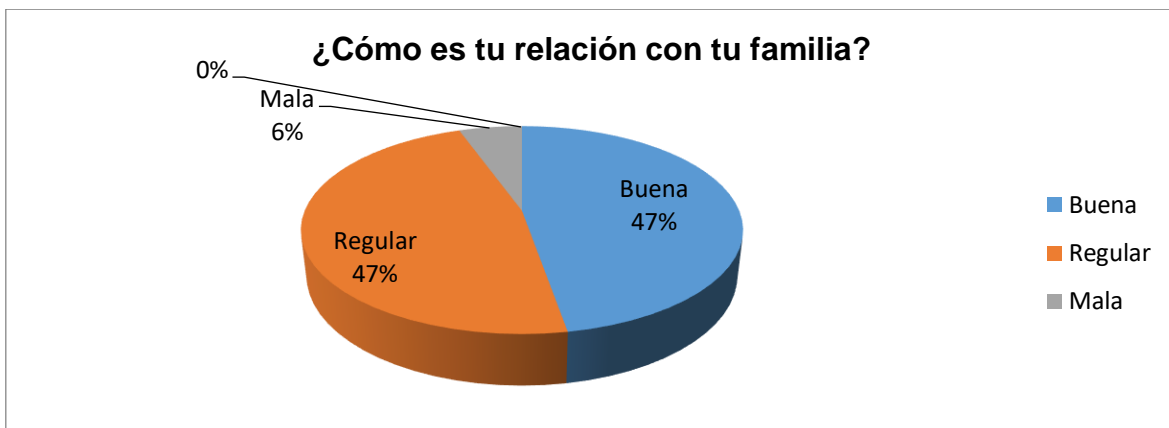
Gráfica 11 Fuente: Elaboración propia con los datos de los cuestionarios aplicados al alumnado.

La gráfica nos muestra que quien toma las decisiones importantes en la casa es mamá y papá juntos 59%, todos juntos 23% y 18% uno de los padres.



Gráfica 12 Fuente: Elaboración propia con los datos de los cuestionarios aplicados al alumnado.

La gráfica nos muestra el significado que tiene para los (as) estudiantes su familia siendo para estos, personas que te apoyan y en las que puedes confiar 74%, personas cercanas con las que te relacionas 15%, mientras que el 4% no lo sabe.



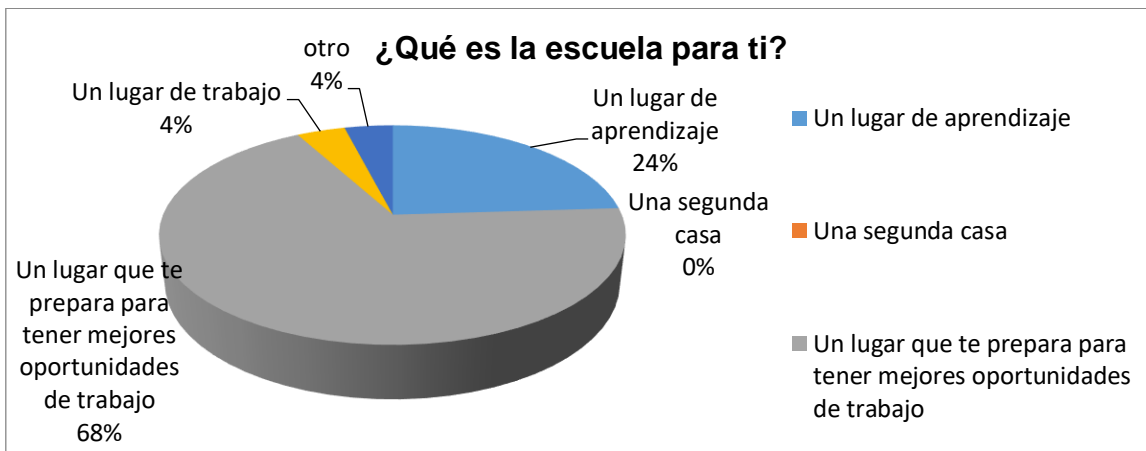
Gráfica 13 Fuente: Elaboración propia con los datos de los cuestionarios aplicados al alumnado.

La gráfica nos muestra como es la relación de los(as) estudiantes con su familia donde el 47% considera que es buena y regular, mientras que para el 6% es mala.

En cuanto a aspectos familiares podemos observar que en su mayoría 44% el alumnado vive con sus padres, hermanos, abuelos, tíos, primos, seguido de un 40% que vive con su familia nuclear es decir padres y hermanos, donde las decisiones importantes son tomadas por madre y padre en su mayoría 59%.

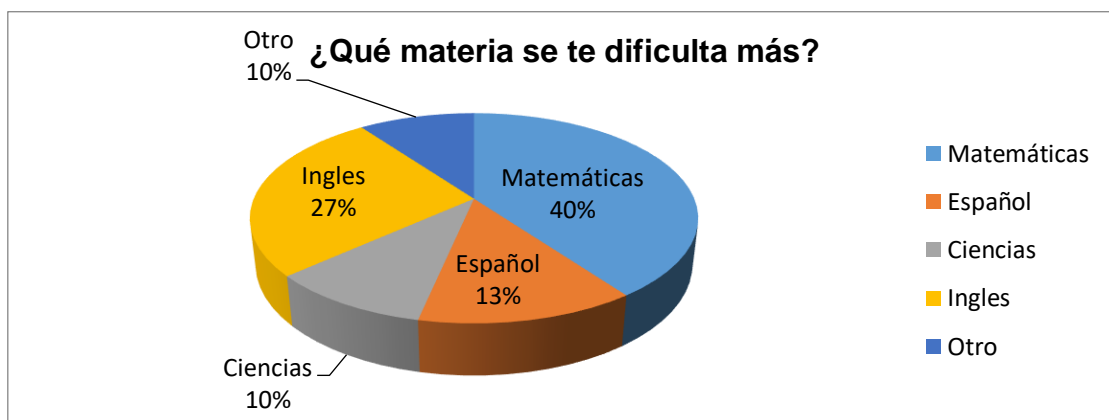
Podemos destacar también el significado que tiene la familia para el alumnado, siendo estos con un 74% personas que los apoyan y en las que pueden confiar, donde su relación es entre buena y regular.

4.7.3 Aspectos Educativos



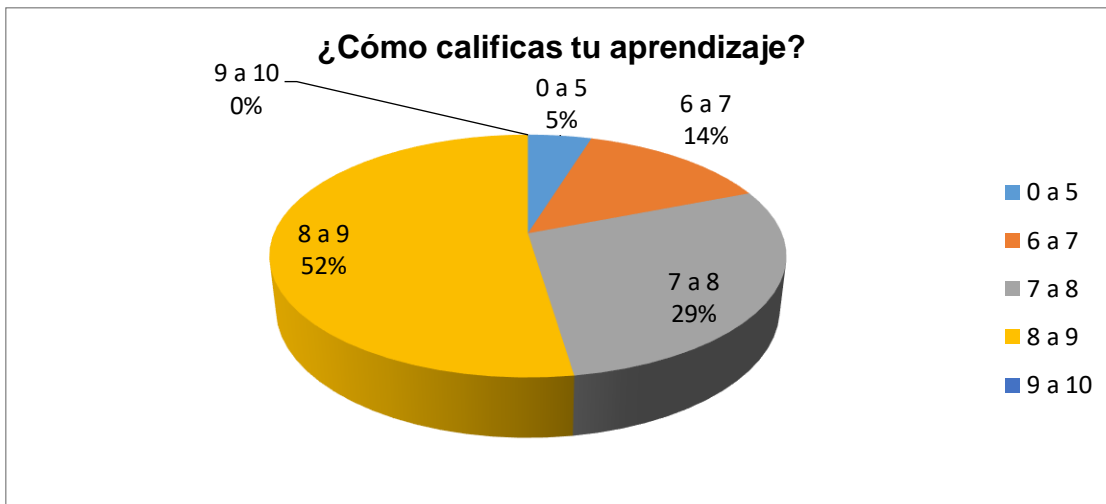
Gráfica 14 Fuente: Elaboración propia con los datos de los cuestionarios aplicados al alumnado.

La gráfica nos muestra qué significado tiene para ellos la escuela, 68% la considera un lugar que te prepara para tener mejores oportunidades de trabajo, 24% un lugar de aprendizaje y el 4% un lugar de trabajo.



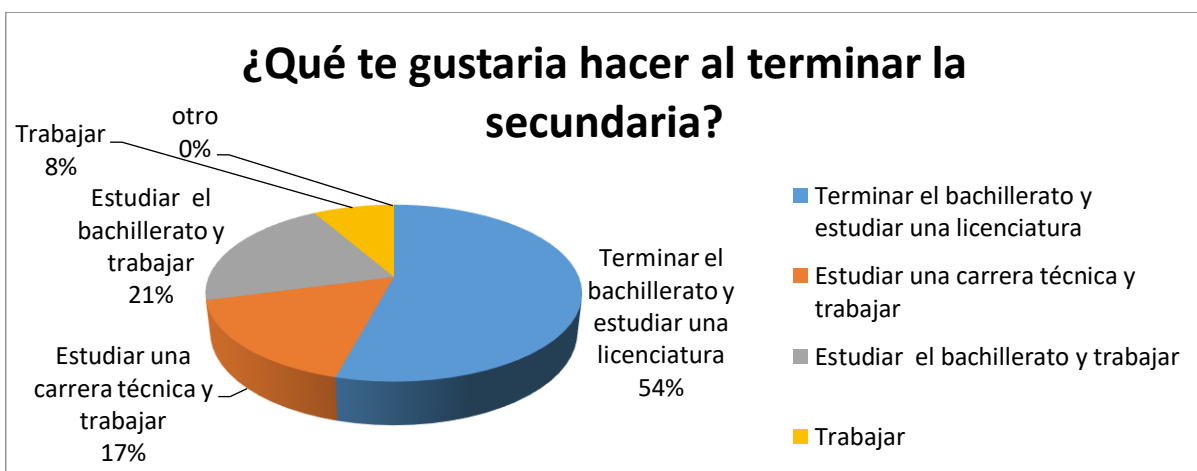
Gráfica 15 Fuente: Elaboración propia con los datos de los cuestionarios aplicados al alumnado.

La gráfica nos muestra las materias que se les dificultan más a los (as) estudiantes destacando como las más mencionadas matemáticas 40% e inglés 27%.



Gráfica 16 Fuente: Elaboración propia con los datos de los cuestionarios aplicados al alumnado.

La gráfica nos muestra como califican su aprendizaje los (as) estudiantes en una escala del 0 al 10, donde el 52% lo considera entre 8 y 9, el 29% entre 7 y 8, el 14% entra 6 y 7 y solo el 5% entre 0 y 5.



Gráfica 17 Fuente: Elaboración propia con los datos de los cuestionarios aplicados al alumnado.

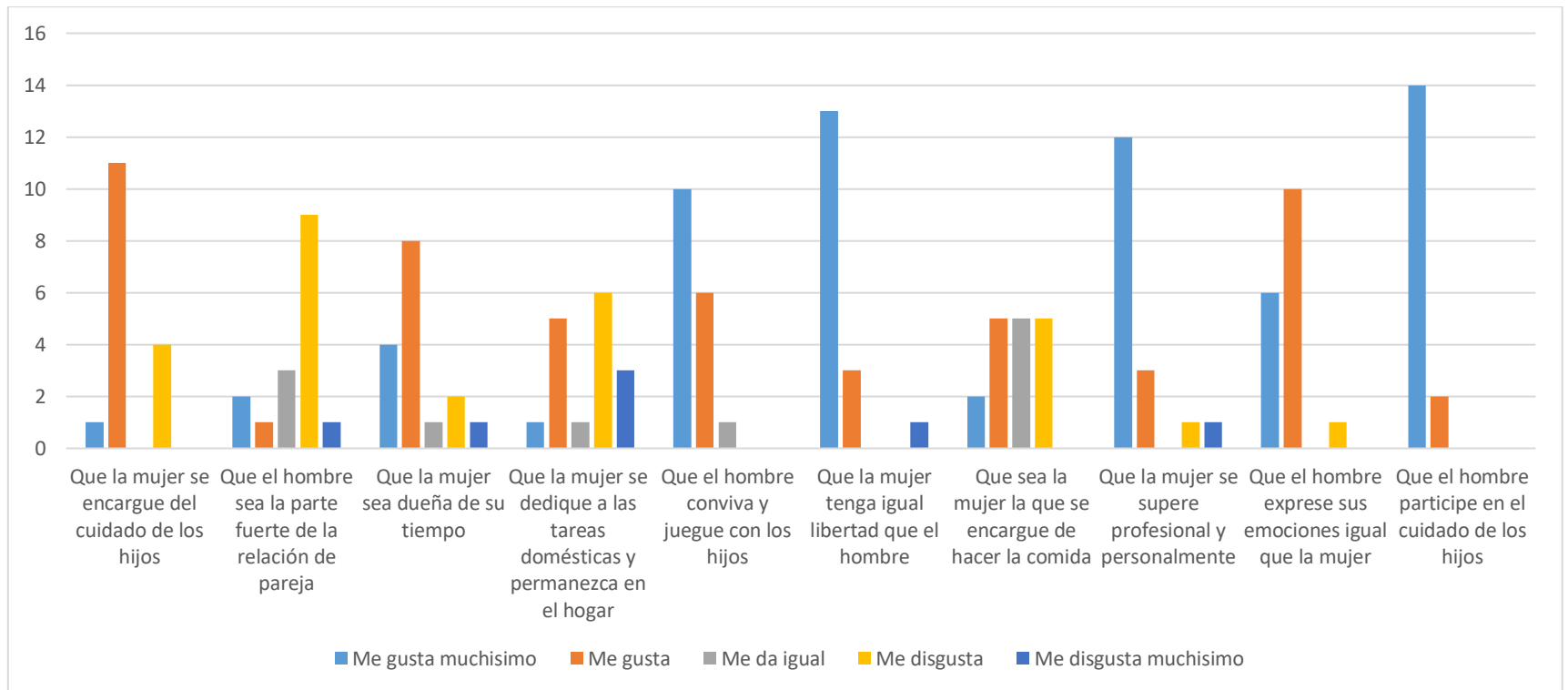
La gráfica nos muestra que es lo que les gustaría a los (as) estudiantes hacer al concluir sus estudios de secundaria donde el 54% quiere terminar el bachillerato y estudiar una licenciatura, el 21% estudiar el bachillerato y trabajar, 17% estudiar una carrera técnica y trabajar y el 8% trabajar.

En cuanto a aspectos educativos el 68% del alumnado concibe a la escuela como un lugar que te prepara para tener mejores oportunidades de trabajo, siendo la materia que más se les dificulta matemáticas con un 40%, calificando su promedio entre 8-9, teniendo como finalidad un 54% de ellos (as) estudiar el bachillerato y la licenciatura.

4.7.4 Opinión acerca de hombres y mujeres

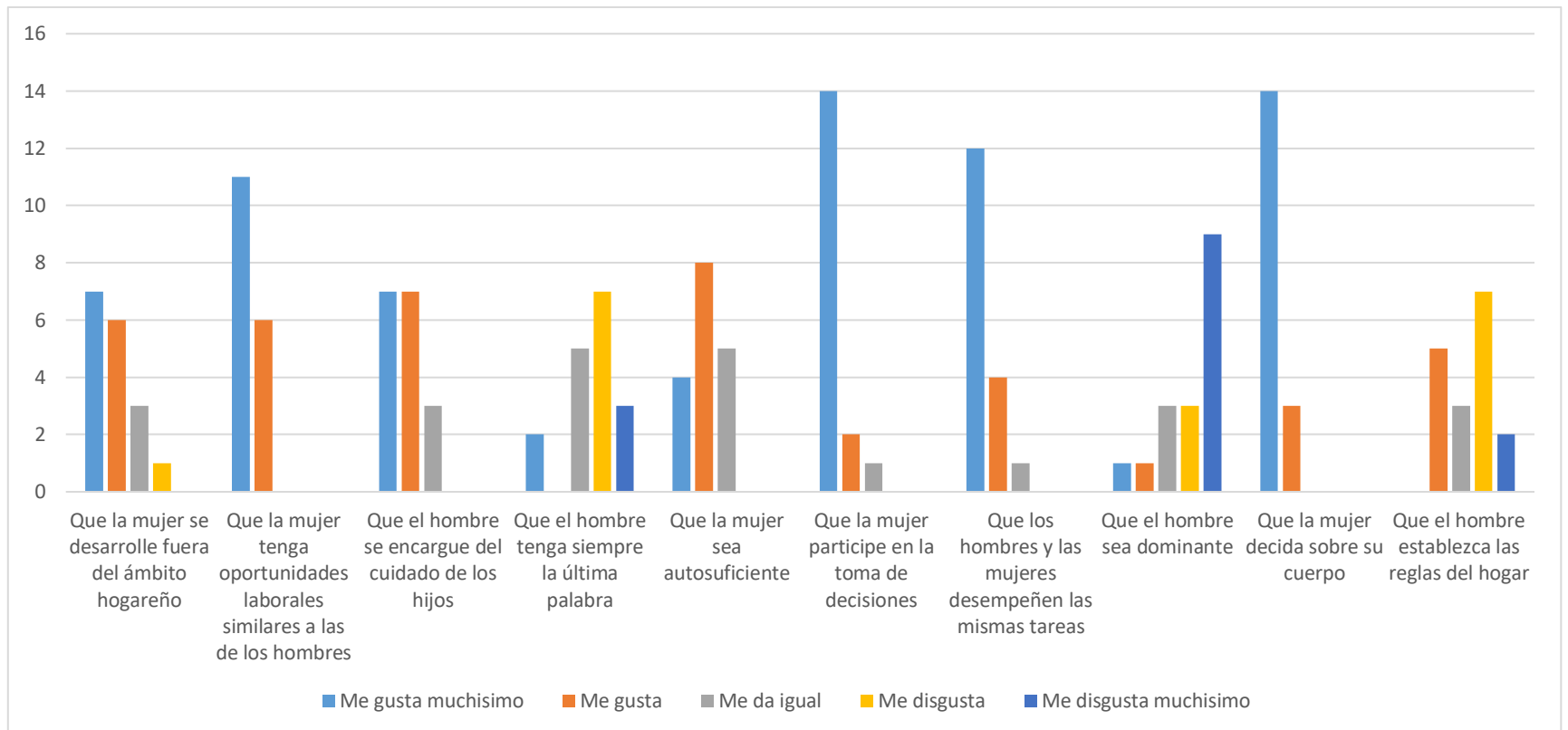
En las siguientes gráficas se muestran resultados acerca de los roles de género que permean en la sociedad.

Opiniones de alumnas



Gráfica 18 Fuente: Elaboración propia con los datos de los cuestionarios aplicados a alumnas.

La gráfica nos muestra que en su mayoría las estudiantes están de acuerdo con que la mujer se encargue del cuidado de los hijos, que la mujer sea dueña de su tiempo, que el hombre conviva con sus hijos, que la mujer tenga la misma libertad que el hombre, que la mujer se supere profesionalmente, que el hombre exprese sus emociones igual que la mujer y que el hombre participe en el cuidado de los hijos.

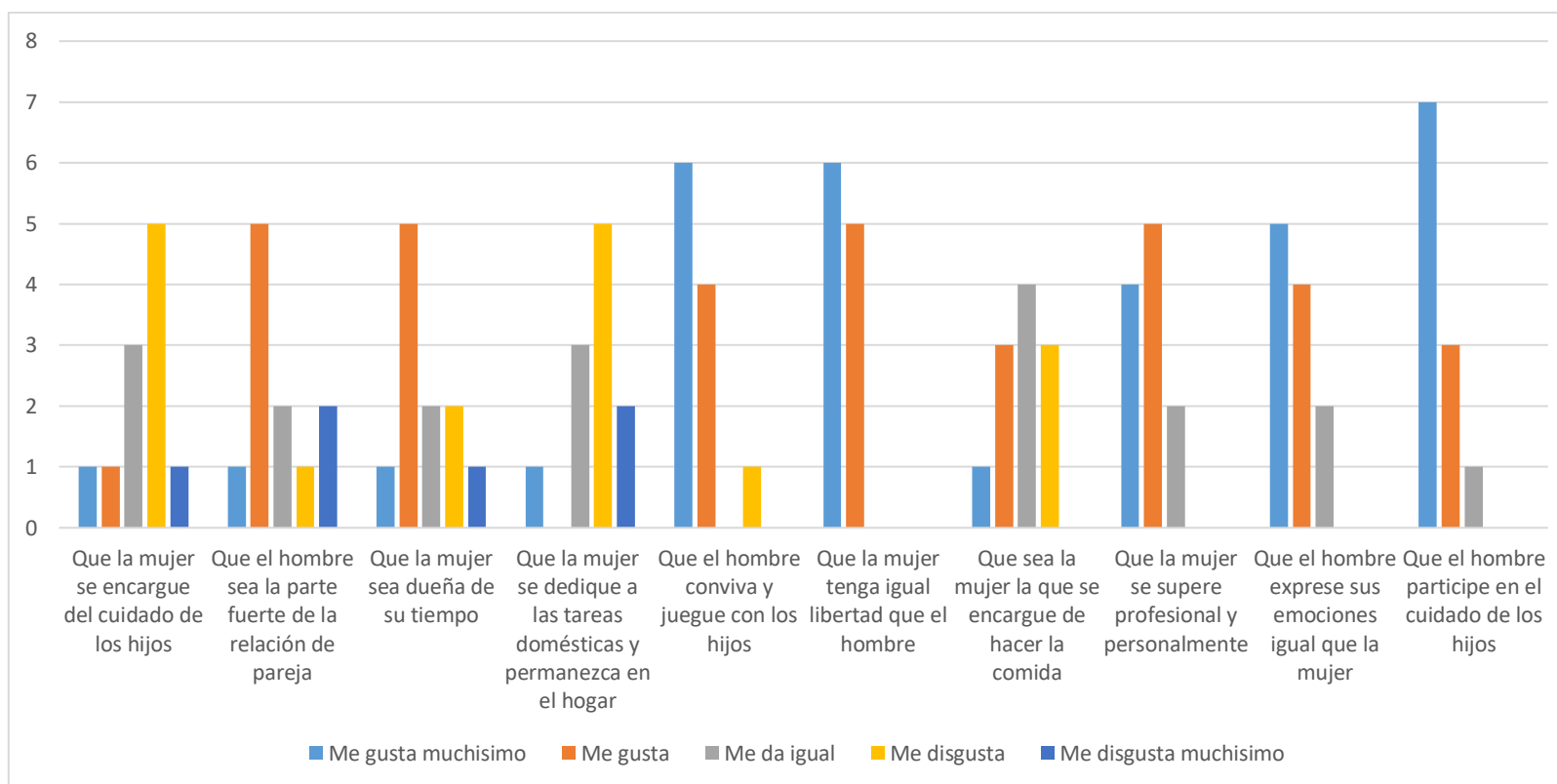


Gráfica 19 Fuente: Elaboración propia con los datos de los cuestionarios aplicados a alumnos.

La gráfica nos muestra que en su mayoría las estudiantes están de acuerdo con que la mujer se desarrolle fuera del ámbito hogareño, que tengan oportunidades laborales similares a las de los hombres, que sean autosuficientes, que participen en la toma de decisiones, que decidan sobre su cuerpo, y que hombres y mujeres desempeñen las mismas tareas

Opiniones de alumnos

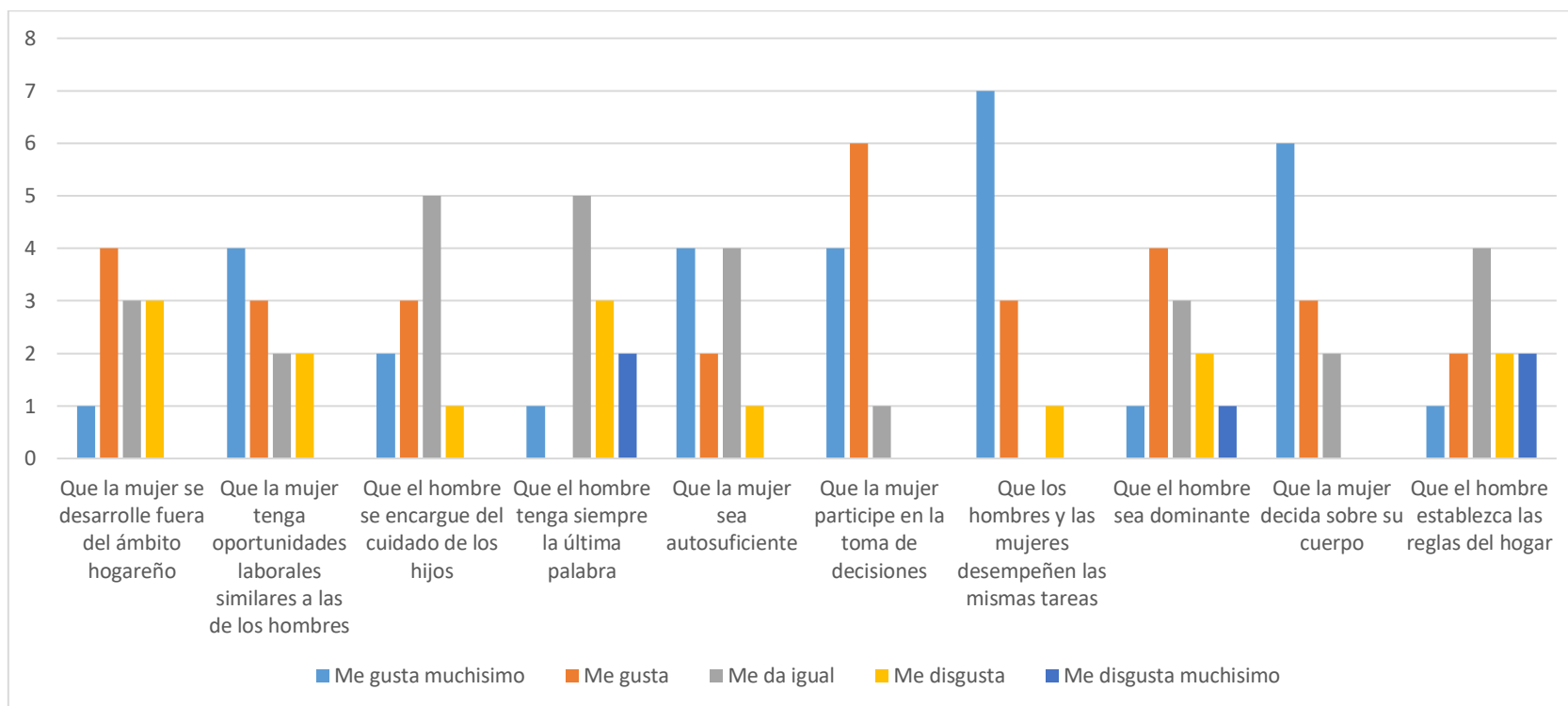
En las siguientes gráficas se muestran resultados acerca de los roles de género que permean en la sociedad.



Gráfica 20 Fuente: Elaboración propia con los datos de los cuestionarios aplicados a alumnos.

La gráfica nos muestra que la mayoría de los alumnos están de acuerdo con que el hombre sea la parte fuerte de la relación en la pareja, que la mujer sea dueña de su tiempo, que el hombre conviva y juegue con sus hijos, que la

mujer tenga igual libertad que el hombre, que la mujer se supere profesional y personalmente y que el hombre exprese sus emociones igual que la mujer.



Gráfica 21 Fuente: Elaboración propia con los datos de los cuestionarios aplicados a alumnos.

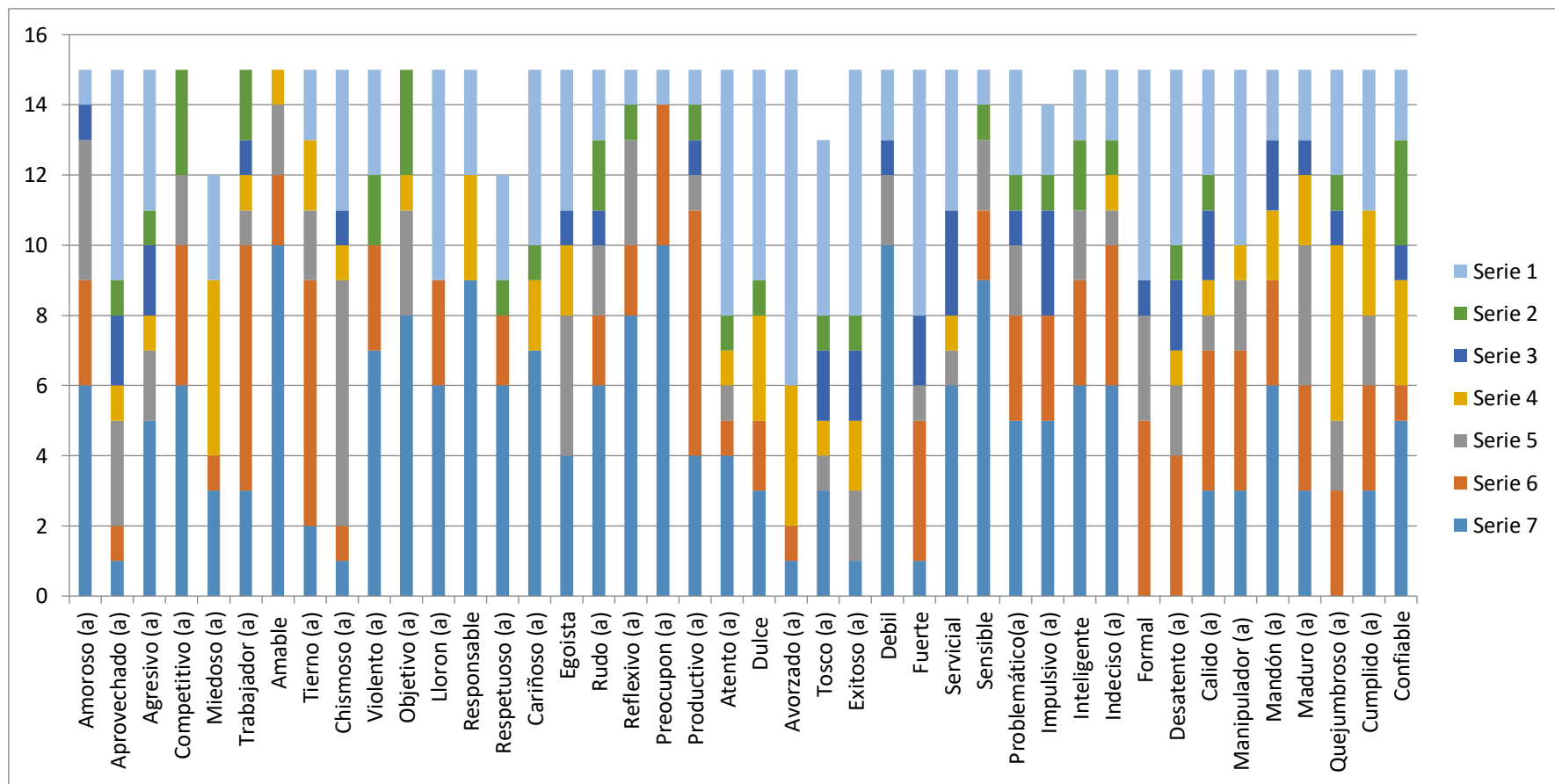
La gráfica muestra que la mayoría de los alumnos está de acuerdo con que la mujer tenga oportunidades laborales similares a las de los hombres, que la mujer participe en la toma de decisiones, que los hombres y las mujeres desempeñen las mismas tareas y que la mujer decida sobre su cuerpo.

En cuanto a su opinión respecto a lo que les gusta o disgusta de los roles que desempeñan hombres y mujeres podemos destacar que entre el 40% y 50% del alumnado sigue estando presente lo asignado con base en su género, algunas actividades de estas como el que la mujer se encargue del cuidado de los hijos, del quehacer y la comida, que el hombre sea la parte fuerte de la relación y que sea dominante. Sin embargo también destacamos otros aspectos como que la mujer sea dueña de su tiempo, que tenga la misma libertad que el hombre, se desarrolle fuera del hogar, tenga las mismas oportunidades laborales que los hombres, que participe en la toma de decisiones, decida sobre su cuerpo, que el hombre conviva con sus hijos, que exprese sus emociones igual que la mujer, que tanto hombres como mujeres desempeñen las mismas tareas donde más del 60% opino que le gusta.

4.7.5 Aspectos de género

La gráfica muestra en una serie de menor a mayor, donde el alumnado indico las formas en la que se perciben. Siendo la serie 7 con lo que más se identifican y 1 con lo que menos.

Esta gráfica representa la muestra de 17 alumnas.

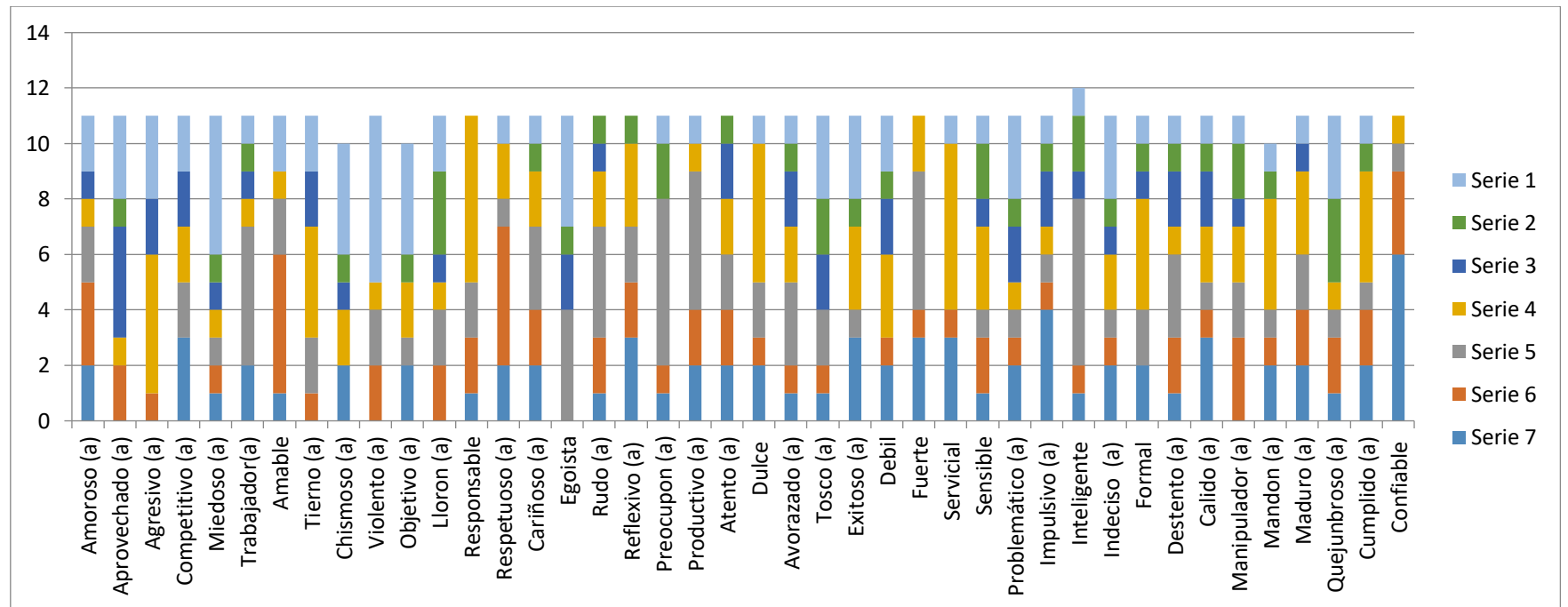


Gráfica 22 Fuente: Elaboración propia con los datos de los cuestionarios aplicados a alumnas.

La gráfica 22 nos muestra que la mayoría de las alumnas opinan que las mujeres son más amorosas, agresivas, competitivas, miedosas, trabajadoras, amables, tiernas, violentas, objetivas, lloronas, responsables, cariñosa, egoístas, reflexivas, productivas, débiles, sensibles, inteligentes, indecisas, maduras y cumplidas.

La siguiente gráfica muestra en una serie de menor a mayor, donde el alumnado indico las formas en la que se perciben. Siendo la serie 7 con lo que más se identifican y 1 con lo que menos.

Esta gráfica representa la muestra de 11 alumnos.



Gráfica 23 Fuente: Elaboración propia con los datos de los cuestionarios aplicados a alumnos.

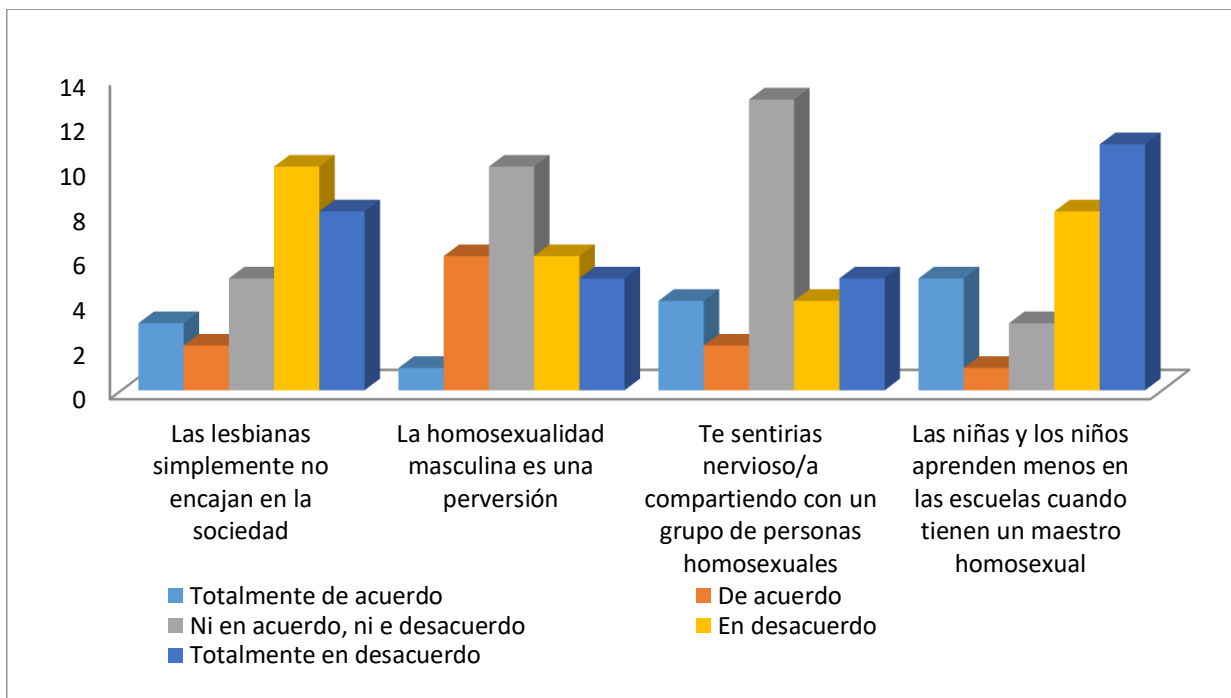
La gráfica 23 muestra que la mayoría de los alumnos opinan que se identifican más con aspectos como amables, responsables, respetuosos, fuertes, serviciales y confiables.

De las gráficas 22 y 23 podemos concluir que más del 50% de las mujeres se conciben más con aspectos como amorosas, competitivas, trabajadoras, amables, tiernas, violentas, objetivas, lloronas, responsables, rudas, reflexivas, preocupadas, productivas, débiles, sensibles, problemáticas, inteligentes, indecisas, manipuladoras, mandonas y maduras. Mientras que más del 50% de los hombres se conciben más como amorosos, trabajadores, amables, respetuosos, cariñosos, rudos, reflexivos, preocupados, productivos, fuerte, inteligente y confiable.

A pesar de que varios de los aspectos con los que se identifican tanto hombres como mujeres son similares encontramos diferencias significativas en aspectos como el ser amorosos (as) ya que comparando las gráficas es más elevado el porcentaje de mujeres que el de hombres que se conciben de esta manera, en cuanto a considerarse rudos(as), prevalece más en los hombres que en las mujeres, en cuanto a productivos (as) ligeramente hay un porcentaje más elevado de concebirse así los hombres que las mujeres, al igual que en cuestiones de inteligencia. Por lo que podemos deducir que aunque en menor medida aún siguen presentes los estereotipos de como “debe ser” un hombre y una mujer, lo cual relacionamos con nuestro tema de investigación debido a que los roles y estereotipos de género son algo que se nos inculca desde que nacemos, incluso inocentemente, ejemplo de esto, la ropa con la que visten a los niños y niñas utilizando el rosa y el azul para hacer la diferenciación de los sexos, lo cual hegemoniza en una única forma de ser, señalando lo que se sale de esa norma, es decir, lo diverso, lo que podría provocar discriminación en personas LGBT e incluso en hombres y mujeres por su apariencia física y sus modos de actuar o ser.

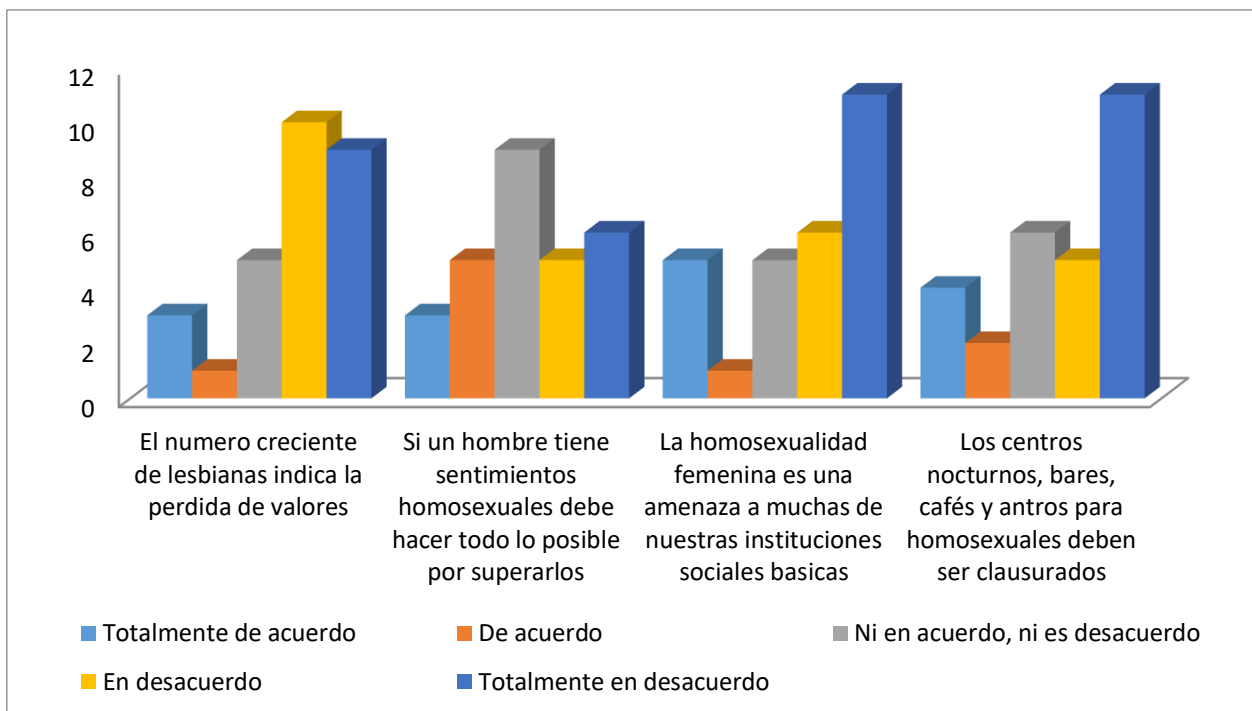
4.7.6 Escala de homofobia

Las gráficas nos muestran lo que piensan los (as) estudiantes respecto a personas homosexuales.



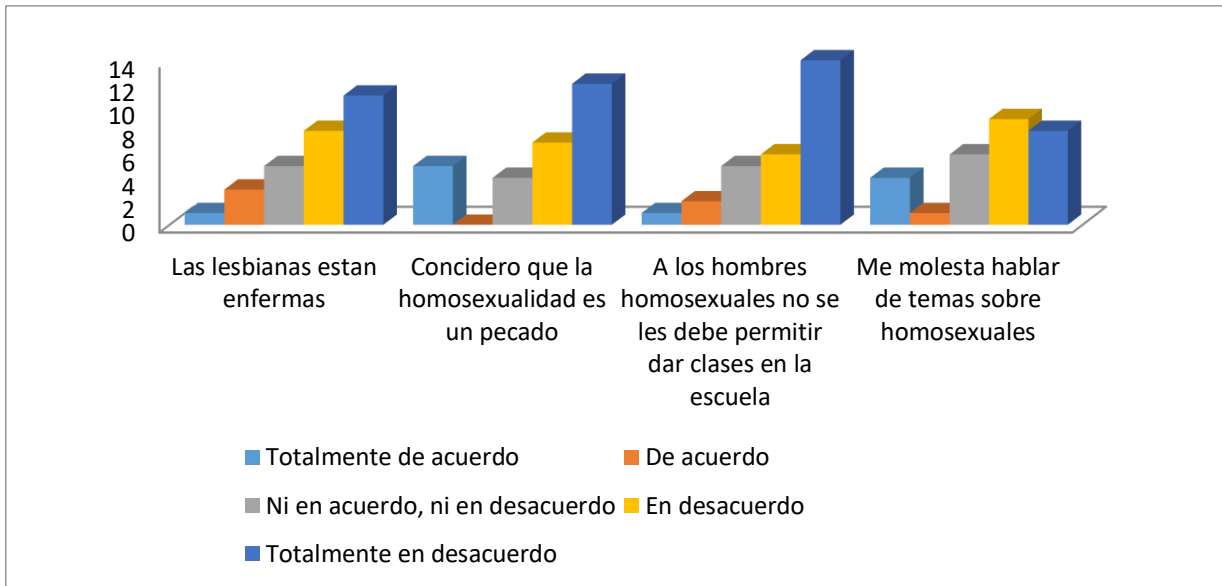
Gráfica 24 Fuente: Elaboración propia con los datos de la escala de homofobia aplicados al alumnado.

La gráfica nos muestra que a pesar de ser mínimos los porcentajes se siguen mostrando opiniones desfavorables de personas de la diversidad sexual, al sentirse incomodos o nerviosos compartiendo espacios con personas homosexuales, dejando ver en ellos (as) una mínima parte de pensamientos como el que si tuvieran unos maestros homosexuales podrían aprender menos, sin embargo son situaciones que no se descifran puesto que la mayoría no está de acuerdo ni en desacuerdo con lo planteado.



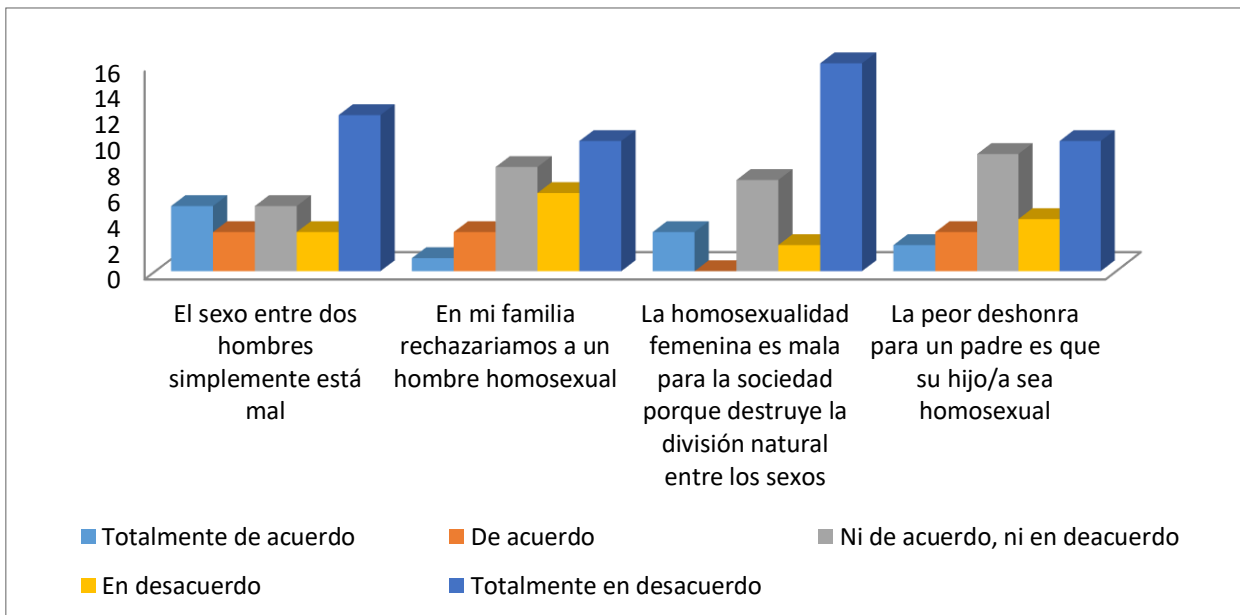
Gráfica 25 Fuente: Elaboración propia con los datos de la escala de homofobia aplicados al alumnado.

La gráfica muestra en la mayoría de los reactivos que aunque continúan siendo mínimas las opiniones desfavorables a la comunidad continúan permeando destacando la opinión que tiene el 50% de los (as) estudiantes sobre que los hombres deberían superar sus sentimientos homosexuales y el 40% que el número creciente de lesbianas indica una pérdida de valores en la sociedad.



Gráfica 26 Fuente: Elaboración propia con los datos de la escala de homofobia aplicados al alumnado.

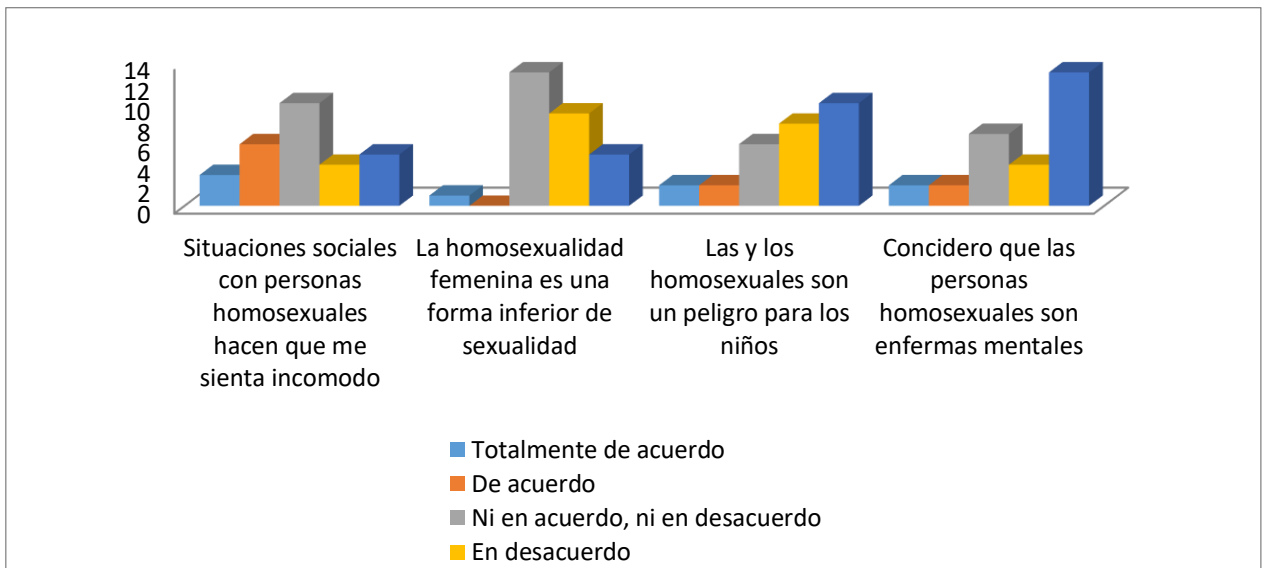
La gráfica muestra en su mayoría la aceptación en cuanto a no considerar a las lesbianas como enfermas, a la homosexualidad como pecado, al tener derecho los hombres homosexuales a dar clases en la escuela y en que no les molestaría hablar temas de homosexualidad.



Gráfica 27 Fuente: Elaboración propia con los datos de la escala de homofobia aplicados al alumnado.

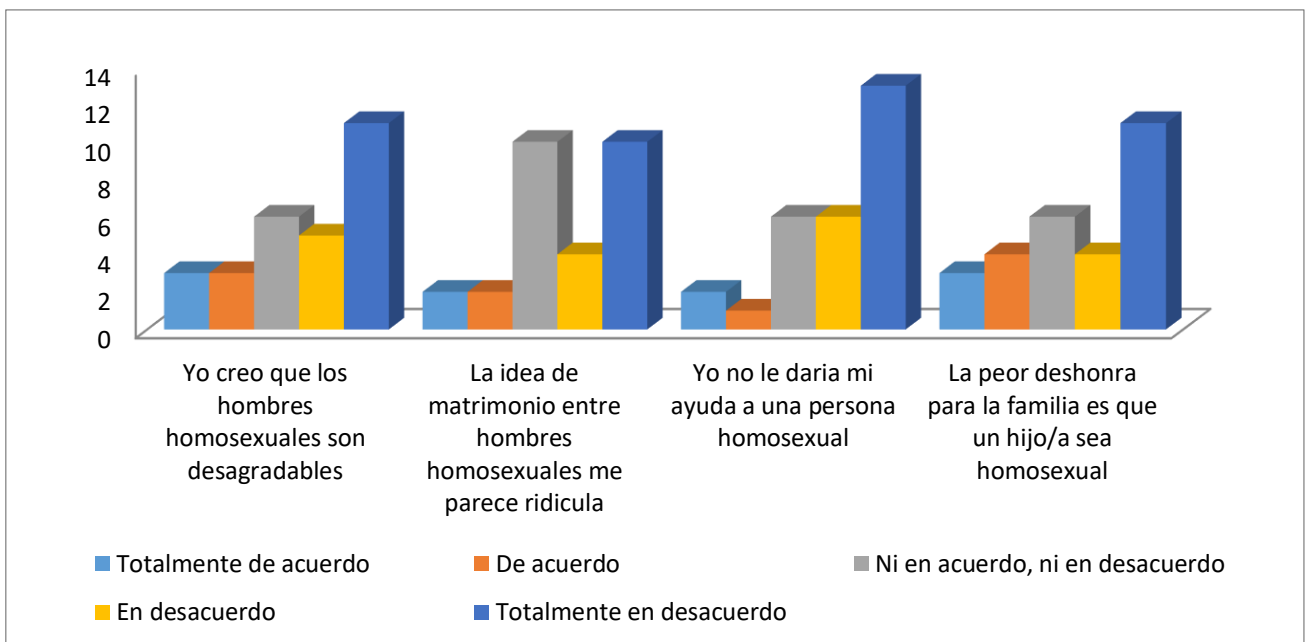
La gráfica 27 muestra en su mayoría que están en desacuerdo en que el sexo entre dos hombres está mal, en que la homosexualidad femenina es mala para la sociedad porque destruye la división natural, por otro lado continúan siendo mínimas

los opiniones respecto a rechazar a un familiar homosexual y que esto sería la peor deshonra para un padre.



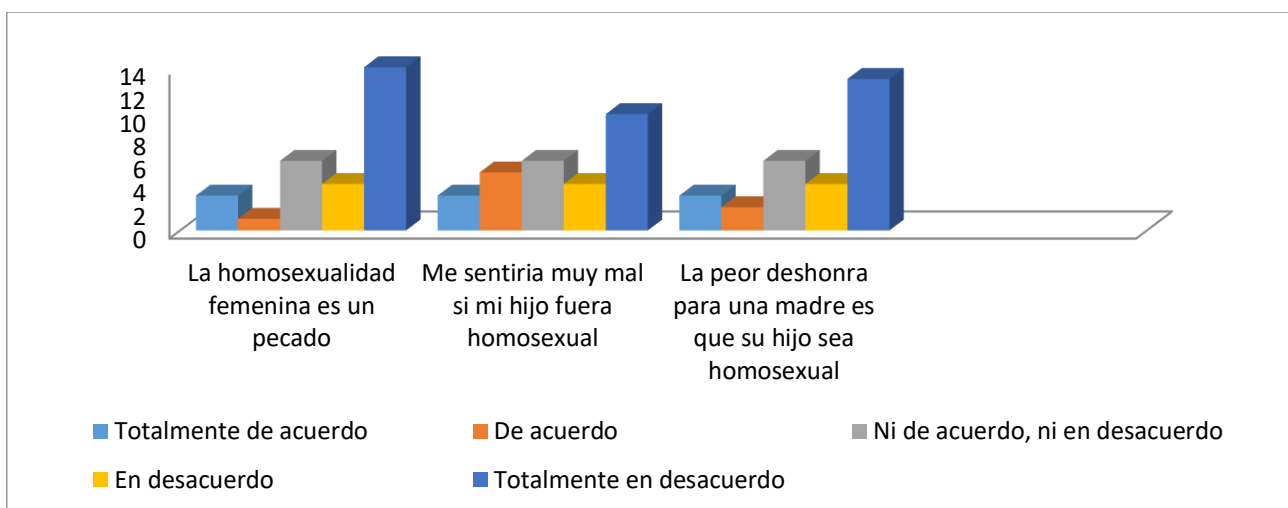
Gráfica 28 Fuente: Elaboración propia con los datos de la escala de homofobia aplicados al alumnado.

La gráfica nos muestra un porcentaje alto al no estar de acuerdo ni en desacuerdo en sentirse incomodos con situaciones sociales compartiendo con personas homosexuales y que la homosexualidad femenina no es una forma inferior de sexualidad, así como en su mayoría estar en desacuerdo en que los homosexuales podrían ser un peligro para los niños y que estos no son enfermos mentales.



Gráfica 29 Fuente: Elaboración propia con los datos de la escala de homofobia aplicada al alumnado.

La gráfica nos muestra una contradicción al señalar no estar ni en acuerdo y en desacuerdo con la idea de que el matrimonio entre hombres homosexuales les parece ridícula, sin embargo se muestran más favorables ante brindar su ayuda a estos, y al no creer que son desagradables.



Gráfica 30 Fuente: Elaboración propia con los datos de la escala de homofobia aplicada al alumnado.

La gráfica 30 nos muestra en su mayoría la aceptación al no considerar la homosexualidad femenina como un pecado, si su hijo fuera homosexual y que esta no será la peor deshonra para una madre.

Las gráficas de la escala de homofobia nos muestran que el 50% o más del estudiantado se sentiría nervioso (a) compartiendo con un grupo de personas homosexuales y el presenciar situaciones sociales de estas personas les harían sentir incómodos(as), considerando que estos deberían hacer lo posible por superar sus sentimientos homosexuales. Así como consideran que la homosexualidad femenina es una forma inferior de la sexualidad, pareciéndoles ridícula la idea del matrimonio homosexual y manifestando que se sentirían mal si su hijo fuera homosexual.

Rescatamos solo estos aspectos ya que aparentemente se puede observar una mayor aceptación por la diversidad sexual (LGBT) en las demás interrogantes, por lo que consideramos solo resaltar aquellas con mayor porcentaje, sin embargo, cabe decir que estas rondan entre el 40 y 50% de la muestra.

4.8 Discusión de los resultados

Los resultados de los instrumentos aplicados a el alumnado nos muestran que se siguen reproduciendo aunque en menor medida creencias negativas respecto a las personas LGBT las cuales podrían estar relacionadas con los roles y estereotipos de género que se han venido inculcando desde la infancia, esto debido a que vivimos en una sociedad que norma la manera en la que debemos ser, señalándonos el rol y estereotipo que debemos desarrollar dependiendo de nuestro sexo (hombre-mujer), fijando una orientación sexual como única (heterosexual), donde suele ser discriminada toda aquella persona que se salga de esta normatividad.

Podemos destacar según nos muestran las gráficas que a pesar de que aparentemente parece haber una mayor apertura de aceptación a las distintas orientaciones sexuales y a el rol y estereotipo de cómo se define ser hombre o mujer, falta mucho por hacer ya que aunque nuestra muestra es pequeña nos da una visión de que esa minoría en la que sigue permeando un pensamiento negativo hacia personas LGBT puede llegar a tener repercusiones dentro de la aulas de clase, mas aun cuando el tema de la diversidad sexual no se encuentra dentro del curriculum escolar, por ende creemos pertinente realizar una propuesta pedagógica en forma de taller para tratar temas relacionados con la diversidad sexual, roles y estereotipos de género, derechos humanos y discriminación, que sirva como una herramienta para visibilizar las diferentes expresiones sexo/genéricas que existen, y la discriminación a la que se enfrenta el colectivo LGBT en nuestro país y de esta manera prevenir actos discriminatorios dentro de la escuela secundaria.

5. Descripción de la Propuesta Pedagógica

PROPUESTA PEDAGÓGICA

ABRAZANDO A LA DIVERSIDAD SEXUAL: POR UN MUNDO SIN DISCRIMINACIÓN

❖ **Objetivo general**

Fortalecer la toma de conciencia del significado que tiene la diversidad sexual en los alumnos de la escuela secundaria para prevenir la discriminación por homofobia.

❖ **Objetivos específicos**

Ofrecer a las y los adolescentes de la Escuela Secundaria “Aztecas” los conocimientos necesarios sobre diversidad sexual. Analizar las causas y consecuencias que generan los roles y estereotipos en la diversidad sexual (LGBT) Concientizar sobre la discriminación que se ejerce sobre personas con una orientación sexual e identidad de género no heteronormativa. Reflexionar sobre la necesidad de incluir el tema de diversidad sexual en los contenidos académicos, con el fin de promover un ambiente libre de discriminación homofóbica. Promover un ambiente de respeto hacia las diferentes expresiones sexuales.



❖ **Población a la que va dirigida**

A el alumnado de la Escuela Secundaria “Aztecas” Turno Matutino


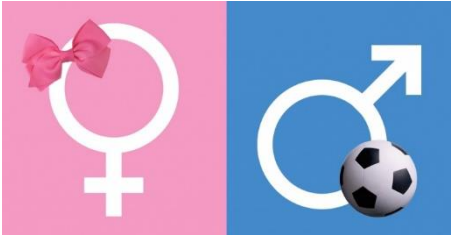
❖ **Duración del taller**



Tendrá una duración de 12 horas en donde cada unidad tendrá una duración de 3 horas respetivamente.

❖ **Características del taller**

Módulos	Unidades	Sesiones	Horas	Total
<p>Diversidad y Género</p> 	<p>1. Diversidad Sexual</p> <p>2. Roles y estereotipos de género.</p>	2	6	6
<p>Discriminación y Derechos Humanos LGBT</p> 	<p>1. Discriminación por orientación sexual e identidad de género.</p> <p>2. Derechos Humanos en relación con la comunidad LGBT</p>	2	6	6
Total	4	4		12

❖ **Contenidos temáticos**

<p>Módulo I Diversidad y género</p>	<p>Objetivo</p>	<p>Subtemas</p>
<p>Diversidad sexual</p> 	<p>En esta unidad se conceptualizará el término de diversidad sexual y las diferentes expresiones de la sexualidad con la finalidad de que los alumnos identifiquen las maneras de poder vivir la sexualidad sea cual sea.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Diversidad sexual ➤ Orientación sexual e identidad de género. ¿Quiénes son?
<p>Roles y estereotipos de género</p> 	<p>Se enfatizará y analizara los roles y estereotipos con el objetivo de visualizar el impacto que generan las construcciones sociales referentes a ser hombres y mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mujeres y hombres ¿Qué tan diferentes somos? ➤ Roles y estereotipos

<p>Módulo II Discriminación y Derechos Humanos LGBT</p>	<p>Objetivo</p>	<p>Subtemas</p>
<p>Discriminación por orientación sexual e identidad de género</p> 	<p>Se busca que el alumnado logre analizar las causas y consecuencias que sufre la comunidad LGBT a causa de la homofobia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Qué es el bullying homofóbico? ➤ Homofobia, Lesbofobia, Bifobia, y Transfobia ➤ Causas y consecuencias del bullying homofóbico
<p>Discriminación y Derechos Humanos LGBT</p> 	<p>Se pretende crear conciencia de en el alumnado sobre la discriminación y la violación a sus derechos humanos del colectivo LGBT.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Discriminación: Violación a sus derechos humanos ➤ Derechos Humanos de la comunidad LGBT

❖ **Secuencia didáctica**

Modulo I: Sesión 1

Objetivos: Lograr analizar el termino de diversidad sexual y la conceptualización de las siglas LGBT.

Contenidos	Técnicas/dinámicas	Material	Tiempo (minutos)
<p>Presentación del curso y encuadre.</p> <p>Descripción de los módulos y unidades temáticas.</p> <p>Expectativas del taller</p>	<p>Presentación del curso</p>	<p>Diapositivas con el objetivo del taller y módulos respectivos.</p>	<p>40</p>
<p>Diversidad sexual</p>	<p>Técnica 1: Lluvia de ideas.</p> <p>Objetivo: Que el alumnado reflexione en torno a lo que conoce de la diversidad sexual.</p> <p>Desarrollo: Se preguntará al alumnado que conceptos conocen acerca de la diversidad sexual,</p> <p>Técnica 2: conceptos claros</p>	<p>Cartulinas, rotuladores, papel</p>	<p>90</p>

<p>Objetivo: Que el grupo conozca el significado de ciertos conceptos básicos relacionados con la orientación afectivo-sexual y la identidad sexual y propiciar que el grupo sea consciente de sus conocimientos y desconocimientos respecto al tema.</p> <p>Materiales: Cartulinas, rotuladores, papel continuo.</p> <p>Duración: 30 minutos, aunque puede variar en función del número de palabras propuestas para definir.</p> <p>Desarrollo: El educador o la educadora crea en las cartulinas las siguientes categorías que cuelga distribuidas por el aula: orientación afectiva sexual, género, sexo, identidad sexual. A los estudiantes, distribuidos anteriormente en grupos, se les distribuye otra serie de cartulinas en las que aparecerán otras “subcategorías” relacionadas con el tema: hombre, mujer, gay, lesbiana, bisexual, transexual, macho, hembra, transexual masculino, transexual femenino, transgénero. Los grupos tendrán cinco minutos para decidir en qué “categoría” colgarán sus “subcategorías” y por qué. Los grupos van exponiendo por qué han colocado las subcategorías en la categoría correspondiente, al mismo tiempo que van dando una definición de lo que creen que significan las mismas. Los educadores van recogiendo los resultados en el papel continuo, al tiempo que dirigen el debate</p>		
---	--	--

	que se pueda crear entre los grupos a la hora de definir los conceptos y aclaran los mismos.		
Orientación sexual e identidad de género ¿Quiénes son?	<p>Técnica 3: video ¿Qué es la diversidad sexual? Explicación fácil</p> <p>Objetivo: reforzar de una manera visual los conceptos básicos de orientación sexual e identidad de género, así como las diferentes expresiones de la sexualidad enfatizando en las siglas de la comunidad LGBT.</p> <p>Materiales: Laptop, cañón, video</p> <p>Duración: 15 minutos aproximadamente</p> <p>Desarrollo: Se expone el video con la intención de que el alumnado se apropie de los conceptos, así como de que entienda la diferencia entre orientación sexual e identidad de género.</p> <p>Al finalizar el video se resolverán dudas en torno los conceptos.</p> <p>Fuente: Pérez, G. [Carki] (2017, Julio, 25). ¿Qué es la diversidad sexual? Explicación fácil [Archivo de video]. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=1QbTZYiQ6BA</p>	Cartulinas, rotuladores, papel	50

Lecturas básicas:

Suárez, J. (Coor). (2016). *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales*. Ciudad de México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Módulo I: Sesión 2

Objetivos: Reflexionar sobre los estereotipos vigentes referentes a sexo y género, considerando diferentes situaciones para tomar conciencia de las desigualdades que acarrearán y así trabajar para modificarlos.

Contenidos	Técnicas/dinámicas	Material	Tiempo (minutos)
Mujeres y hombres ¿Qué tan diferentes somos?	Técnica 4: Construcción de masculinidades y feminidades. CONSTRUCCIÓN DE MASCULINIDADES Y FEMINIDADES (SILUETAS). Objetivo: Reflexionar sobre la forma en que se han construido culturalmente hombres y mujeres, en el desempeño de los roles y los estereotipos de género. Desarrollo: 1. La coordinadora o facilitadora pedirá al grupo que cierre los ojos y recuerde a sus seres queridos diciéndoles cómo debían ser los hombres y/o las mujeres. Se dará un minuto para esta actividad. 2. Se reparten equitativamente al grupo tarjetas (previamente hechas) con las características o atributos escritos asignados para hombres y mujeres. Cada participante lee y analiza el atributo o los atributos que le tocaron. 3. El facilitador o facilitadora pega en la pared una silueta de hombre y otra de mujer, dejando un espacio entre ellas.	Lectura. La identidad de género. Cartulinas Plumones	90

	<p>4. Pide a los y las participantes que pasen a pegar las tarjetas con características a las siluetas: deben pegarlas bajo la silueta del hombre o de la mujer, de acuerdo con lo que les decían y aprendieron que debería ser una mujer o un hombre. Tome como ejemplo las siguientes ilustraciones:</p> <p>5. Al terminar de pegar, se realiza un análisis grupal de la colocación de las tarjetas.</p> <p>6. El o la facilitadora pide al grupo que se argumente sobre la razón por la cual sus seres queridos atribuyeron diferentes características a hombres y a mujeres.</p> <p>7. Se pide al grupo analizar, ahora desde su punto de vista, no el de sus seres queridos, cómo cambiarían estas ideas, y pasar a colocar las tarjetas donde creen que deberían de estar. Se deja que cada participante cambie solamente su tarjeta.</p> <p>8. En este paso de la técnica la mayoría de las características o atributos están en medio de las dos siluetas. El o la facilitadora comenta con el grupo que estos atributos pueden pertenecer tanto a hombres como a mujeres, y que sólo las características biológicas y fisiológicas quedaron separadas para hombres y para mujeres.</p>		
--	---	--	--

	<p>9. La o el facilitador toma como pretexto la actividad anterior para explicar la diferencia entre los conceptos de sexo y género, así como introducir los conceptos de rol y de estereotipo.</p> <p>INMUJERES. (2006). <i>Curso. Taller. Equidad de género en la educación media superior</i>. México.</p>		
Roles y estereotipos	<p>Técnica 5: Estereotipos</p> <p>ESTEREOTIPOS</p> <p>Objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar los estereotipos que se adjudican a las personas LGTB. • Relativizar las diferencias que se adjudican por la diversidad sexual. <p>Desarrollo:</p> <p>Se pide a 3 voluntarios que salgan de la sala para representar una escena.</p> <p>Escena: las/los actrices de la escena deben representar a tres amigos y hablar sobre un tema general (las vacaciones, una película, etc.). En ningún caso deben de hacer mención a nada que pudiera revelar su orientación sexual. Mientras preparan la escena, al resto del grupo se les indica que los 3 chicos van a representar a 3 amigos, de las cuales uno de ellos tendrá una</p>	No aplica	90

	<p>orientación sexual (gay, lesbiana o bisexual) y por lo tanto el grupo tienen que averiguar quién es y por qué.</p> <p>La Escena forzará a las/los alumnos a buscar estereotipos que se les adjudican a las personas con orientación sexual. Terminada la representación, ninguno de los actores y actrices saben que se les va a asignar esta orientación, de modo que tanto ellas, como el grupo, se sorprenderán cuando se les diga que no había nadie homosexual. De esta forma veremos cómo los estereotipos son muchas veces más características adjudicadas desde fuera que desde dentro.</p>		
<p>Lecturas básicas: INMUJERES. (2006). <i>Curso. Taller. Equidad de género en la educación media superior</i>. México.</p>			

Módulo II: Sesión III

Objetivo: Propiciar la reflexión sobre las distintas formas de discriminación homofóbica, para poder lograr un ambiente de debate sobre las causas y efectos que este ocasiona a las personas LGBT.

Contenidos	Técnicas/dinámicas	Material	Tiempo (minutos)
¿Qué es el bullying homofóbico?	<p>Técnica:6 video Bullying homofóbico</p> <p>VIDEO COMERCIAL CONTRA HOMOFOBIA</p> <p>Objetivo: con este video se pretende visibilizar la violencia homofóbica entre pares, dentro de la escuela, así como la empatía entre estos para generar un ambiente de respeto.</p> <p>Materiales: video, cañón, laptop</p> <p>Desarrollo: Se pretende que mediante la trasmisión del video, el alumnado, genere conciencia del daño emocional que pueden provocar en sus compañeros por violentarlos en razón de su orientación sexual o su identidad de género.</p> <p>Así como sensibilizarlos y provocar en estos la empatía con sus compañeros, para lograr un ambiente de armonía y respeto.</p> <p>Fuente: [AfectiVIDAdBettinaFer]. (2012, Agosto, 7).Comercial contra Homofobia. [Archivo de video]. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=vml1Pum3aj4</p>	Proyector Laptop	60

Homofobia, Lesbofobia, Bifobia, y Transfobia	<p>Técnica7: Expresiones de homofobia (mitos y realidades).</p> <p>EXPRESIONES DE HOMOFOBIA (MITOS Y REALIDADES)</p> <p>Objetivo: Con esta actividad se pretende romper con los mitos entorno a la diversidad sexual, así como reconocer aquello que son realidad, para de esta manera acabar con los prejuicios entorno a estos.</p> <p>Material: Hojas blancas, Pintaron</p> <p>Desarrollo: Escribir en papeles distintos al menos cinco mitos y realidades sobre la diversidad sexual. Cerrar los papeles y abrirlos luego al azar junto a un grupo de personas, discutiendo con ellas que es mito y realidad.</p> <p>Fuente: Movimiento de Integración y Liberación Homosexual. (2010). <i>Manual pedagógico para aminorar la discriminación por orientación sexual e identidad de género en los establecimientos educacionales</i>. Chile: Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aexcid). Fundación triangulo Extremadura. Brigada escolar movith.</p>	Cartulinas Plumones	60

<p>Causas y consecuencias del bullying homofóbico</p>	<p>Técnica 8: “El vestido nuevo”</p> <p>Vestido nuevo</p> <p>Materiales: Video “El vestido nuevo”, pizarra, folios, bolígrafo, diccionario, ordenador con acceso a Internet.</p> <p>Tiempo: Una o dos sesiones</p> <p>Agrupamientos: gran grupo, parejas, individual.</p> <p>Descripción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El/la facilitadora proyectará el video titulado “El vestido nuevo” de YouTube. 2. A continuación se trabajará sobre la película, para ello adjuntamos las siguientes ideas: <ul style="list-style-type: none"> - Diferentes reacciones hacia la actitud de Mario, de la profesora, del resto de la clase, de Santos, del director, del padre etc. - Frases significativas de la profesora (a Mario parece no pasarle nada), de Santos (maricón), de Elena (los niños no se visten de niña), del padre (qué haces con el vestido de tu hermana) - El hecho de que el padre le tape con la americana y se lo lleve, el abrazo 3. Se extraerán conclusiones <ul style="list-style-type: none"> - ¿Por qué creéis que Mario se viste de niña? 	<p>Computadora Proyector Video</p>	<p>60</p>
---	---	--	-----------

	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo se sentirá con las reacciones que han tenido los demás? - ¿Si tú fueras Mario cómo reaccionarias ante esos comportamientos? - ¿Y si fueras uno o una más de la clase y entrara Mario...? <p>4. En nuestra opinión, está claro que Mario no se siente bien, por eso pediremos al alumnado que reescriba el guion de la historia de manera que nadie se sienta herido/a.</p> <p>5. A continuación se representará en la clase.</p> <p>Fuente: Yolanda Herranz, profesora de secundaria, para COGAM: Taller sobre Diversidad Afectivo-Sexual.</p>		
<p>Lecturas básicas:</p> <p>Movimiento de Integración y Liberación Homosexual. (2010). <i>Manual pedagógico para aminorar la discriminación por orientación sexual e identidad de género en los establecimientos educacionales</i>. Chile: Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aexcid). Fundación triángulo Extremadura. Brigada escolar movith.</p>			

Módulo II: Sesión IV Objetivo: Reconocer la importancia de los Derechos Humanos de las personas LGBT en igualdad con el de todos los seres humano.			
Contenidos	Técnicas/dinámicas	Material	Tiempo (minutos)
Discriminación	<p>Técnica9: ¿ERES HETEROSEXUAL?</p> <p>¿ERES HETEROSEXUAL? Objetivo: Acercar una realidad que viven una gran parte de gais y lesbianas que ven continuamente cuestionada su forma de ser, comportarse, relacionarse,...</p> <p>Materiales: encuesta que se adjunta y bolígrafo</p> <p>Desarrollo: se reparte la encuesta para que cada persona responda a la misma. Se les da el tiempo necesario para que respondan. Pasado el mismo se pasa a las reflexiones en grupo.</p> <p>Reflexiones a realizar:</p> <p>Esta encuesta no pretende serlo en realidad. No requiere ni comprobar las respuestas ni posteriores comentarios. El objetivo es sorprender al adolescente que con frecuencia vive en un mundo en el que se da por sentado que todo es blanco, sin dejar lugar a otros colores o matices.</p>	<p>Encuesta (Anexo 5)</p> <p>Bolígrafo</p>	40

	<p>Con esta encuesta se les pone por un momento en el otro punto de vista en el que lo que se considera “normal” y único pasa a verse como raro.</p> <p>Habrán que dejar que expresen cómo se han sentido respondiendo a la encuesta y qué les ha parecido extraño en la misma.</p> <p>Se intentará en un debate analizar qué es lo que entienden por “normal” y “natural”, indagar acerca del significado de estas palabras cuando se asocia a la sexualidad, de tal forma que sean conscientes de que la visión de “anormalidad” que manejan sobre la homosexualidad es la que tienen que sufrir compañeros y amigos en silencio muchas veces.</p>		
<p>Derechos Humanos de la comunidad LGBT</p>	<p>Técnica 10: ¿Ponte en mi lugar?</p> <p>PONTE EN MI LUGAR Objetivo: Crear conciencia de la exclusión, la violencia o el abuso al que se han tenido que enfrentar algunas personas, por cuestiones de su orientación sexual o su identidad de género. Desarrollo: El alumnado interpretará mediante la actuación situaciones cotidianas, ya sea, laborales, escolares, familiares, etc., en las cuales las personas son más vulneradas o discriminadas por cuestiones de su orientación sexual o identidad de género.</p>	No aplica	90

<p>Conclusión</p>	<p>Técnica 11: homofobia y Transfobia en la actualidad.</p> <p>HOMOFOBIA Y TRANSFOBIA EN LA ACTUALIDAD Objetivo: Generar conciencia de los cambios que como sociedad debemos hacer en todos los ámbitos de nuestra vida, para crear entornos de aceptación a la diversidad sexual, para contribuir a promover una cultura de respeto e inclusión. Desarrollo: Debatir en grupo sobre que nuevos cambios deberían o no experimentar las religiones, los medios de comunicación y la sociedad en general para erradicar la discriminación que afecta la diversidad sexual.</p>	<p>No aplica</p>	<p>50</p>
-------------------	---	------------------	-----------

Conclusión

Nuestro interés central fue evidenciar la discriminación homofóbica hacia las personas con una orientación sexual homosexual y bisexual, así como a personas que su sexo biológico no concuerda con su identidad sexual, es decir personas transgénero y transexuales, las cuales forman parte de la diversidad sexual (LGBT), lo cual mediante la realización del diagnóstico y la aplicación de los instrumentos se logró detectar que aún hoy en día se mantienen actos discriminatorios por el simple hecho de mostrar una orientación sexual diferente a la de la mayoría, dicho en otras palabras a la única y aceptable “heterosexualidad” esto debido a que se continúan desarrollando roles y estereotipos de género, y que a pesar de que éstas conductas homofóbicas detectadas fueron en su mayoría mínimas son datos que demuestran que se continúan reproduciendo por la sociedad heteronormativa que solo se ha encargado de recalcar ciertos aspectos y expresiones que diferencian al hombre de la mujer y por ende de las personas de la comunidad LGBT por no seguir el patrón establecido, otro aspecto que se logró conocer fue el entorno social en el que se desenvuelven, la adquisición del concepto preformado de lo que es la diversidad sexual y situaciones que viven día a día estos individuos bajo patrones de discriminación, ocasionados por vivir en una sociedad heteronormativa como ya se había mencionado y poco conocedora y aceptable de temas de diversidad sexual.

Sin embargo a pesar de que se logró detectar que la mayoría “acepta” la diversidad sexual, es un tema que continua ambiguo y que llega a confundirse con otros términos como la “sexualidad”, esto podríamos atribuírselo a la falta de información y visibilidad del tema en los ámbitos principales como son la familia y la escuela las cuales se han encargado de educarnos en una sociedad en la que los roles y estereotipos de género son las formas deseadas de ser mujer u hombres, lo que ha contribuido a que estos sean una de las principales causas de discriminación en personas con una diversidad sexo/genérica no concordante con la establecida.

Otra cuestión que valdría la pena mencionar, es que durante la aplicación de nuestros instrumentos nos dimos cuenta que los alumnos (as) no conocían muchos

de los términos de las orientaciones sexuales e identidades de género, así como nos enfrentamos a la no participación de una alumna por el hecho de que sus creencias religiosas no le permitían tratar este tipo de temas, por lo que podemos darnos cuenta que algunas de las religiones siguen teniendo un gran peso para la no aceptación de la diversidad sexual (LGBT), sumando a esto la no existencia de estas temáticas dentro de las escuelas, invisibilidad que fue demostrada al momento de analizar el plan de estudios (2011) que se cursaba al momento de la investigación, que a pesar de que se habla de una “diversidad” abarcando la sexual, en los libros de texto no se hace mención específica de ésta.

Es así como la desinformación del tema y la invisibilización de este en el plan de estudios que se analizó anteriormente, ocasionan que las personas tengan aún la creencia de que las personas de la diversidad sexual son enfermas y por consecuencia sea un hecho justificado de burla, y discriminación. Tal fue el caso de un alumno que al momento de realizar el instrumento aplicado al llegar a la opción “la homosexualidad es una enfermedad” expreso de manera abierta y afirmativa que si era una enfermedad y que podría curarse.

Lo cual ser víctima de la discriminación puede generar problemas como el temor a no aceptarse a sí mismo por miedo al rechazo, a la violencia y a la denigración de la persona e incluso generar problemas de existencialidad provocando ideas de suicidio, depresión, etc.

Así el hablar de diversidad sexual es una situación que no se debe ocultar, y se deben crear estrategias con enfoques pedagógicos que permitan sensibilizar a la comunidad educativa frente al tema y por ende que los docentes sean capacitados para lograr una educación inclusiva.

Algunas estrategias pedagógicas que podrían utilizar los docentes para tratar temas relacionados con la diversidad sexual son tener el conocimiento sobre el tema, saber actuar frente a situaciones de discriminación homofóbica, buscar recursos como guías, actividades, obras, etc., que den visibilidad y rompan con los estigmas que se le han venido atribuyendo a la comunidad LGBT.

Por ende el fin de nuestra investigación es lograr contribuir en los procesos pedagógicos la necesidad de incorporar al currículo o en este caso con una propuesta pedagógica aspectos que trabajen sobre la visibilización de la diversidad sexual con el objetivo de generar debates entre el alumnado para abordar la libertad de elección y el respeto al otro y la colaboración del profesorado de todos los centros educativos.

Si bien como futuras pedagogas consideramos necesario abordar este tipo de temas en los currículos escolares como manera a contribuir en el proceso educativo, tomando en cuenta diversos factores claves para lograr un ambiente de respeto e inclusión.

En primer lugar hay que tomar en cuenta el desconocimiento que se tiene en los centros escolares sobre diversidad sexual, por lo que es necesario y conveniente trabajar en un proceso de información y formación.

En segundo lugar la presunción de la heteronormatividad, ya que normalmente damos por hecho que todas y todos los alumnos son heterosexuales, educando bajo un solo patrón, sin tomar en cuenta que alguno de ellos puede no serlo.

Un tercer punto es que el lenguaje continúa siendo heterosexista lleno y cargado de estereotipos despectivos hacia aquellas personas que no son heterosexuales, por lo que debemos trabajar para hacer el lenguaje neutro que no haga sentir a nadie como excluido.

Como un cuarto punto debemos trabajar en la visibilización de la homosexualidad, bisexualidad y transexualidad, para favorecer la erradicación de la homofobia, bifobia o transfobia.

Finalmente consideramos necesaria la formación del profesorado en temas de diversidad sexual con el objetivo de poder lograr un espacio libre de estigmas y prejuicios de la comunidad LGBT.

Es así como consideramos que si se trabaja de manera conjunta se podría crear espacios educativos libres de discriminación, haciendo de la escuela un lugar sin

roles y estereotipos de género y estigmas que menos precien a aquellos alumnos que presenten una diversidad sexo/genérica.

Debemos ser conscientes que este tema es una realidad en la actualidad y es parte de la cotidianidad en el entorno educativo, porque a pesar de los avances que se han logrado en cuestión de derechos humanos y de las organizaciones que luchan en pro de las personas LGBT y de trabajos como este, aún falta mucho por hacer, ya que cambiar mentalidades es lo más difícil y es algo que llevará mucho tiempo, y sin duda la educación es uno de los espacios donde se pueden lograr mejores resultados, por lo que nuestro labor como pedagogas es seguir trabajando estas temáticas dentro de las aulas escolar, hacer aún más visible el tema, sensibilizar y fomentar el respeto y la igualdad entre todos independientemente de su orientación sexual o su identidad de género, creando aulas y de ser posible escuelas libres de discriminación homofóbica, es así como nuestra propuesta pedagógica busca que se comience a lograr cambios significativos, que favorezca la inclusión, la equidad, y el respeto a la diversidad sexual, evitando etiquetas y que solo se logren ver seres humanos.

Bibliografía

- Barker, M., Richards, C., Jones, R., Bowes, H., Catton y Plowman. (2012). *El informe sobre Bisexualidad: Inclusión bisexual en igualdad y diversidad del LGBT*. Disponible en: www.felgtb.org/rs/2051/d112d6ad.../informe-bisexualidad-2012-uk-lambda.pdf
- Baruch, R., Pérez, R., Valencia, J., Rojas, A. (2017). *2da Encuesta Nacional sobre Violencia Escolar basada en la Orientación Sexual, Identidad y Expresión de género hacia estudiantes LGBT en México*. Fundación Arcoíris. Disponible en: <http://www.fundacionarcoiris.org.mx/2a-encuest-violencia-escolar-hacia-estudiantes-lgbt-en-mexico/>
- Borillo, D. (2001). *Homofobia*. Bellaterra: Barcelona.
- Carrera Fernández María Victoria, Y. R. (2013). *ACTITUDES HACIA LA DIVERSIDAD SEXUAL*. Iberoamericana de Salud y Ciudadanía, 110-128.
- CDIH. (2015). *Violencia contra personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en America*. Organización de los Estados Americanos.
- CNDH. (2016). *Cartilla de Derechos sexuales de adolescentes y jóvenes*. Ciudad de México. Disponible en: <http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Programas/VIH/Divulgacion/cartillas/Cartilla-Derechos-Sexuales-Adolescentes-Jovenes.pdf>
- COGAM. (2005). *Homofobia en el sistema educativo*. Madrid. Disponible en: <file:///C:/Users/acer/Downloads/homofobia-en-el-sistema-educativo.pdf>
- Colina C. (2009). *La homofobia: heterosexismo, masculinidad hegemónica y eclosión de la diversidad sexual*. En: Razón y Palabra. México. Núm. 67
- Comité Coordinador para la elaboración del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, (2009). *Derechos de la población lesbiana, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual (LGBTTTI)* en Programa de derechos humanos del Distrito Federal. Ciudad de México: Solar, Servicios Editoriales, S. A. de C. V.
- CONAPRED, (2016). *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales*. México.

COPRED (2016) *Población LGTBTTI*. Lugar de publicación: CONAPRED. CDMX.
<http://data.copred.cdmx.gob.mx/por-la-no-discriminacion/poblacion-lgbttti/>

Delgado, G. 2017. *Construir caminos para la igualdad: educar sin violencias*. LIBRO DIGITAL.

Diez, J. (2011). *La trayectoria política del movimiento Lésbico-Gay en México*. Estudios sociológicos, 687-712.

ECP Chicas y chicos de Donostia. (2005). *La ciudad que queremos*. En ¿Cómo nos relacionamos en la ciudad? Propuestas para una convivencia pacífica. Grupo de Educación para la paz de la escuela de cultura para la paz UAB. Disponible en:
<https://convivencia.wordpress.com/2008/11/12/8-%C2%BFcomo-nos-relacionamos-en-la-ciudad/>

ENADIS. (2010). *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México*. México.

Fernández y Momoitio. (2016). *Lesbofobia: ¿Por qué? y cómo hay que nombrarla?* En Sexualidades diversas, múltiples debates. Núm. 146. PP.: 81-85. Disponible en:
https://www.vientosur.info/IMG/pdf/vs146_j_fernandez_y_a-momoitio_l_e_s_b_o_f_o_b_i_a_por_que_y_como_hay_que_nombrarla.pdf

Foucault M. (1997). *Historia de la sexualidad 1 La voluntad del saber*. Mexico,D.F.SigloXXI editores s.a. de c.v. Disponible en:
https://seminariolecturasfeministas.files.wordpress.com/2012/01/foucault_michel-historia_de_la_sexualidad_i_la_voluntad_de_saber.pdf

García, C. (2007). *Diversidad sexual en la escuela Dinámicas pedagógicas para enfrentar la homofobia*. Bogotá: Colombia Diversa.

Genérello, J. (2005). *Abajo con los estereotipos*. En: Sin complejos: Guía para jóvenes gays, lesbianas, transexuales y bisexuales 2º edición. Madrid: COGAM.

González, C. (2001). *La identidad gay: una identidad en tensión. Una forma para comprender el mundo de los homosexuales*. D.F. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social México. Pp. 97-110.

- González, G. (2012- julio). *El estado de los derechos LGBTTTI en México*. Diversidad sexual y libertad en armonía. No. 7. p. 6
- H. Congreso de la Unión (2017). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Disponible en: https://docs.mexico.justia.com/federales/constitucion_politica_de_los_estados_unidos_mexicanos.pdf
- Hernández, S., Fernández, Collado y Baptista L. (2006). Metodología de la investigación 4^o Edición. México. Disponible en: <https://seminariodemetodologiadelainvestigacion.files.wordpress.com/2012/03/metodologc3ada-de-la-investigacic3b3n-roberto-hernc3a1ndez-sampieri.pdf>
- INMUJERES. (2007). *El impacto de los estereotipos y los roles de género en México*. Sitio web: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100893.pdf
- Larios, J. De la Mora, J. (2013). *La diversidad sexual en la escuela secundaria*.
- Lázaro, Ch. A. (2014). *La conformación del movimiento LGBT en Guadalajara, Jalisco*. D.F. México. Argumentos, vol. 27, núm. 76. Pp. 241-273.
- LFPED. (2003). *Ley Federal Para Prevenir y Eliminar la Discriminación*.
- López, C. y Martínez, L. (2015). *Diversidad sexual y de género en el aula*. En Educando en Igualdad Escuela. España, No. 2. Disponible en: <https://educandoenigualdad.com/wp-content/uploads/2016/03/Febrero2015.pdf>
- Lozano, I. (2008). *El amor que no osa decir su nombre: un estudio exploratorio de la homofobia en el D.F.* (Tesis de Licenciatura). UNAM. México.
- Lozano, I. y Salinas, F. (2016). *Conociendo nuestra diversidad Discriminación, sexualidad, derechos, salud, familia y homofobia en la comunidad LGBTTTI*. México: COPRED.
- Martínez. y González, E. (2016). *Formación Cívica y Ética I*. México. Fernández editores.

- Merayo, M. (2013). *Acoso escolar Guías para padres y madres*. Confederación española de asociaciones de padres y madres de alumnos.
- Mogrovejo, N. (2008). *Diversidad Sexual, un concepto problemático*. Revista de trabajo Social en línea
- Monterrosas, E. y Rendón, D. (2015). *Declaración Ministerial “Prevenir con Educación”:* avances y retos para la educación integral en sexualidad y servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes en américa latina y el caribe. Espolea Sitio web: http://www.espolea.org/uploads/8/7/2/7/8727772/ddt-declaracionministerial-final_copy.pdf
- Movimiento de integración y liberación homosexual, (2010). *Educando en la diversidad. Orientación sexual e identidad de género en las aulas*. Chile: Agencia Extremeña de cooperación Internacional para el desarrollo (Aexcid). Fundación Triángulo Extremadura.
- Muñoz, J. (2012). *Análisis ético de la homofobia*. En: El laberinto de la ignorancia. México UNAM.
- Núñez, G. (2012). *“Diversidad sexual” (y amorosa)*. Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. Disponible en: <https://www.uv.mx/cendhiu/files/2013/08/Lectura-Homofobia-y-Discriminacion.pdf>
- OPS (2012). *Por la salud de las Personas Trans*. El Salvador.
- Pérez, A. Correa, G. Castañeda, W. y Plata, E. (2013). *Raros... y oficios Diversidad sexual y mundo laboral: discriminación y exclusión*. Medellín: Corporación Caribe Afirmativo
- Pérez, M. (2015). *Derechos a la Diversidad Sexual*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Pérez. F. (1999). *Homosexualidad, Homosexualismo y ética*. Madrid, España: Editorial de Ciencias Sociales.

- Principios de Yogyakarta. (2007). *Principios sobre la aplicación de la Legislación Internacional de Derechos Humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género*. Disponible en: <http://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=48244e9f2>
- Rocha, T. (2011). *Identidades de género: más allá de cuerpos y mitos*. México. Trillas.
- Rodríguez, M. (2013). *Acerca de la investigación bibliográfica y documental*. Guía de tesis.
- Rosales, A. (2011). *Sexualidad, Derechos y Violencia*. Universidad Pedagógica Nacional. México.
- Salinas, H. (2008). *Políticas de disidencia sexual en México*. México: CONAPRED.
- Santiago, A. (2009). *Diversidad sexual en las aulas Evitar el bullying o acoso homofóbico*. España: Fundación Triángulo.
- Scott, J. (1986). *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. Disponible en: https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/derechos_economicos_sociales_culturales_genero/El%20Genero%20Una%20Categoria%20Util%20para%20el%20Analisis%20Historico.pdf quitar bibliografía Navarro 1999
- Scott, J. (2008). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En *Género e Historia*. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Disponible en: https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/380230/mod_resource/content/1/Scott%2C%20Joan%20-%20G%C3%A9nero%20e%20Historia.pdf
- SEGOB. (2014). *El significado del Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia desde la perspectiva del respeto al derecho a la igualdad y la no discriminación de todas las personas*. CONAPRED.
- Sequeira, J. (2015). *La violencia homofóbica y transfóbica en el ámbito escolar: hacia centros educativos inclusivos y seguros en América Latina*. Santiago de Chile: UNESCO
- SEP, (2014). *Secundaria. Programas de estudio*. Gob.mx Disponible en: <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/secundaria-programas-de-estudio>

Sigmund, F. (1992) *Fragmento de análisis de un caso de histeria Tres ensayos de teoría sexual y otras obra*. Buenos aires: Amorrortu editores Disponible en: <http://www.bibliopsi.org/docs/freud/07%20-%20Tomo%20VII.pdf>

Solíz, Uriarte y Valverde. (2012). Protocolo de diagnóstico e intervención psicopedagógica. Guía No 1 de diagnóstico rápido. 0-5 años. Clínica Ambiental. Disponible en: <http://www.clinicambiental.org/docs/publicaciones/GUIA1.pdf>

Spargo, T. (2004). *Foucault y la teoría queer*. Barcelona. España: Gedisa.

UNESCO, (2015). *La violencia homofóbica y transfóbica en el ámbito escolar: hacia centros educativos inclusivos y seguros en América Latina*. Chile: UNESCO.

Valenzuela, J. (2009). *Género y homofobia: una revisión desde la psicología social contemporánea*. Colombia. Disponible en: <http://bdigital.unal.edu.co/10245/1/G%C3%A9nero%20y%20Homofobia%20%28PDF%29%202009.pdf>

Venegas, M., Zaleta, L., Castillo, A., Vargas, C. (2014). *Formación Cívica y Ética II*. Ciudad de México. Santillana Secundaria.

Vera, Vásquez, García. (2017). *El movimiento trans en México. Una mirada desde Almas Cautivas*. Obtenido de: <https://almascautivasorg.files.wordpress.com/2017/09/el-movimiento-trans-en-mc3a9xico-una-mirada-desde-almas-cautivas1.pdf>

Werner, E. (2009). *Cultura estudiantil y diversidad sexual discriminación y reconocimiento de los y las jóvenes lgbt en la secundaria*. En: Revista de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales y el CEIHS- UNIMINUTO. Colombia No. 8 Disponible en: <file:///C:/Documents%20and%20Settings/Pc%20Equipo%2001/Mis%20documentos/Downloads/193-724-1-PB.pdf>.

Zorrilla, M. (2004). *La educación secundaria en México: al filo de su reforma*. REICE - Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación 2004, Vol. 2, No. 1. Disponible en: <http://www.redalyc.org/html/551/55120106/>

ANEXOS



--	--	--

Folio

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Licenciatura en Pedagogía en la Universidad Pedagógica Nacional área 5 Teoría Pedagógica y Formación Docente

Cuestionario dirigido a alumnos del segundo grado turno matutino de la Escuela Secundaria Diurna Num.188 "Aztecas"

El objetivo de la investigación es recabar información sobre la percepción y el conocimiento que tienen las y los adolescentes del segundo grado de secundaria sobre temas relacionados con la diversidad sexualidad, los roles, estereotipos y homofobia.

El cuestionario se realizará en adolescentes de entre 13 y 14 años de edad, del segundo grado turno matutino de la Secundaria Diurna Núm. 188 "Aztecas".

La información recabada se manejará de forma confidencial para fines académicos y de investigación educativa.

Responsables:

Corona Martínez Maricarmen

Grimaldo López Tania Naeli

Este cuestionario se pretende se realice en un tiempo estimado de 50 minutos.

CUESTIONARIO HOMOFOBIA, ROLES Y ESTEREOTIPOS

FAVOR DE LEER CUIDADOSAMENTE ANTES DE CONTESTAR

Contesta cada pregunta subrayando la respuesta que más se acerque a tu realidad

EDAD _____

I. ASPECTOS SOCIECONOMICOS

Jefe de familia: persona que sostiene económicamente (de manera principal) a la familia.

1. ¿Quién es el jefe(a) de tu familia?

- a) El padre
- b) La madre
- c) Un hermano
- d) El padrastro
- e) La madrastra
- f) Otro familiar (por favor especificar) _____
- g) Otro (por favor especificar) _____

2. ¿Cuál es el nivel máximo de estudios del jefe (a) de familia?

- a) Doctorado
- b) Licenciatura
- c) Bachillerato
- d) Secundaria
- e) Primaria
- f) Ninguno

3. ¿Cuál es la ocupación del jefe(a) de familia?

- a) Primario. Incluye las actividades agrícolas (donde se siembra o se cultiva la tierra) o de ganadería (cría de animales) y las relacionadas con los bosques (explotación de árboles), la pesca o la caza.
- b) Secundario. Abarca las actividades de transformación como la minería, explotación del petróleo y gas, la industria de todo tipo, la electricidad, el agua y la construcción.

c) Terciario. Integra las labores comerciales, de gobierno y otros servicios como la administración pública, la defensa nacional, la educación e investigación, la salud y la asistencia social, el esparcimiento y la cultura, la reparación de aparatos, equipo doméstico y vehículos, la realización de algún oficio, etc.

d) Jubilado o pensionado

4. La casa que habita tu familia es....

a) Propia

b) Rentada

c) De un familiar

d) Otra (por favor especificar) _____

5. ¿La casa la comparten con otra (s) persona (s) o familia (s)?

a) Si

b) No

II ASPECTOS FAMILIARES

1. ¿Con quién vives?

a) Papás y hermanos

b) Mamá o papá y hermanos

c) Mamá o papá

d) Abuelos, primos, tíos, papás y hermanos

e) Otros (por favor especifica) _____

2. ¿Quién toma las decisiones importantes en tu casa?

a) Mamá y papá juntos

b) Mamá o papá

c) Hermano (s)

d) Todos juntos

e) Otro familiar (por favor especifica) _____

3. ¿Qué es para ti la familia?

- a) Personas que te apoyan y en las que puedes confiar
- b) Personas cercanas con las que te relacionas
- c) No lo se
- d) Otra (por favor especifica) _____

4. Generalmente ¿Cómo es tu relación con tu familia?

- a) Buena
- b) Regular
- c) Mala

III ASPECTOS EDUCATIVOS

1. ¿Qué es la escuela para ti?

- a) Un lugar de aprendizaje
- b) Una segunda casa
- c) Un lugar que te prepara para tener mejores oportunidades de trabajo
- d) Un lugar de trabajo
- e) Otro (por favor especifica) _____

2. ¿Qué materia se te dificulta más?

- a) Matemáticas
- b) Español
- c) Ciencias
- d) Ingles
- e) Otra (por favor especifica cual) _____

3. ¿Cómo calificas tu aprendizaje?

- a) 0-5
- b) 6-7
- c) 7-8
- d) 8-9
- e) 9-10

4. ¿Qué te gustaría hacer al terminar la secundaria?

- a) Terminar el bachillerato y estudiar una licenciatura
- b) Estudiar una carrera técnica y trabajar
- c) Estudiar el bachillerato y trabajar
- d) Trabajar
- e) Otro (por favor especifica) _____

ANEXO 2

A continuación, se presenta una serie de afirmaciones acerca de los hombres y las mujeres; por favor marca con un X en el espacio que mejor refleje tu opinión sobre estas frases.

Por favor responde en función de lo que piensas.

A mí	Me gusta muchísimo	Me gusta	Me da igual	Me disgusta	Me disgusta muchísimo
Que la mujer se encargue del cuidado y alimentación de los hijos.					
Que el hombre sea la parte fuerte de una relación de pareja.					
Que la mujer sea dueña de su tiempo.					
Que la mujer se dedique a las tareas domésticas y permanezca en el hogar.					
Que el hombre conviva y juegue con los hijos.					
Que la mujer tenga igual libertad que el hombre.					
Que sea la mujer la que se encargue de hacer la comida.					
Que la mujer se supere personal y profesionalmente.					

Que el hombre exprese sus emociones igual que una mujer.					
Que el hombre participe en el cuidado de los hijos. Que la mujer se desarrolle fuera del ámbito hogareño.					
Que la mujer tenga oportunidades laborales similares a las de los hombres.					
Que el hombre se encargue del cuidado de los hijos.					
Que el hombre tenga siempre la última palabra.					
Que la mujer sea autosuficiente.					
Que la mujer participe en la toma de decisiones.					
Que los hombres y las mujeres desempeñen las mismas tareas.					
Que el hombre sea dominante.					
Que la mujer decida sobre su cuerpo.					
Que el hombre establezca las reglas del hogar.					

ANEXO 3

A continuación encontraras una serie de palabras que usaras para describirte tomando en consideración que, cuanto más grande y más cerca de la palabra se encuentre el cuadro, indica que tienes más de esa característica.

Ejemplo:

Flaco (a)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
-----------	--------------------------	--------------------------	-------------------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

En el ejemplo se puede observar que la persona seleccionó el tercer cuadro de izquierda a derecha, lo cual se puede representar que esta persona se percibe más flaca que menos. Es decir, si marcas el cuadro más grande, esto indica que tienes mucho de esta característica, pero si marcas el cuadro más pequeño, esto indica que dicha característica no te describe.

No existen respuestas correctas. Coloca una sola **cruz (X)** en cada pregunta. Las respuestas son totalmente anónimas y confidenciales; recuerda que debes responder de acuerdo con “Como eres siempre y no como te gustaría ser”.

Yo como _____ soy

Mujer/Hombre

Amoroso	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Aprovechado (a)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Agresivo (a)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Competitivo (a)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Miedoso (a)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Trabajador (a)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Amable	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tierno (a)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Chismoso (a)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Violento (a)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Objetivo (a)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Llorón (a)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Responsable	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Respetuoso (a)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cariñoso (a)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Egoísta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Rudo (a)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Reflexivo (a)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Preocupón (a)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Productivo (a)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Atento (a)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dulce	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Avorazado (a)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tosco (a)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Exitoso (a)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Débil	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Fuere	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Servical	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sensible	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Problemático (a)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Impulsivo (a)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Inteligente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Indeciso (a)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Formal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Desatento (a)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Cálido (a)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Manipulador (a)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Mandón (a)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Maduro (a)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Quejumbroso (a)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cumplido (a)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Confiable	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

ANEXO 4

ESCALA DE HOMOFOBIA

A continuación, se presentan una serie de afirmaciones, por favor seleccione el cuadro que corresponda a que tan de acuerdo está con esa afirmación. [...] por favor no deje ninguna pregunta sin contestar.

1. Totalmente de acuerdo
2. De acuerdo
3. Ni en acuerdo, ni en desacuerdo
4. En desacuerdo
5. Totalmente en desacuerdo

	1	2	3	4	5
Las lesbianas simplemente no encajan en la sociedad					
La homosexualidad masculina es una perversión					
Te sentirías nervioso/a compartiendo con un grupo de personas homosexuales.					
Las niñas y niños aprenden menos en las escuelas cuando tienen un maestro homosexual					
El número creciente de lesbianas indica la pérdida de valores					
Si un hombre tiene sentimientos homosexuales, debe hacer todo lo posible para superarlos					

La homosexualidad femenina es una amenaza a muchas de nuestras instituciones sociales básicas					
Los centros nocturnos, bares, cafés y antros para homosexuales deben ser clausurados					
Las lesbianas están enfermas					
Considero que la homosexualidad es un pecado					
A los hombres homosexuales no se les debe permitir dar clases en la escuela					
Me molesta hablar de temas sobre homosexuales					
El sexo entre dos hombres simplemente está mal					
En mi familia rechazaríamos a un hombre homosexual					
La homosexualidad femenina es mala para la sociedad porque destruye la división natural entre los sexos					
La peor deshonra para un padre es que su hijo/a sea homosexual					
Situaciones sociales con personas homosexuales hacen que sienta incómodo.					

La homosexualidad femenina es una forma inferior de sexualidad					
Las y los homosexuales son un peligro para los niños					
Considero que las personas homosexuales son enfermas mentales.					
Yo creo que los hombres homosexuales son desagradables					
La idea del matrimonio entre hombres homosexuales me parece ridícula					
Yo no le daría mi ayuda a una persona homosexual					
La peor deshonra para la familia es que un hijo/a sea homosexual					
La homosexualidad femenina es un pecado					
Me sentiría muy mal si me hijo fuera homosexual					
La peor deshonra para una madre es que su hijo/a sea homosexual					

FICHA ADJUNTA: ¿ERES HETEROSEXUAL?

Por favor responde a esta encuesta. TE GARANTIZAMOS ABSOLUTO ANONIMATO.
NADIE SE ENTERARÁ

1.- ¿Cuándo descubriste tu heterosexualidad?

- De siempre
- Hace poco
- Aún no me lo planteo

2.- ¿Te costó mucho aceptar que lo eres?

- Sí, aún me cuesta
- Un poco
- .En realidad estoy encantado/a

3.- ¿Conoces casos similares?

- Si
- No
- No lo sé. La gente no habla de estas cosas

4.- ¿Piensas contárselo a tus padres?

- Si, supongo, y creo que me entenderán, ya que algunos de ellos también son heterosexuales.
- No, nunca les contaría algo así
- Creo que les costaría mucho aceptarlo. Su educación es muy tradicional.
- Ya lo he hecho

5.- ¿Y a tus amigos/as?

- Si, supongo, y creo que me entenderán, ya que algunos de ellos también son heterosexuales
- No, nunca les contaría algo así
- Creo que les costaría mucho aceptarlo
- Ya lo he hecho

6.- ¿Te has sentido alguna vez discriminado/a por ser heterosexual?

- Algunas veces
- Si, continuamente
- No
- No, porque oculto lo que soy

7.- ¿Cuántas veces has ido a un psicólogo/a para que te ayude a aceptarte o te haga dejar de ser heterosexual?

- Muchas
- Estoy en tratamiento
- No, no he ido por este "problema"

8.- ¿Qué sientes cuando oyes la expresión: "heterosexual de mierda" o las continuas bromas y chistes gratuitos al respecto?

- Me duele y me gustaría desaparecer
- Mientras no me los digan a mí
- Es que realmente los heterosexuales somos así
- Abiertamente me defiendo v defiendo a los que son como yo.